REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA
2015

CARACAS 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DE LA MINISTRA
DIRECCIÓN DEL DESPACHO

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 2, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212-806.48.04 / 806.45.77

Dirección de Seguimiento, Análisis, Asesoría y Proyectos Internacionales

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 2, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212- 806.48.06 / 806.44.58

Dirección General - Oficina de Planificación y Presupuesto

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 1, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212-806.44.80

Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Memoria que la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones del 2016
Venezuela, Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores
Caracas, El Ministerio 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA 2015

QUE LA
MINISTRA DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES
Presenta a la
ASAMBLEA NACIONAL

CARACAS, 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DIRECTORIO
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

DELCY RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ministra

REINALDO BOLÍVAR
Viceministro para África

CARLOS FEO ACEVEDO
Director General del Despacho (E) del Viceministro para África

XOAN NOYA
Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía (E)

MYKEL CASTILLO
Director General del Despacho (E) del Viceministro para América Latina y El Caribe

ALEXANDER YÁNEZ DELEUZE
Viceministro para América Latina y El Caribe (E)

KATIUSKA RODRÍGUEZ
Directora General (E) del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

RAMÓN GORDILS
Viceministro para Cooperación Económica (E)

ENI CELESTE RAMÍREZ
Directora General (E) para Cooperación Económica

ALEJANDRO FLEMING CABRERA
Viceministro para América del Norte y Europa (E)

ANTONIO MORILLO
Director General del Despacho (E) del Viceministro para América del Norte

FELIPE SALDIVIA NAJUL
Viceministro de Comunicación Internacional

RAÚL HERNÁNDEZ
Director General de Planificación y Presupuesto

RUBÉN DARÍO MOLINA
Viceministro de Asuntos Multilaterales y de Integración

FÉLIX PLASENCIA GONZÁLEZ
Director General (E) de la Oficina de Servicios Administrativos

FÉLIX PLASENCIA GONZÁLEZ
Director General (E) del Despacho

ESQUIA RUBÍN DE CELIS
Directora General (E) de Consultoría Jurídica

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ
Directora General (E) de la
Secretaria General Ejecutiva

JOSÉ CONTRERAS ROA
Director General (Interino) de
Auditoría Interna

CNEL (AV) ANTONIO CORDERO
Director General (E) de la Oficina de
Relaciones Consulares

M/G GERARDO IZQUIERDO
TORRES
Director General de la Oficina de
Fronteras

YASMARY DEL VALLE
QUINTERO HERNÁNDEZ
Directora General (E) de la Oficina
de Recursos Humanos

ISBELIA HERRERA
Directora General (E) de la Oficina
de Atención al Ciudadano

DANIELA RODRÍGUEZ
Directora General de la Oficina
Estratégica de Seguimiento y
Evaluación de Políticas Públicas

MYRIAM CASTELLANOS
Directora General (E) de la Oficina
de Comunicación y Relaciones
Institucionales

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ
Directora de Administración (E)

RHONAL FONSECA ALVARADO
Director (E) de Seguimiento, Análisis,
Asesoría y Proyectos Internacionales

MISIONES DIPLOMÁTICAS VENEZOLANAS ACREDITADAS ANTE GOBIERNOS EXTRANJEROS

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ ALEMANIA	Embajador Ramón Orlando Maniglia Ferreira
EMBAVENEZ ANGOLA	Embajadora Lourdes Pérez
EMBAVENEZ ANTIGUA Y BARBUDA	Embajador Carlos Amador Pérez Silva
EMBAVENEZ ARABIA SAUDITA	Embajador Joseba Andoni Achutegui Betelu
EMBAVENEZ ARGELIA	Embajador José De Jesús Sojo Reyes
EMBAVENEZ ARGENTINA	Embajador Carlos Eduardo Martínez
EMBAVENEZ AUSTRALIA	Embajador Nelson Dávila Lameda
EMBAVENEZ AUSTRIA	Embajador Jesse Chacón Escamillo
EMBAVENEZ BARBADOS	Embajador José Garib Gómez Febres
EMBAVENEZ BÉLGICA	Embajadora Claudia Salerno Caldera
EMBAVENEZ BENÍN	Embajador Alejandro Correa
EMBAVENEZ BELARÚS	Embajador José Joaquín Boggiano Pericchi

EMBAVENEZ BELICE	Encargada de Negocios Segunda Secretaria Enileve Castillo
EMBAVENEZ BOLIVIA	Embajadora Crisbeylee González
EMBAVENEZ BRASIL	Embajador Alberto Efraín Castellar Padilla
EMBAVENEZ BULGARIA	Embajadora Orietta Caponi
EMBAVENEZ CANADÁ	Embajador Wilmer Omar Barrientos Fernández
EMBAVENEZ COLOMBIA	Embajador Iván Guillermo Rincón Urdaneta
EMBAVENEZ CONGO	Embajadora Norma Borges
EMBAVENEZ COREA DEL SUR	Encargada de Negocios, a.i., Ministra Consejera Yadira Coromoto Hidalgo de Ortiz
EMBAVENEZ COSTA RICA	Embajador Jesús Javier Arias Fuenmayor
EMBAVENEZ CHINA	Embajador Iván Zerpa
EMBAVENEZ CHILE	Embajador Arévalo Enrique Méndez Romero
EMBAVENEZ CHIPRE	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Jeanpier José Anaya Salas
EMBAVENEZ CUBA	Embajador Alí Rodríguez Araque

EMBAVANEZ DINAMARCA	Embajadora Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz
EMBAVENEZ DOMINICA	Embajador Hayden Owando Pirela Sánchez
EMBAVENEZ ECUADOR	Embajadora Carol Josefina Delgado Arria
EMBAVENEZ EGIPTO	Embajador Juan Antonio Hernández
EMBAVENEZ EL SALVADOR	Embajadora Nora Margarita Uribe Trujillo
EMBAVENEZ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Robert José Noriega Moreno
EMBAVENEZ ESLOVENIA	Encargado de Negocios Ad Hoc, Ministro Consejero Wilmer De Pablos
EMBAVENEZ ESPAÑA	Embajador Mario Isea
EMBAVENEZ ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Maximilien Sánchez Arveláiz
EMBAVENEZ ETIOPÍA	Embajador Luis Mariano Joubertt Mata
EMBAVENEZ FILIPINAS	Encargada de Negocios, a.i., Ministra Consejera Yelitza Ventura Polanco
EMBAVENEZ FINLANDIA	Encargada de Negocios, a.i., Consejera Zulay Prieto de Rodríguez

EMBAVENEZ FRANCIA	Embajador Héctor Michel Mujica
EMBAVENEZ GAMBIA	Embajador Eduardo Medina Rubio
EMBAVENEZ REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Embajadora Rocío Maneiro
EMBAVENEZ GRECIA	Embajador Frederic Farid Fernández
EMBAVENEZ GRENADA	Embajador Jorge Alfonso Guerrero Veloz
EMBAVENEZ GUATEMALA	Embajadora Elena Alicia Salcedo Poleo
EMBAVENEZ GUINEA ECUATORIAL	Embajador Daniel Josué Cartaya Laya
EMBAVENEZ GUYANA	Embajadora Reina Margarita Arratia
EMBAVENEZ HAITÍ	Encargada de Negocios, a.i., Ministro Consejero Luis Ernesto Díaz
EMBAVENEZ HONDURAS	Embajador Filinto Del Carmen Durán
EMBAVENEZ HUNGRÍA	Embajador Raúl José Betancourt Seeland
EMBAVENEZ INDIA	Embajador Augusto Vladimir Montiel Medina
EMBAVENEZ INDONESIA	Embajadora Gladys Urbaneja

EMBAVENEZ IRAK	Embajador Jonathan Delfi Velasco
EMBAVENEZ IRÁN	Encargado de Negocios a.i., Consejero Alexander Omar Ramírez Espinoza
EMBAVENEZ ITALIA	Embajador Julián Isaías Rodríguez
EMBAVENEZ JAMAICA	Encargada de Negocios, Consejero, Luisa Josefina Gutiérrez Picón
EMBAVENEZ JAPÓN	Embajador Seiko Luis Ishikawa Kobayashi
EMBAVENEZ JORDANIA	Embajador Fausto Fernández Borge
EMBAVENEZ KENIA	Embajador Jhonny Fredy Balza Arismendi
EMBAVENEZ KUWAIT	Embajador Hadel Mostafá Paolini
EMBAVENEZ LÍBANO	Embajadora Zoed Karam Duaiji
EMBAVENEZ LIBIA	Embajador Afif Taj-El-Dine
EMBAVENEZ MALASIA	Embajador Manuel Antonio Guzmán Hernández
EMBAVENEZ MALÍ	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Oscar Ernesto Romero Vallenilla
EMBAVENEZ MARRUECOS	Encargado de Negocios, a.i., Consejero Omar Nabil Nasser Solórzano

EMBAVENEZ MÉXICO	Embajadora María Lourdes Urbaneja
EMBAVENEZ MOZAMBIQUE	Embajador Marlon Peña
EMBAVENEZ NAMIBIA	Embajador Juan Carlos Barrios Hurtado
EMBAVENEZ NICARAGUA	Embajador José Francisco Javier Arrúe de Pablo
EMBAVENEZ NIGERIA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Miguelangel Della Vecchia Troccoli
EMBAVENEZ NORUEGA	Encargada de Negocios, a.i., Ministra Consejera Yudith Guerrero
EMBAVENEZ PAÍSES BAJOS	Encargado de Negocios, a.i. Ministro Consejero José Ángel Bucarello Guzmán
EMBAVENEZ PALESTINA	Encargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Maher Foud Taha Mustafa
EMBAVENEZ PANAMÁ	Embajador Jorge Luis Durán Centeno
EMBAVENEZ PARAGUAY	Embajador Alfredo Murga Rivas
EMBAVENEZ PERÚ	Embajador Diego Alfredo Molero Bellavia
EMBAVENEZ POLONIA	Embajador Luis Gómez Urdaneta
EMBAVENEZ PORTUGAL	Embajador Lucas Enrique Rincón Romero

EMBAVENEZ QATAR	Encargada de Negocios, a.i. Ministra Consejera Fátima Majzoub El Majzoub
EMBAVENEZ REPÚBLICA CHECA	Encargado de Negocios a.i. Primer Secretario Gustavo Alberto Sierra Gutiérrez
EMBAVENEZ REPÚBLICA DOMINICANA	Embajador Alí de Jesús Uzcátegui Duque
EMBAVENEZ RUMANIA	Embajador Víctor Carazo
EMBAVENEZ RUSIA	Encargado de Negocios, a.i. Ministro Consejero Hoglys Martínez Núñez
EMBAVENEZ SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Embajador Rómulo Camilo Henríquez González
EMBAVENEZ SANTA LUCÍA	Embajador Leiff Liubliana Escalona Barrueta
EMBAVENEZ SANTA SEDE	Embajador Germán Mundaraín Hernández
EMBAVENEZ SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Embajador Yuri Pimentel
EMBAVENEZ SENEGAL	Embajador Eddy José Córdova Córcega
EMBAVENEZ SERBIA	Encargada de Negocios Ad Hoc, Ministra Consejera Dia Nader De El Andari
EMBAVENEZ SINGAPUR	Embajador Alfredo Toro Hardy

EMBAVENEZ SIRIA	Embajador Imad Saab Saab
EMBAVENEZ SURÁFRICA	Embajadora Mairín Moreno
EMBAVENEZ SUDÁN	Embajador Aníbal Márquez
EMBAVENEZ SUECIA	Embajadora Milena Santana
EMBAVENEZ SUIZA	Embajador César Osvelio Méndez
EMBAVENEZ SURINAM	Embajadora Olga Margarita Díaz Martínez
EMBAVENEZ TRINIDAD Y TOBAGO	Embajadora Coromoto Godoy
EMBAVENEZ TURQUÍA	Embajador José Gregorio Bracho Reyes
EMBAVENEZ URUGUAY	Embajador Julio Ramón Chirino Rodríguez
EMBAVENEZ VIETNAM	Embajador Jorge José Rondón Uzcátegui

MISIONES PERMANENTES ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
MISIÓN PERMANENTE ONU, NUEVA YORK	Embajador Representante Permanente Rafael Darío Ramírez Carreño
MISIÓN PERMANENTE UNESCO, PARIS	Embajador Representante Permanente Luis Alberto Crespo Herrera
MISIÓN PERMANENTE ONU, GINEBRA	Embajador Representante Permanente Jorge Valero
MISIÓN PERMANENTE FAO, ROMA	Embajador Representante Permanente Elías El Juri
MISIÓN PERMANENTE OEA, WASHINGTON	Embajador Representante Permanente Bernardo Álvarez Herrera
DELEGACIÓN PNUMA, KENIA	Embajador Jhonny Fredy Balza Arismendi
MISIÓN PERMANENTE MERCORSUR/ALADI, MONTEVIDEO	Embajador Representante Permanente José Félix Rivas Alvarado
MISIÓN PERMANENTE OPAQ-CPI	Embajadora Representante Permanente Haifa Aissami Madah
DELEVENEZ UNASUR	Embajador designado Representante Permanente Elvis Urbina

JEFES TITULARES E INTERINOS DE OFICINAS CONSULARES

OFICINA CONSULAR	JEFE (A) DE MISIÓN
CONSULVENEZ FRANKFURT	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Jimi Edward Chediak
CONSULVENEZ HAMBURGO	Cónsul General de Primera Jefa Interina Regzeida Elena González Herrera
CONSULVENEZ MADRID	Cónsul General Ginette González Latorraca
CONSULVENEZ BARCELONA	Cónsul General Ricardo Capella Mateo
CONSULVENEZ BILBAO	Cónsul General de Primera Jefa Titular Yolanda Adela Rojas Urbina
CONSULVENEZ SANTA CRUZ DE TENERIFE	Cónsul General María Elizabeth Seijo Candamio
CONSULVENEZ VIGO	Cónsul General de Segunda Mónica Sánchez Morles
CONSULVENEZ MILÁN	Cónsul General Gian Carlo Di Martino
CONSULVENEZ NÁPOLES	Cónsul General de Primera Jefa Interina Amarilis Gutiérrez Graffe
CONSULVENEZ LISBOA	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Edinson Sánchez
CONSULVENEZ OPORTO	Cónsul General de Primera Yadira Russián Mendoza

CONSULVENEZ FUNCHAL	Cónsul General Félix Méndez Correa
CONSULVENEZ ESTAMBUL	Cónsul General de Primera Tatiana Zapata Bracho
CONSULVENEZ BONAIRE (ANTILLAS NEERLANDESAS)	Cónsul General Yadira Pirela
CONSULVENEZ MARTINICA	Cónsul General Miguel Ramón Oviedo González
CONSULVENEZ CURAZAO (ANTILLAS NEERLANDESAS)	Cónsul General Marisol Gutiérrez de Almeida
CONSULVENEZ ARUBA (ANTILLAS NEERLANDESAS)	Cónsul General Alirio Mendoza
CONSULVENEZ HONG KONG	Cónsul de Primera Jefa Interina Ana Dubraska García
CONSULVENEZ SHANGAI	Cónsul General Leisbeth Coromoto Berrios León
CONSULVENEZ MONTREAL	Cónsul General Nidia Coromoto Fajardo Briceño
CONSULVENEZ TORONTO	Cónsul General de Primera Jefa Interina Martha Elena Pardo de Márquez
CONSULVENEZ VANCOUVER	Cónsul General de Primera Jefe Interino Wilfredo José Pérez Bianco
CONSULVENEZ BOSTON	Cónsul General Rosalba Gil Pacheco
CONSULVENEZ CHICAGO	Cónsul General de Primera Jefe Titular Jesús Alberto Rodríguez Espinoza

CONSULVENEZ HOUSTON	Cónsul General de Primera Jefe Interino Carlos Francisco Paredes
CONSULVENEZ NUEVA ORLEANS	Cónsul General Jesús Alberto García
CONSULVENEZ NUEVA YORK	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Calixto Ortega
CONSULVENEZ PUERTO RICO	Cónsul General Jesús Rafael Sevillano
CONSULVENEZ SAN FRANCISCO	Cónsul General de Primera Jefe Interino Ricardo Moreno
CONSULVENEZ BELEM DO PARA	Cónsul General Alonso Pacheco Huarcaya
CONSULVENEZ BOA VISTA	Cónsul General Gabriela Ducharne Cárdenas
CONSULVENEZ MANAOS	Cónsul General Faustino Torella Ambrosino
CONSULVENEZ RÍO DE JANEIRO	Cónsul General de Primera Edgar Alberto González Marín
CONSULVENEZ SAO PAULO	Cónsul General Manuel Vicente Vadell
CONSULVENEZ RECIFE	Cónsul General Sonia Jacqueline Alvarado
CONSULVENEZ ARAUCA	Cónsul de Primera Miguel Ángel Miranda Ramírez
CONSULVENEZ BARRANQUILLA	Cónsul de Primera María Alejandra Ramírez

CONSULVENEZ BUCARAMANGA	Cónsul de Primera Jefe Interino David José Quintana
CONSULVENEZ CARTAGENA	Cónsul de Primera Ayskel Carolina Torres de García
CONSULVENEZ CÚCUTA	Cónsul General de Primera Sergio Ramón Arias Cárdenas
CONSULVENEZ MEDELLÍN	Cónsul General Freddy Santiago Guillarte
CONSULVENEZ PUERTO CARREÑO	Cónsul de Primera Jefe Titular Jesús Miguel Blondell Rivas
CONSULVENEZ PUERTO INÍRIDA	Cónsul de Primera, Jefe Titular Asdrúbal Alexander Blanco Gómez
CONSULVENEZ RIOHACHA	Cónsul de Primera, Jefe Titular Ronald Alexis Muñoz Matos
CONSULVENEZ LA HABANA	Cónsul General Julio Marcelino Chirino
CONSULVENEZ GUAYAQUIL	Cónsul General Bexhi Segura Pérez

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA AÑO 2015

ÍNDICE

Página N°

Directorio Institucional……04

Lista de Siglas……19

Glosario……24

EXPOSICIÓN GENERAL……..…33

CAPÍTULO I
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL
Misión……....51
Visión……51
Competencias…….... 51
Estructura organizativa……...75

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN
Logros más relevantes en 2015..…….....93
Desarrollo de actividades relevantes en 2015…….....113

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN……193

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2015……213

CAPÍTULO V
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2016……..235

CAPÍTULO VI
NIVEL DESCENTRALIZADO (ENTE ADSCRITO)

INSTITUTO AUTÓNOMO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS
"PEDRO GUAL"

Marco Normativo Institucional……...241
Naturaleza Jurídica……241
Régimen Jurídico Aplicable…….....241
Denominación del Órgano…….....242
Misión……..242
Visión……242
Competencia……...243
Estructura organizativa……..……...243
Organigrama del IAEDPG…...……...245
Líneas de Acción……...……...246
Logros……..…...……...247
Visitas o eventos / Actividades Relevantes...……...248
Proyecto Ejecutado……...……...246
Recursos Transferidos..……...……...246
Ingresos Devengados...……...……...246
Líneas de Acción para el año 2016.……...246

ANEXOS

Presencia Diplomática…….……..... 257
Instrumentos suscritos por Región……..... 258
Instrumentos suscritos por Materia……..... 259
Lista de Instrumentos Internacionales suscritos……..... 260

ÍNDICE DE SIGLAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ANCAP	Administración Nacional de Combustible, Alcohol y *Pórtland* de Uruguay
AP	Alianza del Pacifico
ASA	Foro de Cooperación de los Países de “América del Sur y de África”
ASA	Acuerdo de Servicios Aéreos
ASPA	Foro de Cooperación de los Países de “América del Sur y Países Árabes”
BANDES	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela
BANAVIH	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
BDAO	Banco de Desarrollo de África Occidental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BRICS	Grupo de Países Emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CEBOC	Centro Binacional de Comando y Control
CEBCOT	Centro Binacional de Lucha contra el Crimen Organizado Trasnacional
CIRAD	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo. Montpellier, Francia
C2ES	Centro para las Soluciones Climáticas y Energéticas
C.I.A.T.	Comisión Interamericana del Atún Tropical

CIAN	Comisión Intergubernamental de Alto Nivel
CMAN	Comisión Mixta de Alto Nivel
CONAPER	Comisión Nacional Permanente, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CEP	Consejo Electoral Provisional de Haití
CNE	Consejo Nacional Electoral
INIC	Consejo para la Iniciativa Iraní en Nanotecnología
COSIPLAN	Consejo Sur americano de Infraestructura y Planeamiento
CSPMD	Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
DAF	Dirección de Asuntos Fronterizos
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ELAM	Escuela Latinoamericana de Medicina “Salvador Allende”
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FIC	Fondo de Iniciativas Comunes

FPEG	Foro de Países Exportadores de Gas
FRCC	Fondo de Reservas y Convergencia Comercial
FONDEN	Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional
FOCALAE	Foro de Cooperación de América Latina y Asia Oriental
FEVDES	Fondo Ecuador-Venezuela para el Desarrollo
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUNDAYACUCHO	Fundación “Gran Mariscal de Ayacucho”
EAL	Grupo de Emancipación para la Liberación Africana
GRULAC	Grupo Latinoamericano y Caribeño
G77	Grupo de Países en Vías de Desarrollo, creado en 1964 por 77 países, y actualmente conformado por 134 países.
IBE	Instituto de Becas de Estudio
IARTES	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático *(por sus siglas en inglés)*
NYDA	Instituto Nacional de la Juventud de Sudáfrica (*por sus siglas en inglés*)
INC	Instituto Nicaragüense de la Cultura
ISAGS	Instituto Suramericano de Gobierno en Salud
IVCC	Institutos Venezolanos de Cooperación y Cultura
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
KVFSC	Comité de Solidaridad y Amistad Kenia-Venezuela
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados

ONA	Oficina Nacional Antidrogas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CCM	Partido del Pueblo de Kenia (*por sus siglas en idioma suajili*)
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
POLFA	Policía Fiscal y Aduanera
POV	Procedimiento Operacional Vigente
PAMA	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
PNF	Programa Nacional de Formación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SENCAMER	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos
SCPK	Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Sucre	Sistema Unitario de Compensación Regional
SUVINCA	Suministros Venezolanos Industriales C.A.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

UNE	Unión Nacional de Estudiantes
UBV	Universidad Bolivariana de Venezuela
UDS	Universidad Deportivas del Sur
UNELLEZ	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WIOC	West Indies Oil Company
ZEP	Zona Económica PETROCARIBE
ZODIMAIN	Zona Operativa de Defensa Integral Marítima e Insular

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alianza

Acuerdo en el ámbito de las relaciones internacionales entre Estados u otros actores, públicos o privados, para fomentar y defender los intereses mutuos, promover la cooperación en los más diversos ámbitos, o para hacer frente a cualquier injerencia que atente contra el interés nacional de alguna de las Partes. Las alianzas pueden ser bilaterales o multilaterales, secretas o públicas; podrían estar orientadas a la prevención de conflictos armados.

Asimetría

Se refiere a la falta o ausencia de proporciones equilibradas entre las partes de una cosa.

Banco del Sur

Banco de desarrollo cuyo objetivo central es impulsar la unión y transformación económica y social de los pueblos del Sur a través del financiamiento de proyectos de integración, y la asistencia financiera y técnica a la micro, pequeña y mediana empresa de los países miembros, con el soporte de la banca de desarrollo pública de los países suramericanos.

Bloques de Poder

Denota cualquier grupo o constelación de Estados con capacidades militares significativas que pueden influir o intervenir en situaciones internacionales.

BRICS

Siglas que describen colectivamente a los cinco países emergentes con mayor proyección económica internacional en las próximas décadas: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica – el término no sólo involucra el factor económico sino también la esfera geopolítica, considerando la población y el

espacio territorial que ocupan estos países de proporciones estratégicas continentales, ingentes productos naturales, un crecimiento importante del producto interno bruto y una participación significativa en el comercio mundial.

Cambio Climático

Modificación atribuida directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición global atmosférica, agregada a la variabilidad climática natural observada en periodos comparables.

Cooperación Sur-Sur

Cooperación basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.

Consejo Comunal

Instancia de participación, articulación e integración, entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Decreto Ejecutivo

Acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

Derecho Internacional

Conjunto de normas jurídicas, tratados, convenios y protocolos internacionales que regulan las relaciones jurídicas entre los Estados, con el fin supremo de contribuir al desarrollo armónico de las relaciones internacionales con base en los principios de solidaridad y ayuda mutua entre los pueblos, y el respeto a la autodeterminación y diversidad cultural de las naciones.

Derecho Internacional Humanitario

Cuerpo de normas de origen internacional o consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados, internacionales o no internacionales, y que limita por razones humanitarias el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y los medios utilizados en la guerra, o que protege a las personas y los bienes afectados o que pueden estar afectados por el conflicto. La suprema finalidad de esta rama del Derecho Internacional Público en esencia es proteger a las víctimas de situaciones en las que la vida, la salud, la integridad y la dignidad humana están en peligro o están amenazadas.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales de la Humanidad sin comprometer o poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Diplomacia de los pueblos

Término referido al relacionamiento y la conciliación de intereses entre sujetos diversos, donde la conducción de las relaciones no es exclusiva de centro de poder alguno, ni del Estado, sino que se da preeminencia al intercambio social, cultural, político y de múltiples ámbitos entre pueblos, comunidades, movimientos sociales, y cualquier otra forma de organización o de sujeto colectivo más allá de sus fronteras, donde prevalecen los intereses populares, en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los participantes.

Efecto Invernadero

Fenómeno natural del calentamiento térmico de la Tierra, producido cuando los rayos del Sol, al ser emitidos a la Tierra, son absorbidos y transformados en calor, para mantener la temperatura del planeta en condiciones óptimas para la supervivencia, por una parte; otra porción se refleja y se reemite al espacio, como radiación infrarroja. Más de la mitad de la radiación es retenida en la superficie del planeta, debido a la acción reflectante de una capa de los gases que la Tierra tiene, los gases de efecto invernadero, que actúan como aislantes para absorber una parte de la energía radiada y son capaces de retener el calor del Sol en la atmósfera, formando una especie de manta alrededor del planeta, impidiendo que escape al espacio. En las últimas décadas, sin embargo, la concentración de estos gases de aislamiento ha aumentado considerablemente debido al incremento de la contaminación ambiental. El exceso de la capa de gases aislantes hace que parte de estos rayos no pueda volver al espacio, provocando un aumento de la temperatura en todo el planeta, denominado calentamiento global, y produciendo un cambio climático.

Exequátur

Autorización que otorga un jefe de Estado a agentes extranjeros para que, en su territorio, puedan ejercer funciones propias de sus cargos.

Geopolítica

Área de análisis multidisciplinario de las ciencias sociales que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político que sirvan de guía al estadista en la política interna y externa del Estado.

Globalización

Proceso dinámico caracterizado por una serie de factores que se apoyan en el continuo desarrollo de las fuerzas productivas y en las condiciones que imperan en la sociedad mundial; no modifica la esencia del capitalismo, únicamente se introducen modificaciones “de forma” permitiéndole a los países en vías de desarrollo involucrarse y actuar conjuntamente con los países desarrollados en determinadas áreas productivas y de servicios. Sin embargo, las denominadas actividades especializadas y estratégicas, de gran intensidad tecnológica y concentración de capital, que sirven de puntal al desarrollo capitalista, no se realizan de forma conjunta.

Grupo de Trabajo Ad-Hoc

Grupo de trabajo de carácter temporal constituido para atender tareas y desarrollar proyectos específicos en una determinada situación o caso concreto.

G77

El G-77 o grupo de los 77 es un grupo de países en vías de desarrollo, creado el 15 de junio de 1964; como su nombre indica, el grupo estuvo formado en principio por 77 países, aunque hoy el número de sus miembros

asciende a 134. Su principal objetivo es ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU; también, realiza declaraciones conjuntas sobre temas específicos, y coordina esfuerzos en materia de cooperación en áreas tales como el comercio, la industria, la alimentación, la agricultura, la energía, y también en materias primas, finanzas y asuntos monetarios.

Imperialismo

Fenómeno desarrollado por la burguesía de los países capitalistas más desarrollados, como única alternativa posible para superar las exigencias de ampliación de capital del modo de producción capitalista, que no pueden ser satisfechas en el cuadro de una economía limitada a las fronteras nacionales. El Estado burgués se ve por lo tanto obligado a imponer su dominio a través de una política expansionista sobre otros Estados, ya sea por la fuerza militar, o por su poder político o económico, a fin de buscar en el extranjero mercados todavía libres de competencia para colocar sus productos, tener acceso a materias primas y fuentes energéticas necesarias para su propio desarrollo y disponer de nuevos territorios para la inversión de capital.

Integración

Proceso convergente, deliberado (voluntario), fundado en la solidaridad, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre la base de un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Integración Energética

Proceso dinámico y multifactorial que involucra el esfuerzo coordinado, la planificación conjunta, la unión y la convivencia pacífica entre los países latinoamericanos y caribeños, a fin de promover mecanismos de cooperación, de diversa tipología, que permitan aumentar el desarrollo económico sustentable mediante el suministro de los recursos energéticos de

la región con el menor costo e impacto posibles, aumentando el nivel de vida de los pueblos, protegiendo el ambiente y liberando fondos para otros sectores de la sociedad.

Organización Internacional

Grupo o asociación de carácter interestatal y voluntario, en cuanto se crea por un tratado (instituyente) entre Estados, con el objetivo de satisfacer los intereses comunes mediante la cooperación internacional institucionalizada; posee una estructura orgánica permanente, voluntad autónoma y competencia propia.

Petrocaribe

Organización Internacional Intergubernamental que nació el 29 de junio de 2005, en la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, Venezuela, en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, y quedando suscrito por 14 países el “Acuerdo de Cooperación Energética”. Alianza Energética de 14 países (Venezuela y países del área Caribe) “preocupados por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que pueden conducir a una mayor marginación de los países del Tercer Mundo más pequeños y con economías más dependientes del exterior”.

Política Exterior

Conjunto de decisiones y acciones que toma un Estado en un momento histórico determinado hacia otro Estado-nación u otro actor internacional, en el ámbito diplomático, económico, militar y cultural, configurando un todo más o menos coherente orientado hacia la consecución de un proyecto nacional o ideología compartida, que lo define como actor internacional.

Política Internacional

Proceso dinámico mediante el cual los diversos actores estatales y no estatales emprenden acciones que reconfiguran el poder, la autoridad y los recursos, influyendo de manera directa en el orden mundial y en la estructura de las relaciones internacionales.

Seguridad Alimentaria

Condición a la que se accede no solo garantizando la distribución equitativa de los alimentos en el interior de una determinada sociedad sino también mediante justas relaciones de intercambio que garanticen a los pueblos de todas las regiones el acceso a los alimentos primarios.

Seguridad Humana

Condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas. En este sentido, el PNUD sostiene que la seguridad humana está compuesta por siete elementos: 1) seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza; 2) seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre; 3) seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad; 4) seguridad medioambiental: ante la amenaza de la polución, deterioro del medioambiente y agotamiento de los recursos; 5) seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia; 6) seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas y, 7) seguridad política: ante la amenaza de la represión política.

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadanos Miembros de la Junta Directiva, Ciudadanas y Ciudadanos Miembros de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Tengo el honor de presentar ante ustedes la gestión del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y de su Ente Adscrito, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; artículos N° 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en la G.O. N°6.147 Extraordinario de fecha 17/11/2014; Resolución N°003 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (ahora Ministerio del Poder Popular de Planificación) mediante el cual se dicta el Instructivo que regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central. Gaceta Oficial N° 38.605 del 16/01/2007; y la Providencia Administrativa mediante la cual se regula la formación de la Cuenta que acompaña a la Memoria Anual de los órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial N° 38.600 del 09/01/2007.

En este sentido, hago formal entrega del documento de la **Memoria del año 2015;** el cual contiene la presentación de nuestros logros y resultados más relevantes obtenidos durante ese período; así como también se esbozan algunas ideas para el accionar durante el año 2016, en el marco de las estrategias y lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional, contemplada en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019, publicado en la Gaceta Oficial Nº6.118 Extraordinario, de fecha 04/12/2013.

A fin de presentar la gestión del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores durante el año 2015, señalo a continuación los siguientes resultados más relevantes obtenidos:

SITUACIÓN DEL SECTOR RELACIONES INTERNACIONALES

En el año 2015 la política exterior venezolana se mantuvo enmarcada de acuerdo a los objetivos I, III, IV y V del Plan de la Patria: I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional; III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América; IV.- Contribuir a desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria; y V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

SECTOR REGIONES CONTINENTALES

VENEZUELA, SITUACIÓN GENERAL EN LAS RELACIONES CON ÁMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE EL AÑO 2015

La política exterior de Venezuela hacia América Latina y el Caribe durante el año 2015, reportó una intensa agenda bilateral y multilateral dirigida, fundamentalmente, hacia la consolidación de los procesos de unidad e integración creados y apuntalados por y desde la Revolución Bolivariana, tales como la ALBA-TCP, UNASUR, CELAC, MERCOSUR y PETROCARIBE.

La concepción estratégica de la acción exterior de Venezuela hacia la región, pasó por la definición y reforzamiento de los anillos de protección geopolítica constituidos por la ALBA y PETROCARIBE como primer anillo; UNASUR y MERCOSUR como segundo anillo y la CELAC como tercer anillo de defensa y garantía de la soberanía nacional.

Las acciones específicas desarrolladas en los espacios bilaterales y multilaterales de la región, basadas en la diplomacia bolivariana de paz, solidaria, independiente y profundamente unitaria le permitieron a Venezuela enfrentar y superar complejos desafíos regionales como la orden ejecutiva del presidente estadounidense Barak Obama quien calificó a Venezuela como “amenaza inusual y extraordinaria” a la política exterior y la seguridad nacional de EEUU. La Cumbre de las Américas realizada en Panamá en 2015 reivindicó a Venezuela y fortaleció la unidad regional frente a las pretensiones del imperialismo estadounidense.

Asimismo, la activación de la “operación tenaza” contra Venezuela mediante el despliegue de acciones violentas y de provocación en las fachadas norte, oriental y occidental, pusieron a prueba la capacidad negociadora, disuasiva y de resolución pacífica de los conflictos que caracterizan la diplomacia bolivariana de paz, y evidenciaron la efectividad de los anillos de protección geopolítica fundados en genuinas y profundas relaciones con los países de la región.

VENEZUELA, SITUACIÓN GENERAL EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA DURANTE EL AÑO 2015

La República Bolivariana de Venezuela mantiene una excelente calidad de relaciones exteriores con el continente africano en general y muy destacadas con un buen número de sus países.

Venezuela es el tercer país de América Latina y el Caribe con mayor presencia político diplomática en África, con 18 embajadas residentes que atienden al resto de los 37 países del continente, todo ello de acuerdo al principio de la Pluripolaridad, que implica mantener intercambios por encima de los sistemas políticos o ideológicos. Vale decir, que para el año 2004, el país no había firmado relaciones diplomáticas con unos 30 países africanos, situación saldada en 2008.

En el área multilateral, el país ha ampliado su presencia en importante organizaciones africanas como la Unión Africana, la Comisión Económica para África Occidental, la Comisión Económica para África Austral y la Liga de Estados árabes, de las cuales la República es miembro observador, posibilitando así espacios importantes para llevar la voz venezolana o para la cooperación multisectorial.

Unos cuatrocientos (400) acuerdos de cooperación complementaria han sido firmados entre Venezuela y la gran mayoría de las naciones africanas, un crecimiento exponencial con respeto al año 2005, donde estos instrumentos apenas rondaban los veinte (20).

Venezuela mantiene programas banderas en la cooperación solidaria como el Programa Apadrina una Escuela en África (en 20 países), Plan de Becas Universitarias (para 22 países), Programa triangular con la FAO para el desarrollo del arroz y cultivos vinculados (10 países), entre los principales.

En lo cultural, los intercambios son múltiples en acciones como festivales, encuentros, giras, ediciones, exposiciones, entre otros. Los venezolanos también encuentran oportunidades de estudio en países como Egipto, Argelia y Sudáfrica.

En la actualidad, las naciones petroleras africanas interactúan con Venezuela, bien el seno de la OPEP (Angola, Argelia y Nigeria), o en foros como el ASA o la Cumbre del Gas. Por otra parte, se trabaja una valiosa interacción e área de la minería con los países de África Austral.

Todo ello redunda en una fortaleza política y mutuo apoyo, como el dado por los africanos a Venezuela para ingresar al Consejo de Seguridad y al Consejo de Derechos Humanos de la ONU; así mismo en el gran cumulo de solidaridades recibidas en momentos álgidos por los que ha pasado el país.

VENEZUELA, SITUACIÓN GENERAL EN LAS RELACIONES CON AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA DURANTE EL AÑO 2015

Las relaciones de Venezuela con los países del Hemisferio Norte (América del Norte y Europa) se han desarrollado en distintos niveles. El Gobierno Bolivariano ha privilegiado el fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas, de cooperación económica y comercial, con aquellos países que han decidido asumir posiciones no injerencistas y de respeto a la soberanía venezolana.

En este sentido, en el caso de América del Norte, se ha comenzado a identificar con Canadá potenciales áreas de cooperación, haciendo énfasis en el área agrícola. Con los países de Europa, miembros de la Unión Europea, se han realizado visitas exploratorias que permitan potenciar los vínculos existentes en materia de cooperación, buscando actualizar los acuerdos existentes en áreas como la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, la identificación de nuevas áreas de cooperación en materia agrícola, turística, energética, ciencia y tecnología, con miras a avanzar en la soberanía alimentaria de nuestro país, a través de la transferencia tecnológica que pueda aportarnos dichos países. Entre los

países con los que se ha trabajado para la potenciación de las relaciones se encuentran: Italia, Portugal, Holanda, Francia, Alemania, Reino Unido y Grecia. En el año 2016, se espera realizar las comisiones binacionales con estos, y otros países miembros de la Unión Europea, con el objetivo de materializar los potenciales proyectos que se han ido identificando a lo largo de este año.

Con los países europeos, no miembros de la Unión Europea, se ha avanzado en la relación estratégica que existe con ellos. Es el caso de Rusia y Belarús, países que desde el plano económico han contribuido con el desarrollo de áreas estratégicas en Venezuela, tales como energía, viviendas, y la cooperación militar, entre otras. También ha sido destacado el apoyo que el Gobierno ruso ha dado a Venezuela, en declaraciones internacionalmente conocidas, en las que han denunciado el acoso del que nuestro país es víctima, y las campañas mediáticas que han tenido como objetivo desestabilizar nuestra democracia.

Los EEUU, así como España y las instituciones burocráticas de la Unión Europea, se ha convertido en el espacio de acción tradicional de los partidos de la derecha venezolana, quienes han buscado legitimar sus acciones desestabilizadoras en contra del Gobierno Bolivariano, así como encontrar aliados para afianzar una matriz de opinión negativa en torno a Venezuela.

Al respecto, y en el particular contexto de la guerra económica y mediática contra nuestro país, personeros de la derecha venezolana han visitado las capitales de algunos estos países, para intentar dar resonancia a la oposición antidemocrática venezolana y para atentar contra nuestra soberanía.

El Decreto Ejecutivo del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, de fecha 09 de marzo de 2015, mediante el cual el gobierno

norteamericano declara a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad y política exterior de los Estados Unidos”, las abiertas declaraciones injerencistas de la burocracia norteamericana intentando ubicar a Venezuela en el terreno de los países pocos democráticos y violadores de derechos humanos, han signado las relaciones con América del Norte.

En Europa, España asumió las banderas anti-venezolanas. En sintonía con las matrices impuestas por el gobierno norteamericano, el gobierno español del Partido Popular, ha impulsado una feroz campaña contra Venezuela, tanto en Madrid como en las Instituciones de la Unión Europa, acusando a Venezuela de violentar los valores democráticos y los derechos humanos. En este sentido, y dada la constante injerencia en los asuntos interno de Venezuela por parte de las instituciones burocráticas de la Unión Europea, posiciones injerencistas y sesgadas que no representan la posición individual de los países de la UE, Venezuela ha privilegiado el relacionamiento directo y bilaterales con cada uno de los miembros de la Unión Europea, y dejado a un segundo plano las relaciones con la burocracia de la Unión (Comisión y Parlamento Europeo).

Al margen de esta situación, se está reimpulsando, como fue mencionado anteriormente, las relaciones bilaterales con los principales países de Europa, con miras a la celebración de las Comisiones Mixtas de Cooperación en el año 2016. Se han tomado dos acciones en concreto, con el objeto de dar una profunda revisión a la cooperación binacional, así como al dialogo político: 1) visitas de trabajo a los distintos países 2) reuniones mensuales con las misiones diplomáticas acreditadas en Venezuela.

VENEZUELA, SITUACIÓN GENERAL EN LAS RELACIONES CON ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA DURANTE EL AÑO 2015

Con respecto al Medio Oriente, Venezuela tiene relaciones diplomáticas históricas con las naciones que forman parte de la OPEP y en 2015, las mismas se han mantenido casi exclusivamente en ese ámbito. En vista que dichos países poseen avances en asuntos que son de interés para nuestro país, Venezuela ha logrado este año comenzar a diversificar dichas relaciones, tal es el caso con Arabia Saudita, país con el que se celebró la Primera Comisión Mixta y el Presidente de la República visitó en tres oportunidades o con Qatar, país con el que se suscribieron varios acuerdos en áreas diversas como la cooperación entre Bancos Centrales o en materia deportiva y cuyos Jefes de Estado se visitaron recíprocamente en dos oportunidades este año. Esto es muy positivo porque nos permite al mismo tiempo, profundizar las relaciones con naciones que son consideradas "sunitas" a pesar de tener enormes diferencias políticas, al tiempo que seguimos profundizando las relaciones con el bloque chiíta, esencialmente con un aliado estratégico como Irán, nación con la que este año se suscribieron nuevos acuerdos y el Presidente Nicolás Maduro visitó en dos oportunidades, así como con Siria, país que ha recibido un vital apoyo diplomático y político por parte de nuestro país.

Con respecto a Asia Central, nuestro país mantiene una relación incipiente con la mayoría de los países que conforman esta área. Sin embargo, la visita de la Canciller Delcy Rodríguez a principios de año, en la cual Venezuela informó sobre su decisión de abrir una Embajada en Kazajstán, es un paso muy positivo e importante, toda vez que son naciones que poseen potencialidades en áreas de interés para Venezuela, incluyendo sus muy importantes reservas de gas y petróleo, más aun cuando Venezuela ha intentado generar un diálogo entre los países productores de petróleo, tanto

OPEP y no OPEP. Con el resto de los países de esa zona, en general se mantienen relaciones cordiales y una demostración concreta de ello es que generalmente obtenemos apoyos a nuestras candidaturas en el mundo multilateral, resaltando este año, nuestro logro de haber sido electo como miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Con Asia del Sur se destaca nuestra relación con la India, uno de los países BRICS, con el cual este año se dieron importantes avances luego de que ambas partes designaran nuevos Embajadores, se recibiese la visita de su Vicecanciller y Venezuela enviara varias delegaciones para avanzar en los temas de interés para ambas partes. Es una relación que tiene enormes potencialidades y Venezuela se ha manejado en la dirección correcta, esto es, reactivar sus interacciones con dicha potencia.

Con respecto a Asia del Este, es importante destacar nuestra relación estratégica con el otro país BRICS, China, la cual fue visitada por el Presidente Nicolás Maduro Moros en dos oportunidades este año, donde se materializaron avances en negociaciones y la suscripción de acuerdos de gran envergadura e importancia en el marco de la Celebración de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre ambas partes. Respecto de Japón, la relación económica-comercial, es un área fundamental por trabajar para la relación en general si se considera que hay enormes diferencias a nivel político. Venezuela ha recibido mayores presiones por parte de Corea del Sur luego de que Corea del Norte abriese su Embajada en Caracas en el año 2014, y en 2015 fuera recibido el primer Embajador norcoreano en Caracas, cuestión que ha implicado un mayor acercamiento, sin embargo, Venezuela y Surcorea le dieron este año mucha importancia a la celebración del 50 aniversario de sus relaciones, por lo que se estima que sigue existiendo una gran amistad.

Con respecto al Sudeste Asiático, Venezuela demostró este año un alto interés en esa zona, por las visitas de Alto Nivel que envió, incluyendo la visita del Presidente Nicolás Maduro a Vietnam o la visita del Vicepresidente Ejecutivo Jorge Arreaza a Indonesia para asistir a la Cumbre de los países de África-Asia y al 60 Aniversario de la Conferencia de Bandung. La visita del Canciller de Malasia a Venezuela y la celebración de la Comisión Mixta con Vietnam en Hanói, son otros aspectos a destacar.

Con respecto a Oceanía, las relaciones están limitadas prácticamente al mundo multilateral. A pesar de que muchos de los países de esa zona son miembros de la Mancomunidad Británica, mantienen relaciones cordiales y de apoyo a Venezuela, salvo Australia e Islas Marshall, que son puntas de lanza de británicos y estadounidenses en la zona.

LA COOPERACIÓN ECONÓMICA VENEZOLANA DURANTE 2015

El año 2015 tuvo una moderada actividad en materia de cooperación internacional, que aun cuando en lo relacionado con la suscripción de nuevos acuerdos superó en 20% el desempeño del año anterior, en el contexto del último lustro apenas alcanza la mitad del promedio anual de instrumentos suscritos.

Así, a lo largo de 2015 se suscribieron 83 acuerdos de cooperación, que contrastan con los 68 de 2014, pero que apenas significan la cuarta parte de los 335 instrumentos suscritos en 2011, tan solo cinco años antes, y aún más atrás de los 517 acuerdos del año 2007, cuando se registró el récord en la historia de la cooperación internacional venezolana.

Casi la mitad de estos nuevos acuerdos suscritos durante el año, exactamente 40, tratan de materias relacionadas con la cooperación

económica, entre las que destaca la creación de nueve empresas mixtas, cinco proyectos de cooperación al desarrollo, cuatro acuerdos marco de cooperación, un acuerdo de cooperación aérea, acuerdos en las materias agrícola, industrial, energética, minera, científica y tecnológica, y en las áreas financiera, aduanera, destacando además un acuerdo para la promoción y protección de inversiones y otro para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.

En relación con los países con los cuales se suscribieron estos instrumentos, destaca la reactivación de las relaciones de cooperación con Vietnam, que no mostraba avances desde abril de 2012, con quien se suscribió en 2015 un acuerdo de cooperación en materia agrícola.

De la misma manera, se retomó la cooperación con Palestina, que no presentaba avances desde diciembre de 2012, cuando se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Palestina para el Establecimiento de un Comité Binacional Económico-Productivo. En 2015 se suscribieron 6 acuerdos, cuatro de ellos para constituir empresas mixtas en el área alimentaria y sanitaria, además de un acuerdo de cooperación en materia minera y un importante acuerdo para la promoción y protección de inversiones.

Adicionalmente, 2015 trajo consigo la activación de intensas relaciones de cooperación con Qatar, que no reportaba avances desde el año 2010, cuando se suscribió un Acuerdo de Cooperación Comercial que hasta la fecha de hoy no ha llegado a entrar en vigor. El año que termina dejó un legado de cuatro importantes acuerdos suscritos en materia de cooperación internacional, dos de ellos ya en vigor, en las áreas de cooperación aérea, aduanera, financiera y comercial, mientras se mantienen conversaciones en

otras áreas que configurarán la plataforma normativa adecuada para una relación sólida y de amplio espectro.

En la misma línea, la relación de cooperación económica entre Venezuela y Arabia Saudita, que no reportaba avances significativos desde el año 2000, se reactivó mediante la suscripción de un importante instrumento para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal, mientras se mantienen conversaciones en otras áreas que favorezcan la cooperación efectiva.

El caso de Líbano y Grecia, países con los cuales no se registraba avances en materia de cooperación económica desde el año 1997, encontraron en 2015 el momento para su reactivación, con la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Venezuela-Líbano y el Memorando de Entendimiento Venezuela-Grecia para Cooperación Energética, ambos pendientes de ratificación, pero que sientan las bases para una relación más estrecha.

Un caso de especial importancia lo constituye Vietnam, que no presentaba avances en ningún orden desde abril de 2012, cuando se celebró la Segunda Reunión de la Comisión Intergubernamental de Cooperación en materia Económica, Cultural, Científica y Tecnológica en Caracas. Así, en marzo de 2015 tuvo lugar en Hanói la Tercera Reunión de la Comisión Intergubernamental, durante la cual se suscribieron, por una parte, el Acuerdo Complementario en materia Comercial, y por la otra, el Acuerdo trienal sobre Proyectos de Cooperación Agrícola, que suponen importantes empujes a la relación económica bilateral.

Por lo demás, China volvió en 2015 a ser el protagonista principal de la cooperación con Venezuela, con 10 acuerdos suscritos, de los cuales cinco corresponden a la creación de empresas mixtas, tres acuerdos financieros, entre los cuales destaca el aporte de 5 mil millones de dólares para

proyectos de desarrollo petrolero, y un importante acuerdo Marco para la Cooperación en Zonas Económicas Especiales Venezolanas, con el apoyo de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China.

También Irán juega un papel preponderante en la cooperación internacional venezolana en 2015, con la suscripción de 6 nuevos acuerdos en distintas áreas, el primero de ellos el Acuerdo Marco de Cooperación, seguido de un acuerdo específico para regular las relaciones comerciales, un acuerdo financiero para brindar a Venezuela una línea de crédito para financiar la compra de productos iraníes, y dos acuerdos de cooperación en el área industrial.

Venezuela en 2015 siguió desarrollando sus actividades de cooperación al desarrollo, especialmente en el marco de la iniciativa Petrocaribe, mediante cinco proyectos en Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucia, a lo que se suma la suscripción de sendos acuerdos con San Cristóbal y Nieves para establecer el marco de la cooperación bilateral y para el desarrollo de proyectos conjuntos en el marco de Petrocaribe.

Para finalizar, la Diplomacia Bolivariana de Paz siguió avanzando en el desarrollo de una armoniosa relación con los vecinos fronterizos de Venezuela, y en particular con Trinidad y Tobago avanzó en un importante Acuerdo Marco de Cooperación en el Sector Energético y un aún más importante acuerdo de unificación para la explotación y desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos del campo “Manakin-Cocuina", que se extiende a través de la línea de delimitación entre Venezuela y Trinidad y Tobago.

VENEZUELA, SITUACIÓN GENERAL EL ÁMBITO MULTILATERAL DURANTE EL AÑO 2015

El 3 de noviembre de 2015, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, ordenó la creación del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales y de Integración, para continuar fortaleciendo los lineamientos de política exterior contenidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para facilitar el desarrollo de la nueva geopolítica internacional para el equilibrio universal y la paz internacional y para la representación, negociación, promoción y defensa de los intereses de la República Bolivariana de Venezuela ante organismos regionales e internacionales.

El Viceministerio, está ajustado al Preámbulo, a la Sección Quinta: De las Relaciones Internacionales, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y al cuarto Objetivo del Plan Nacional Simón Bolívar 2013 – 2019. Esta decisión Política permitirá fortalecer la posición de la República Bolivariana de Venezuela, como una potencia internacional, en los espacios regionales, subregionales, birregionales y universales pertinentes para coadyuvar a la ruptura y progresiva transformación de la hegemonía colonial y neocolonial en la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar.

Venezuela en el ámbito multilateral ha contribuido al fortalecimiento de la participación responsable del Estado venezolano en los foros regionales, birregionales, subregionales y universales para la defensa de los avances del Estado venezolano centrada en rechazar el uso político, selectivo, parcializado, de dobles raseros y subjetividad de los conceptos capitalistas neoliberales en lo económico, comercial, desarrollo sustentable, seguridad internacional, migraciones, terrorismo y politización y selectividad de los derechos humanos.

Desde el multilateralismo, se ha posicionado la promoción y acción de la participación transparente del Poder Popular y los movimientos sociales en la construcción de un mundo multipolar, pluripolar y de diplomacia de los pueblos, por medio de su incorporación sostenida en los foros regionales especializados de la OEA, UNASUR, MERCOSUR, así como a los mecanismos de participación y consulta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En este marco el Estado venezolano culminó la exitosamente la elaboración y diálogo interactivo ante seis Órganos de Tratados de la ONU sobre los derechos humanos en su integralidad, incluyendo el Informe Inicial de aplicación en la Legislación y la Práctica de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad y su Protocolo entregado en octubre de 2015.

La Oficina de Asuntos Multilaterales, conjuntamente con la recia institucionalidad del estado venezolano se ha abocado al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en el Primer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU 2011 2016) dando paso a la rendición de cuentas al CDH con la preparación del Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela en la cual se dará a conocer el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por Venezuela en el primer ciclo del EPU, mecanismo de carácter estratégico que permite a las Naciones Unidas realizar una evaluación cuatrienal de la situación de satisfacción y cumplimiento de los tratados internacionales de los derechos humanos ratificados por la República y en vigencia.

VENEZUELA Y LA BATALLA COMUNICACIONAL DURANTE 2015

El 4 de febrero de 2015 fue creado por Decreto Presidencial el nuevo Despacho del Viceministro de Comunicación Internacional MPPRE, y el mismo ha avanzado en la conformación de su estructura organizativa.

Su creación está enmarcada en los siguientes objetivos estratégico y general del Plan de la Patria: 1.1.5) "Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional", y 4.1.9) "Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales".

Específicamente el Despacho responde a la necesidad de desarrollar una estrategia comunicacional en el exterior que acompañe la Diplomacia Bolivariana de Paz y contrarreste las campañas y matrices de opinión de los centros imperiales de poder y las transnacionales de la comunicación a su servicio.

En ese sentido el Despacho ha enfocado su trabajo en 2015 en la producción de contenidos estratégicos y análisis de entornos para apoyar la labor diplomática del Despacho de la Ministra y difundir la posición de la política exterior venezolana, especialmente en relación a las relaciones con Estados Unidos, Guyana y Colombia, sobre la cual se elaboraron las campañas informativas y las publicaciones impresas.

A la par, el Despacho ha trabajado en la instrumentación de los planes de diplomacia cultural y solidaridad con el propósito de llevar el mensaje del Gobierno Bolivariano a los pueblos del mundo de manera directa,

participando en las redes y cumbres sociales y en los medios de comunicación alternativos.

Igualmente se ha trabajado en conjunto con el Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales y de Integración para apoyar a los movimientos sociales en su papel de voceros de la realidad venezolana en los diferentes espacios multilaterales que requieren de una voz alternativa a los Gobiernos.

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ
MINISTRA
Caracas, enero de 2016

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Misión

Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior bilateral y multilateral del Estado venezolano, conforme a los lineamientos definidos por el Ejecutivo Nacional, a los principios constitucionales y al ideario bolivariano, nuestro americano, emancipador, anti-hegemónico y anti-imperialista, a fin de defender los intereses de la República, los derechos de las venezolanas y los venezolanos en el extranjero, fomentar el desarrollo de las relaciones diplomáticas y consulares en las distintas regiones del mundo, y avanzar hacia un proceso activo tanto de unión e integración latinoamericana y caribeña, como de promoción de la Cooperación Sur-Sur.

Visión

Ser un Ministerio conformado por un talento humano profesional y comprometido con los altos intereses de la Patria, que posicione a la República Bolivariana de Venezuela como país potencia, dentro del polo emergente que representa América Latina y El Caribe, capaz de ejercer elevada influencia en la democratización de las relaciones internacionales, en garantizar la paz planetaria y en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, libre de imposiciones hegemónicas en los social, cultural, ambiental, económico y político.

Competencias

En el Artículo 8 del Decreto Nº6.732, de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº39.202, de fecha 17 de junio de 2009, se le asigna al

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores las competencias que a continuación se mencionan:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación, coordinación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de política exterior, lo cual comprende la actuación Internacional de la República.
2. La conducción de las relaciones con los otros Estados, dentro del territorio o en el exterior a través de las Misiones.
3. La representación de la República en las organizaciones, organismos y eventos internacionales, salvo que, en este último caso, el Presidente de la República encargue la representación a otro Ministro o funcionario.
4. La coordinación de la actuación que desarrollen otros Despachos en el extranjero.
5. La participación en las negociaciones comerciales, económicas, técnicas, culturales, educativas y sociales con otros países y entidades extranjeras.
6. La representación y defensa, dentro del ámbito de su competencia, de los intereses de la República en las controversias internacionales y en las cuestiones relacionadas con la integridad territorial y su soberanía.
7. Coordinar y garantizar la participación en eventos internacionales, a través de las respectivas Oficinas de las Embajada y Consulados.
8. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
Gaceta Oficial Nº5.908 Extraordinaria del 19 de febrero de 2009.

Artículo 152°. *"Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia,*

igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales."

Artículo 153°. *"La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva, de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina, Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna."*

Artículo 154°. *"Los tratados celebrados por la República deber ser aprobados por la Asamblea Nacional antes de su ratificación por el Presidente o Presidenta de la República, a excepción de aquellos mediante los cuales se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, aplicar principios expresamente reconocidos por ella, ejecutar actos*

ordinarios en las relaciones internacionales o ejercer facultades que la ley atribuya expresamente al Ejecutivo Nacional."

Artículo 155°. *"En los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la cual las partes se obliguen a resolver por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permita el procedimiento que daba seguirse para su celebración."*

Ley Orgánica del Servicio Exterior.
Gaceta Oficial Nº40.217 del 30 de julio de 2013

Artículo 6°. *"De conformidad con la legislación vigente, así como con lo establecido por el Presidente o Presidenta de la República mediante decretos o demás lineamientos, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores diseña la política exterior, ejecuta y coordina las actividades de las relaciones exteriores, teniendo en cuenta los fines superiores del Estado y los intereses del pueblo, así como las necesidades y planteamientos específicos de los órganos del Poder Público.*

Artículo 9°. *"El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores, ejerce sus funciones en el ámbito nacional mediante el servicio interno y en el internacional, mediante las representaciones diplomáticas, las misiones temporales, las oficinas consulares y las misiones permanentes de la República.*

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
Ley Aprobatoria - Gaceta Oficial Nº27.612 del 07 de diciembre de 1964.

Establece de forma integral los órganos a través de los cuales se desarrollan las relaciones internacionales entre los Estados (Misiones diplomáticas), cuáles son sus funciones y los privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos para el ejercicio de la representación estatal que les ha sido encomendada.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
Ley Aprobatoria - Gaceta Oficial Nº976 Extraordinaria del 16 de septiembre de 1965.

Dispone de forma integral los órganos a través de los cuales se desarrollan las relaciones consulares (Consulados), cuáles son sus funciones, así como los privilegios e inmunidades de los agentes consulares para la atención de los requerimientos y protección de los connacionales en el extranjero.

Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
Decreto Presidencial Nº8.742, de fecha 27/12/2011, publicada en la Gaceta Oficial Nº39.841 de fecha 12 de enero de 2012.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA COOPERACIÓN ECONOMÍCA

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Avanzar en la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo mundial.
3. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
4. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
5. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela en lo referente a comercio exterior y proyectos internacionales.
6. Participar en la coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área de competencia.
7. Evaluar en coordinación con los órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás dependencias del Ministerio, la conveniencia política de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales, en el área de su competencia.

8. Realizar el seguimiento, evaluación e inspección de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales, instrumentos interinstitucionales y proyectos internacionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
9. Participar en la definición de la política de Comercio Exterior y de promoción de las inversiones productivas de la República Bolivariana de Venezuela, en coordinación con el órgano con competencia en Comercio y demás órganos y entes competentes.
10. Desarrollar la estrategia de las negociaciones comerciales del país, de promoción de las exportaciones, del fomento de la cultura exportadora y de la captación con el Ministerio de Poder Popular para el comercio y demás órganos y entes competentes.
11. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
12. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.
13. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.

2. Preparar las materias que el Ministro o Ministra disponga llevar a la cuenta del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente o Vicepresidenta Ejecutivo y el Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del despacho.
3. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro o Ministra, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la dirección del despacho.
4. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela antes los países de América Latina y el Caribe, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior venezolanas en dicha región.
5. Coordinar con los despachos de los viceministros correspondientes, demás dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Público nacional, Estadal y Municipal, la formación de las directrices y mecanismos de participación a seguir, así como la posición de la República Bolivariana de Venezuela en los diferentes Organismos Internacionales y foros de integración y cooperación regional de América Latina y el Caribe en las diferentes áreas de interés.
6. Evaluar en coordinación con los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América Latina y el Caribe.
7. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal lo relacionado con la celebración de comisiones mixtas y comisiones binacionales del alto Nivel con países de América Latina y el Caribe.
8. Coordinar, conjuntamente con la Consultoría Jurídica, Oficinas y demás dependencias del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y

demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con los países de América Latina y el Caribe, así como evaluar y dar seguimiento a estos acuerdos.

9. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las misiones diplomáticas, Oficinas, Consulares y Representaciones Permanentes antes Organismos Internacionales con sede en los países de América Latina y el Caribe, así como el establecimiento de concurrencias.
10. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, Misiones Especiales y Representaciones Permanentes antes Organismos Internacionales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organismos regionales de América Latina y el Caribe.
11. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas políticas, económicas, sociales, culturales, entre otras, orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico en América Latina y el Caribe.
12. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado en América Latina y el Caribe en términos de participación, solidaridad, inclusión y justicia social.
13. Informar al Ministro o Ministra, Oficinas y demás dependencias del Ministerio sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de América Latina y el Caribe.
14. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de América latica y el Caribe.
15. Evaluar y someter a la consideración del Ministro o Ministra, la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan con los países de América Latina y el Caribe.
16. Promover y fortaleces las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación,

evaluación, ejecución y seguimiento de la política cultural en la región, en coordinación con el organismo nacional competente en materia cultural.

17. Participar conjuntamente con los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal en la planificación y programación de las actividades dirigidas a la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción inversiones extrajeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de América Latina y el Caribe.
18. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de planificación, lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con los países de América Latina y el Caribe.
19. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materias de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
3. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección el Despacho.

4. Participar en la coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, con sede en los países de América del Norte.
5. Evaluar y formular recomendaciones en coordinación con los órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás dependencias del Ministerio, sobre la conveniencia política de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Norte.
6. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.
7. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal lo relacionado con la celebración de Comisiones Mixtas y Comisiones Binacionales del Alto Nivel con países de América del Norte.
8. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos internacionales con sede en los países de América del Norte, así como el establecimiento de concurrencias.
9. Informar al Ministro o Ministra, Oficinas y demás dependencias del Ministerio sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de América del Norte.
10. Evaluar y someter a la consideración del Ministro o Ministra, la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan con los países de América del Norte.

11. Promover y fortalecer las Relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de la política cultural en la región, en coordinación con el organismo nacional competente en materia cultural.
12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA EUROPA

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Consolidar y fomentar alianzas políticas, económicas sociales y culturales entre la República Bolivariana de Venezuela y Unión Europea y sus fuerzas sociales.
3. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado, en términos de participación, inclusión y justicia social.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores requiera llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organismos regionales de Europa.

7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de Europa, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior venezolana en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría jurídica, y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos, y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con países de Europa.
9. Estudiar y analizar de manera permanente, la situación política, económica e internacional del continente europeo, en particular la que afecta a cada país europeo con el que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas acreditadas en dicho países.
10. Informar al Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y a las Oficinas competentes del despacho sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de Europa.
11. Coordinar, conjuntamente otros organismos Públicos y conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las Organizaciones regionales de carácter comercial, económico ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de Europa.
12. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades

tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.

13. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Públicas, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de Europa.
14. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
15. Formular políticas que permitan concretar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Europa.
16. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica de los países de europeos.
17. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan, de acuerdo a su área geográfica.
18. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Europa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
19. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y Oficinas de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de jefes de Estado y de gobierno, así como personalidades extranjeras.
20. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.

21. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia con su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ÁFRICA

Competencias

1. Planificar, coordinar ejecutar y evaluar los asuntos de la política exterior venezolana inherentes a los países de África con el objeto de generar alianzas estratégicas que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de África, con miras a garantizar los principios previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolano y los países africanos, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y el Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.

6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organizaciones regionales de África.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de África, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con la Consultoría Jurídica, y demás oficinas competentes con el Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con los países de África.
9. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política, económica, e internacional del continente africano en particular la que afecta a cada país africano con la que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en dicho países.
10. Informar al Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y oficinas y competentes del Despacho, sobre reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de África.
11. Participar en la coordinación, con los Despachos de los Viceministros correspondientes conjuntamente otros organismos Públicos y con las oficinas y dependencias competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turístico, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del

cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países africanos.

12. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, la estrategia para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.
13. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros órganos y entes de la Administración Publica, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de África.
14. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural y solidaridad con los pueblos, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
15. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de África.
16. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnicas con los países de África.
17. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan de acuerdo a su área geográfica.
18. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho, la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a África del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
19. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho, y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa,

el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estado y de Gobierno, así como personalidades extranjeras.

20. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA

Competencias

1. Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los asuntos de la política exterior venezolana inherentes a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía con el objeto de generar alianzas estratégicas, que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de Asía, Medio Oriente y Oceanía con miras a garantizar los principios previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolano y los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de estados y Organismos regionales de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría Jurídica, y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos e Interinstitucionales con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
9. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política, económica e internacional de los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, en particular la que afecta a cada país de dichas regiones con que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los mismos.
10. Informar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Oficinas competentes del Despacho, sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía. Participar en coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación la posición de la República Bolivariana de

Venezuela ante las Organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.

11. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.
12. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros órganos y entes de la Administración Pública, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
13. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
14. Formular políticas que permitan concretar y promover la interrelación, entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
15. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
16. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan de acuerdo a su área geográfica.
17. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho, la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Asia, Medio Oriente y Oceanía del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

18. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho, y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras.
19. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

Competencias

1. Desarrollar una estrategia internacional en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, que permita difundir información sobre los avances y acción del Gobierno.
2. Elaborar boletines de noticias internacionales y material audiovisual, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, que refleje los logros de Venezuela en el exterior.
3. Impulsar en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, una estrategia para proyectar a la Nación venezolana en el exterior, neutralizando cualquier matriz de opinión con finalidades difamatorias que intenten perjudicar la imagen de la República Bolivariana de Venezuela y su sistema de Gobierno.
4. Hacer seguimiento, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, a las acciones legales internacionales cuando algún medio de comunicación internacional dirija ofensas o infamias contra la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Revolucionario.
5. Conformar una Red Internacional de medios alternativos, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información,

que tendrá por objeto organizar a los medios internacionales alternativos que apoyan a la Revolución Bolivariana, y de este modo, crear mecanismos para proyectar las matrices de opiniones gubernamentales que se requieran; de manera coordinada con las distintas embajadas.

6. Las demás atribuciones que le señalen las Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones y otros Actos Normativos en materia de comunicación internacional.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA TEMAS MULTILATERALES

Competencias

1. Ejecutar los lineamientos de política exterior que dictamine el Presidente de la República respecto a la representación, negociación, promoción y defensa de los intereses de la República Bolivariana de Venezuela ante organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, conjuntamente con las Representaciones Permanentes venezolanas ante las Organizaciones Internacionales.
2. Participar como órgano integrante de la Junta Ministerial, en la formulación, planificación estratégica y ejecución de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela en materia de temas multilaterales, asesorando al Despacho del Ministro(a) en las áreas temáticas de su competencia, así como en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro(a) forme parte.
3. Elaborar los informes y documentación que en materia de temas multilaterales deban llevarse a la Cuenta del Ministro (a) o a la del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Realizar un seguimiento sistemático de los temas, declaraciones, resoluciones, actas, decisiones, comunicados, y cualquier otro asunto

oficial tratado en los organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, a objeto de analizar su contenido y recomendar la posición nacional con base a los lineamientos instruidos por los superiores jerárquicos.

5. Dirigir los procesos de consolidación de la posición nacional que en las diversas áreas temáticas corresponda presentar a la República Bolivariana de Venezuela sobre los asuntos deliberados en los organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.
6. Asesorar al Ministro (a) y demás unidades administrativas del Ministerio, en los temas multilaterales correspondientes a las reuniones, asambleas, cumbres, conferencias, entre otras actividades oficiales, que se convoquen en el ámbito de los organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, así como del ámbito regional, subregional, birregional e intercontinental donde participe el país.
7. Dirigir, planificar, supervisar y evaluar el trabajo operativo y estratégico de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, así como de la Comisión Nacional para los Refugiados.
8. Planificar, dirigir, recomendar, supervisar y evaluar las iniciativas estratégicas de política exterior relacionadas con la postulación, negociación, promoción y retiro de candidaturas de la República Bolivariana de Venezuela ante foros, mecanismos multilaterales de diálogo, concertación política, organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, así como del ámbito regional, subregional, birregional e intercontinental donde participe el país, con base a los lineamientos que instruyan los superiores jerárquicos inmediatos.

9. Informar al Despacho del Ministro (a) del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a las dependencias competentes sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano se generen desde instancias multilaterales.
10. Presentar los informes que en el área de su competencia se incluirán en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y en el Mensaje Presidencial Anual.
11. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en la materia de su competencia.

Estructura Organizativa (Organigrama) MPPRE

La Estructura Organizativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, fue aprobada en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través del Decreto Presidencial Nº8.742, de fecha 27/12/2011, publicado en la Gaceta Oficial Nº39.841 de fecha 12 de enero de 2012, como se presenta a continuación.

Funciones de las Unidades

Las funciones de las diferentes unidades, están contempladas en la Estructura Organizativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, establecidas mediante Decreto Presidencial Nº8.742 de fecha 27/11/2011, publicado en la Gaceta Oficial Nº39.841 de fecha 12/01/2012, y aprobadas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación.

Ente Adscrito

Instituto Autónomo

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (IAEDPG)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

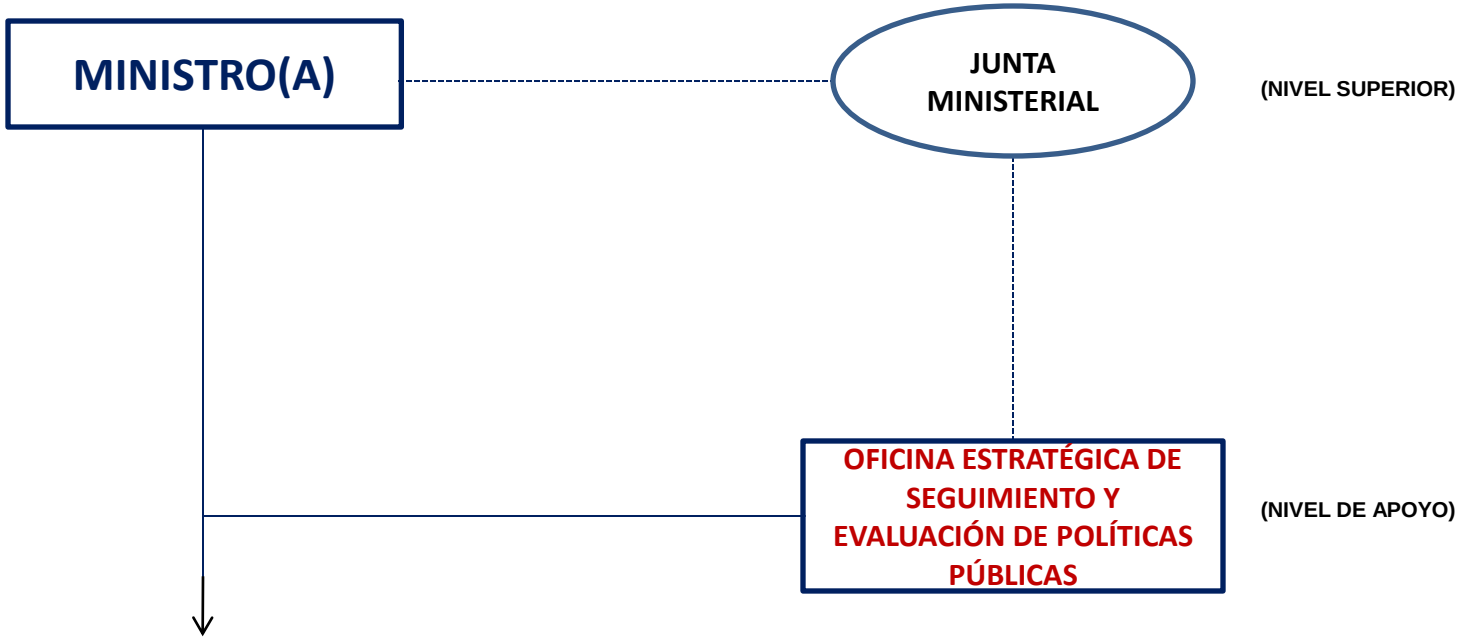

TOTAL ESTRUCTURA MPPRE:
NIVEL SUPERIOR:
1 DESPACHO DE MINISTRO(A)
1 JUNTA MINISTERIAL
NIVEL DE APOYO:
13 OFICINAS
29 DIRECCIONES DE LÍNEA
105 ÁREAS DE TRABAJO
NIVEL SUSTANTIVO:
7 DESPACHOS DE VICEMINISTROS(AS)
NIVEL DESCONCENTRADO:
4 UNIDADES EN EL NIVEL DESCONCENTRADO

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DIRECCIONES DE LÍNEA: 4
ÁREAS DE TRABAJO: 18

(NIVEL DE APOYO)

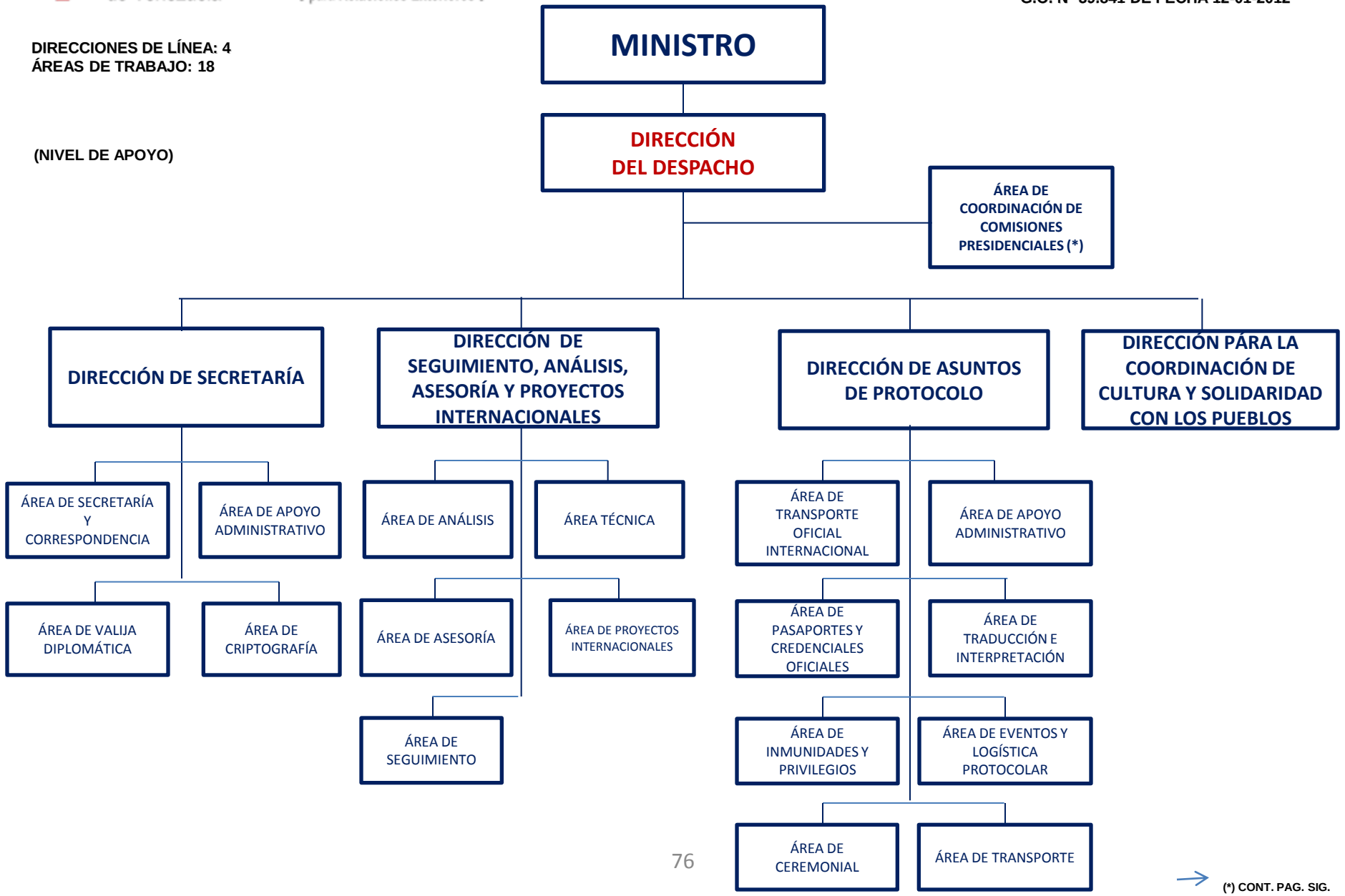

(*) CONT. PAG. SIG.

(*) VIENE PAG. ANTERIOR

ÁREAS DE TRABAJO: 1
COMISIONES PRESIDENCIALES: 5

(NIVEL DE APOYO)

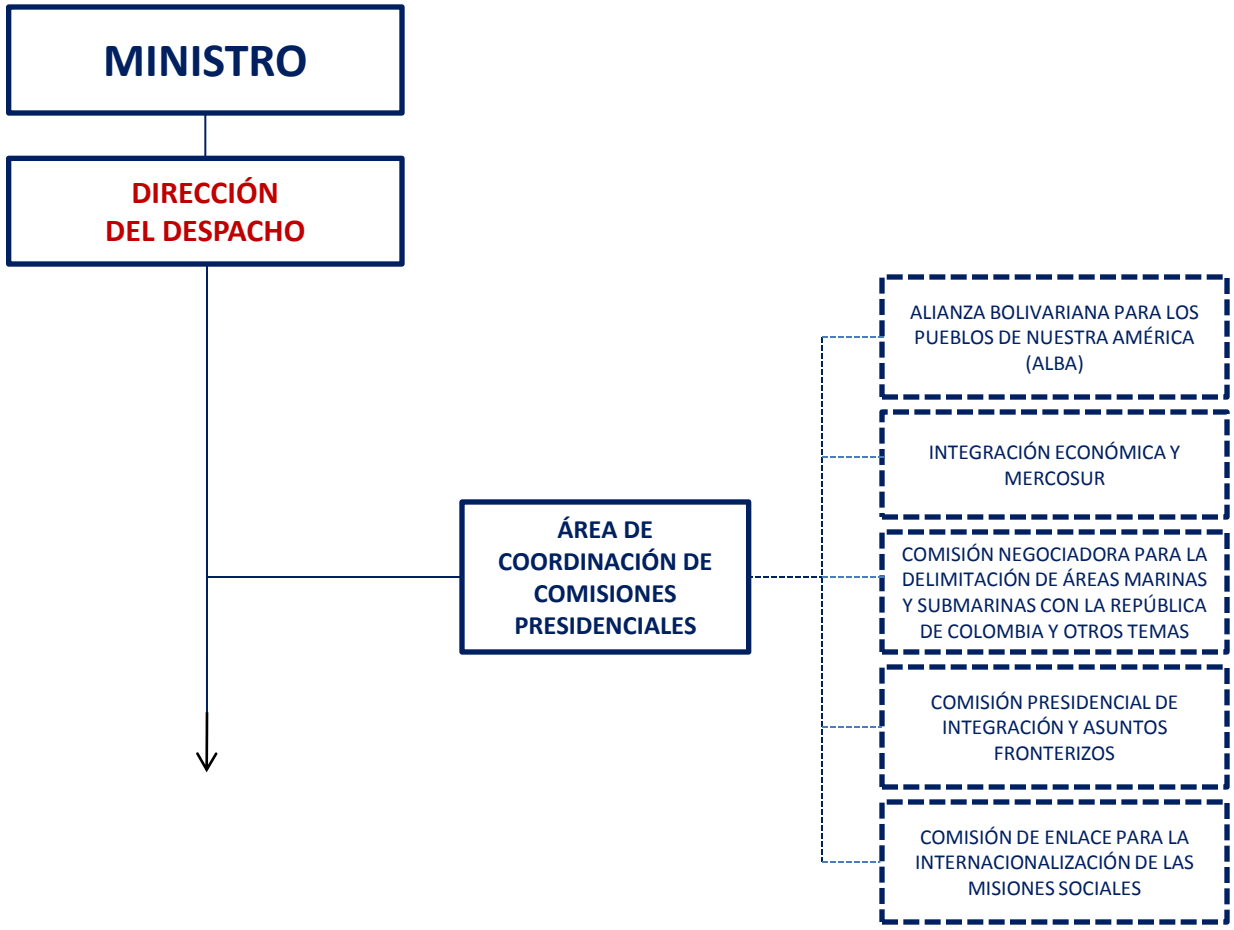

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 13

(NIVEL DE APOYO)

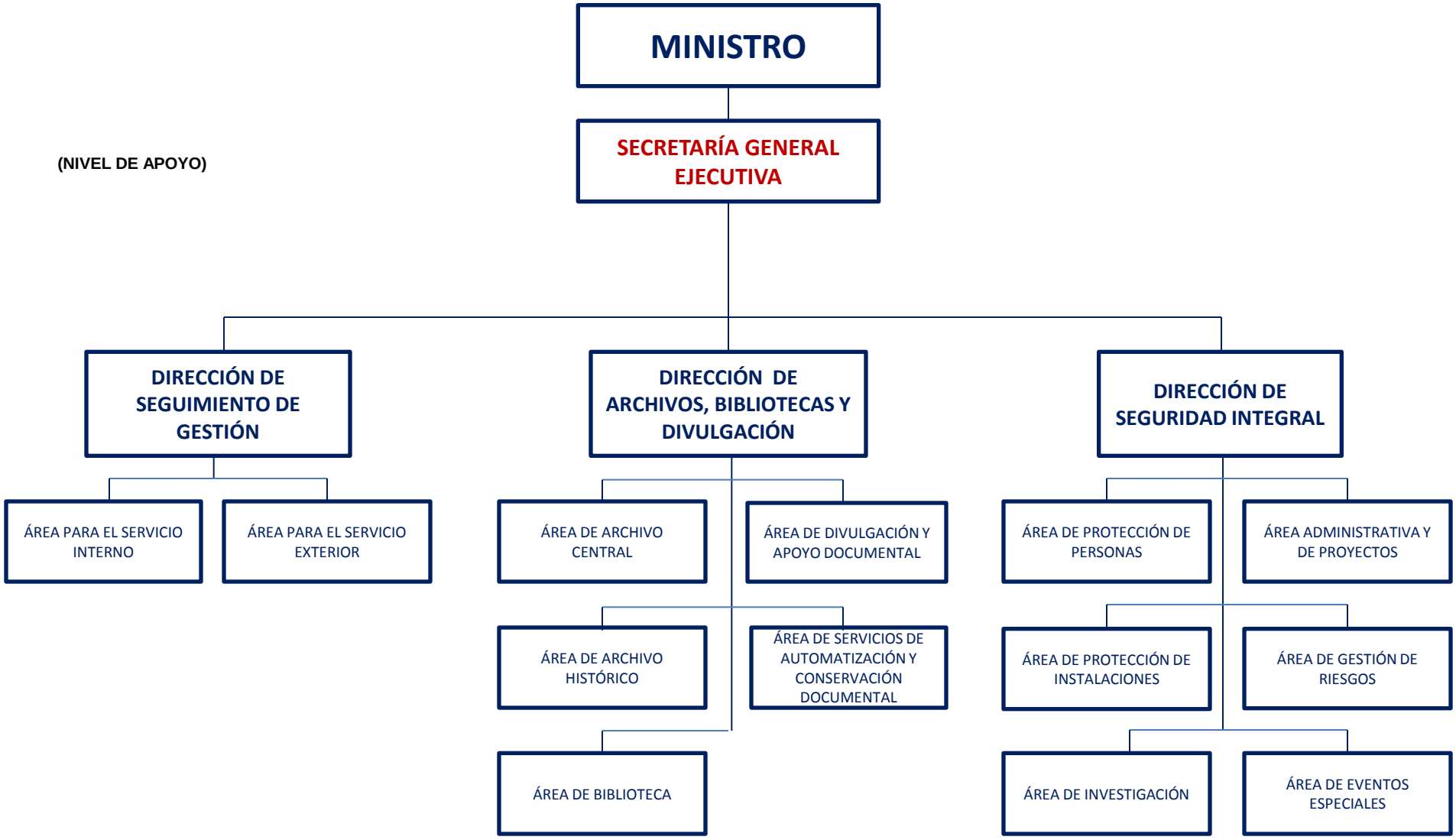

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 3

(NIVEL DE APOYO)

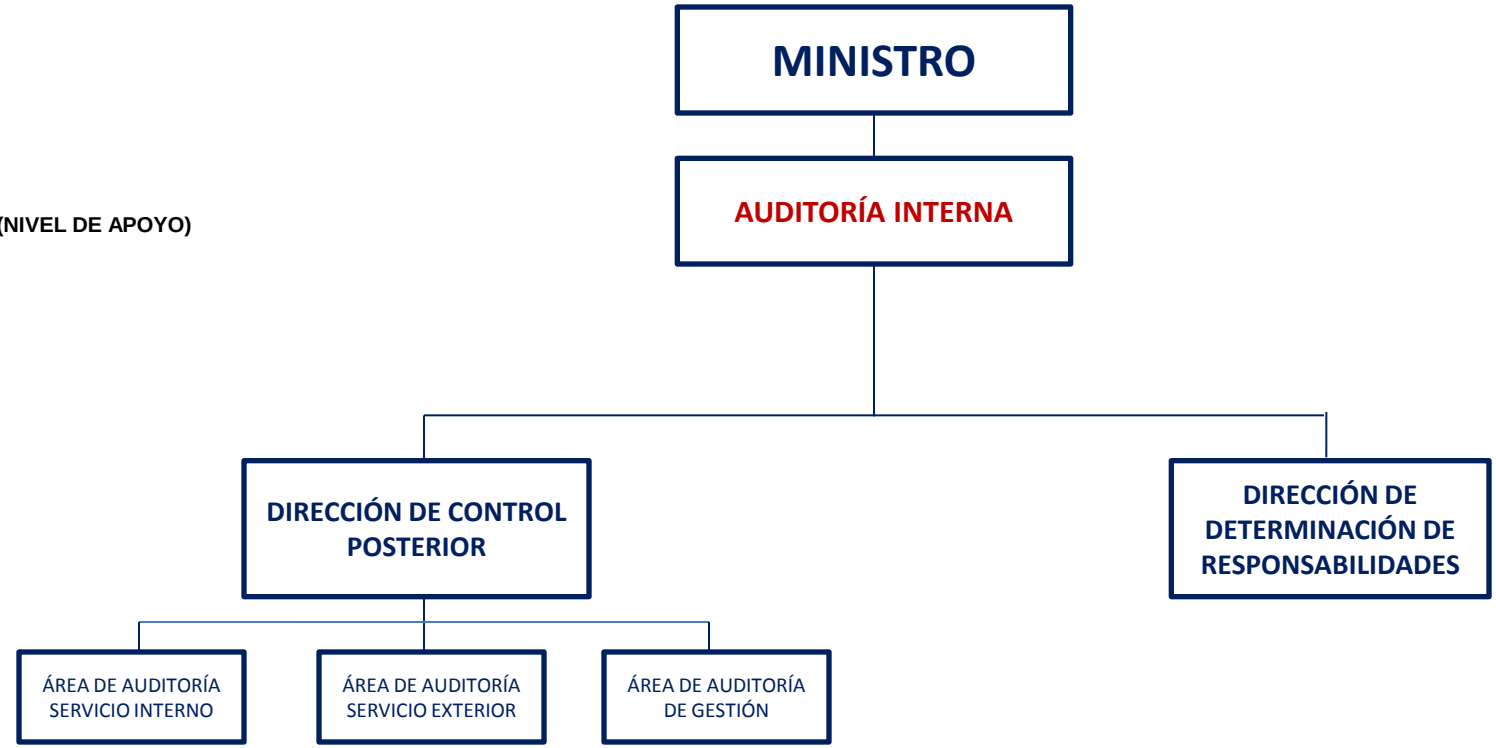

ÁREAS DE TRABAJO: 2

(NIVEL DE APOYO)

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 5

(NIVEL DE APOYO)

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 8

(NIVEL DE APOYO)

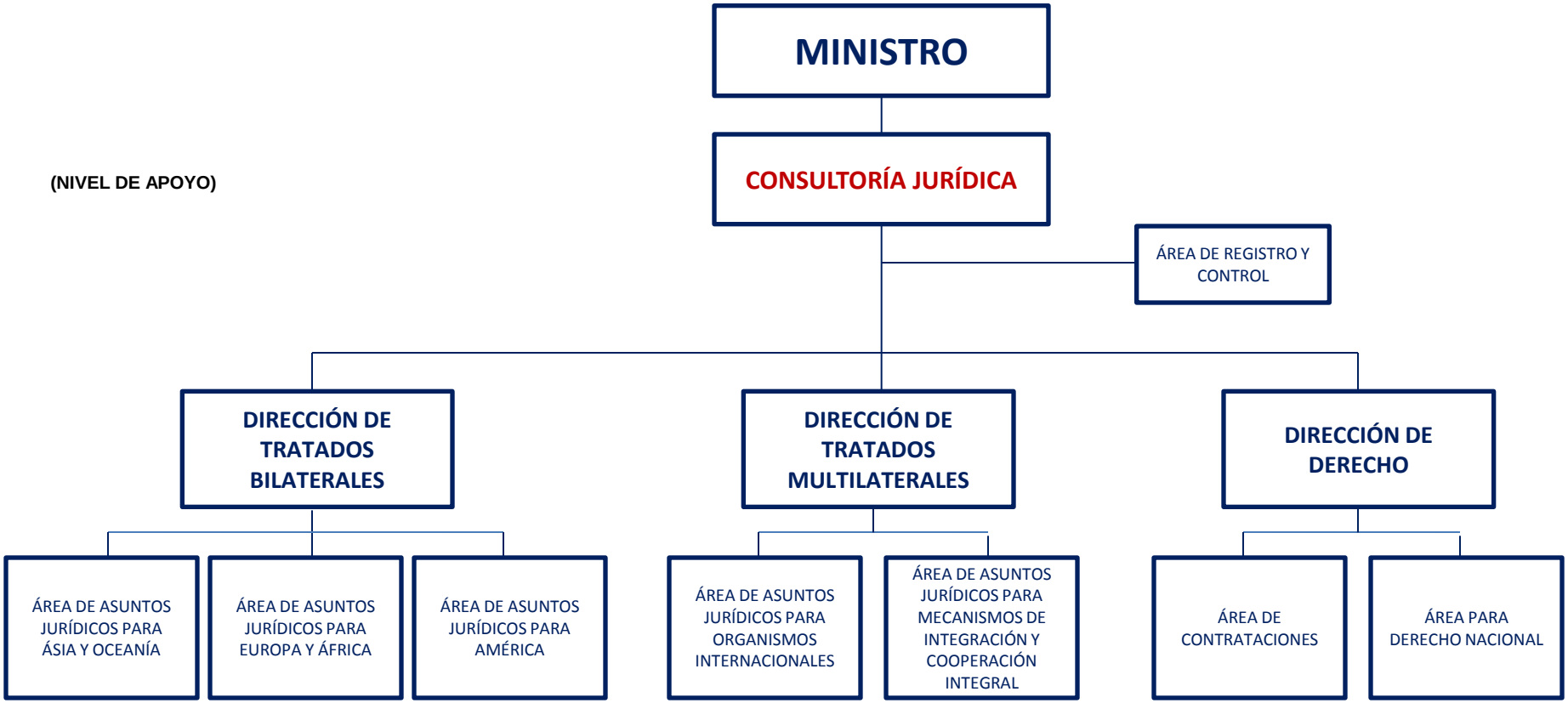

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 13

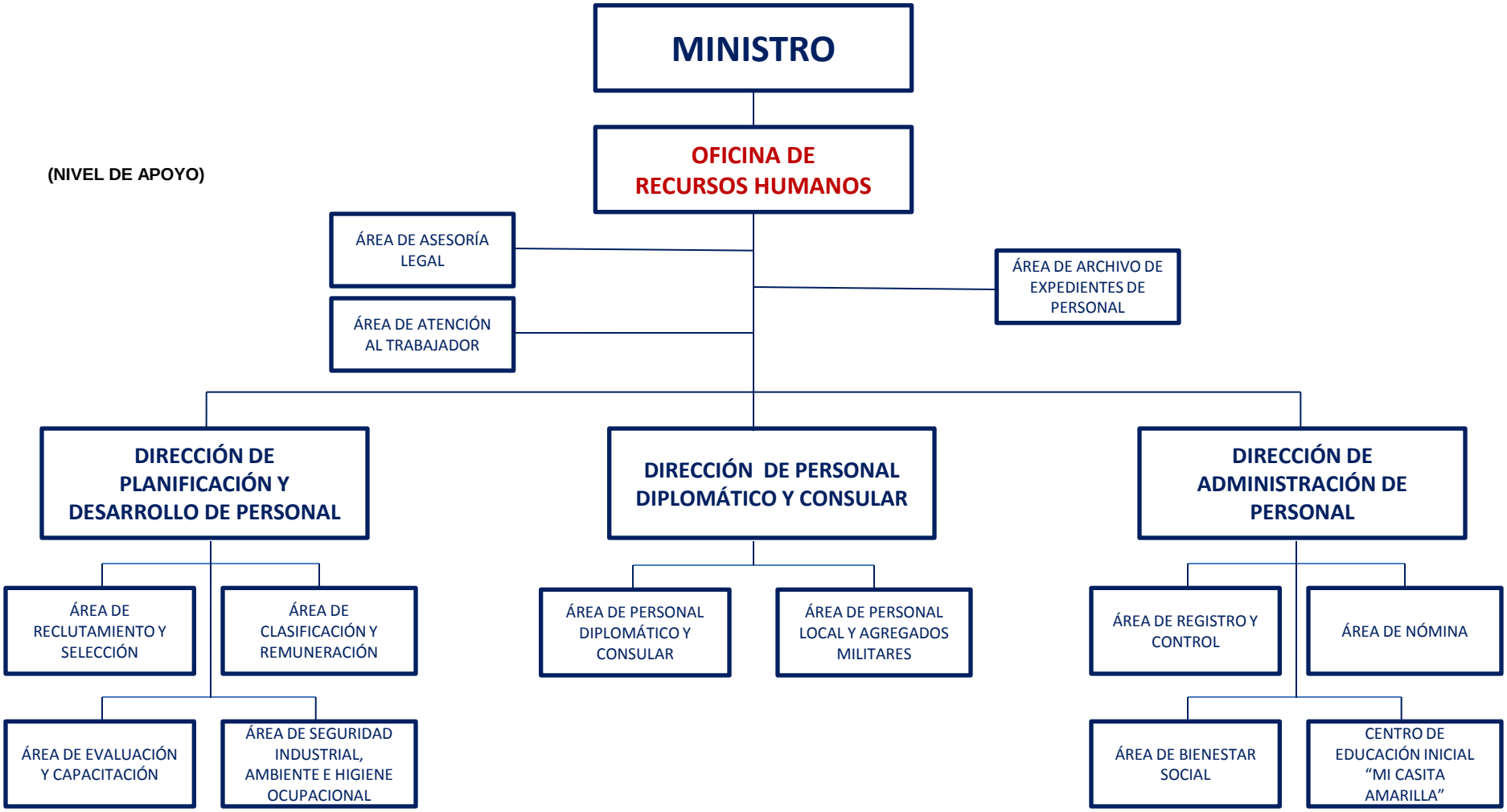

DIRECCIONES DE LÍNEA: 1
ÁREAS DE TRABAJO: 5

(NIVEL DE APOYO)

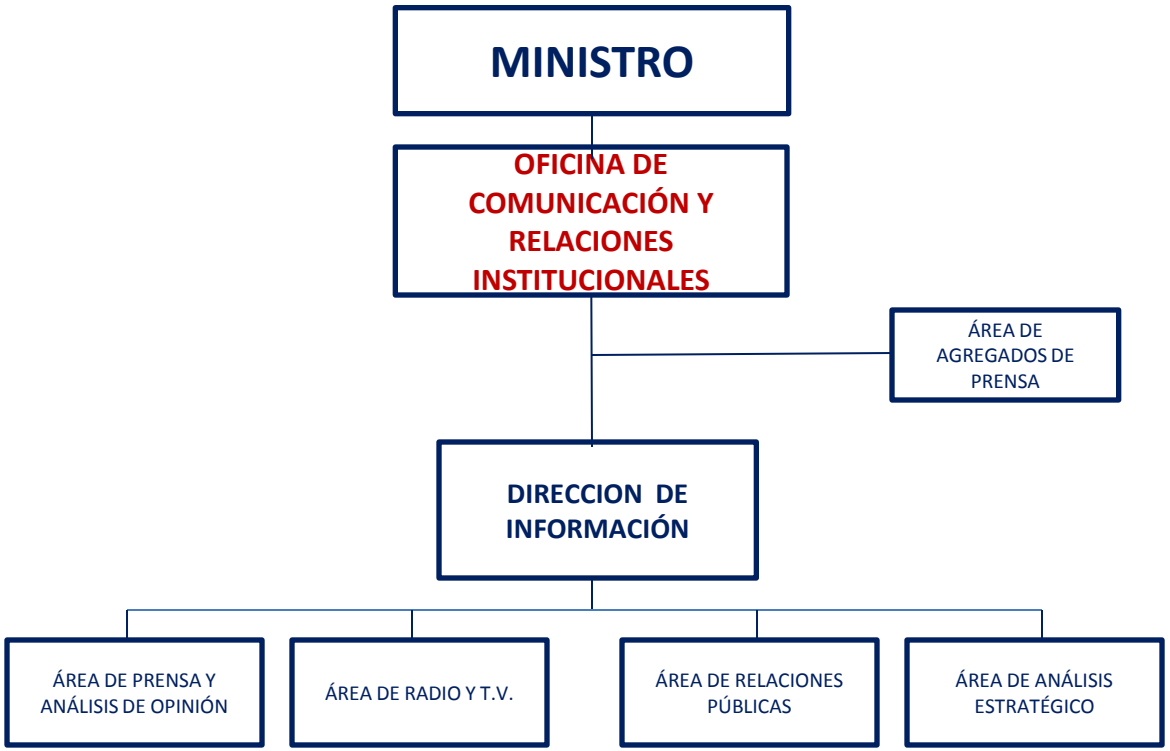

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 9

(NIVEL DE APOYO)

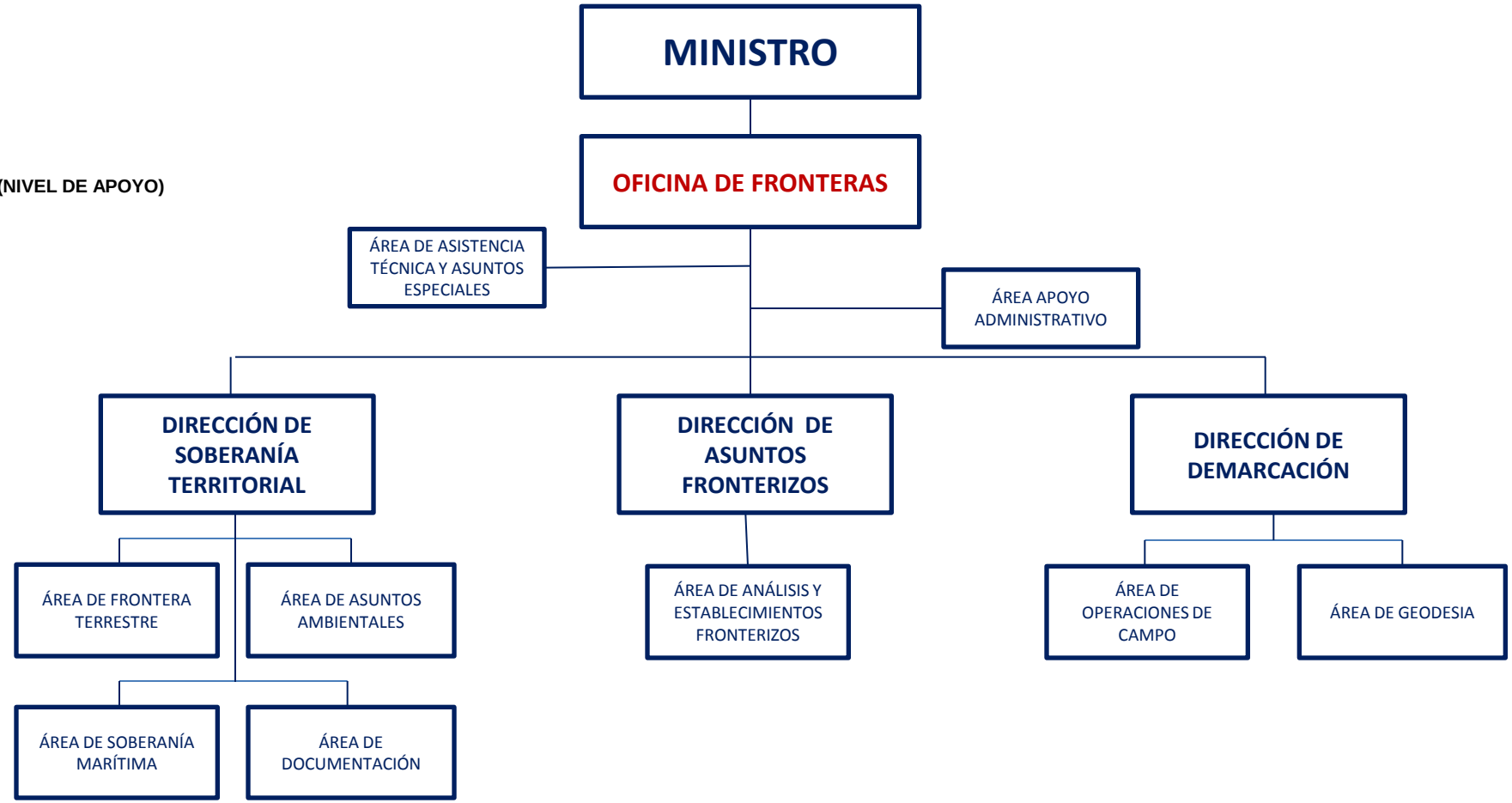

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DIRECCIONES DE LÍNEA: 4
ÁREAS DE TRABAJO: 21

(NIVEL DE APOYO)

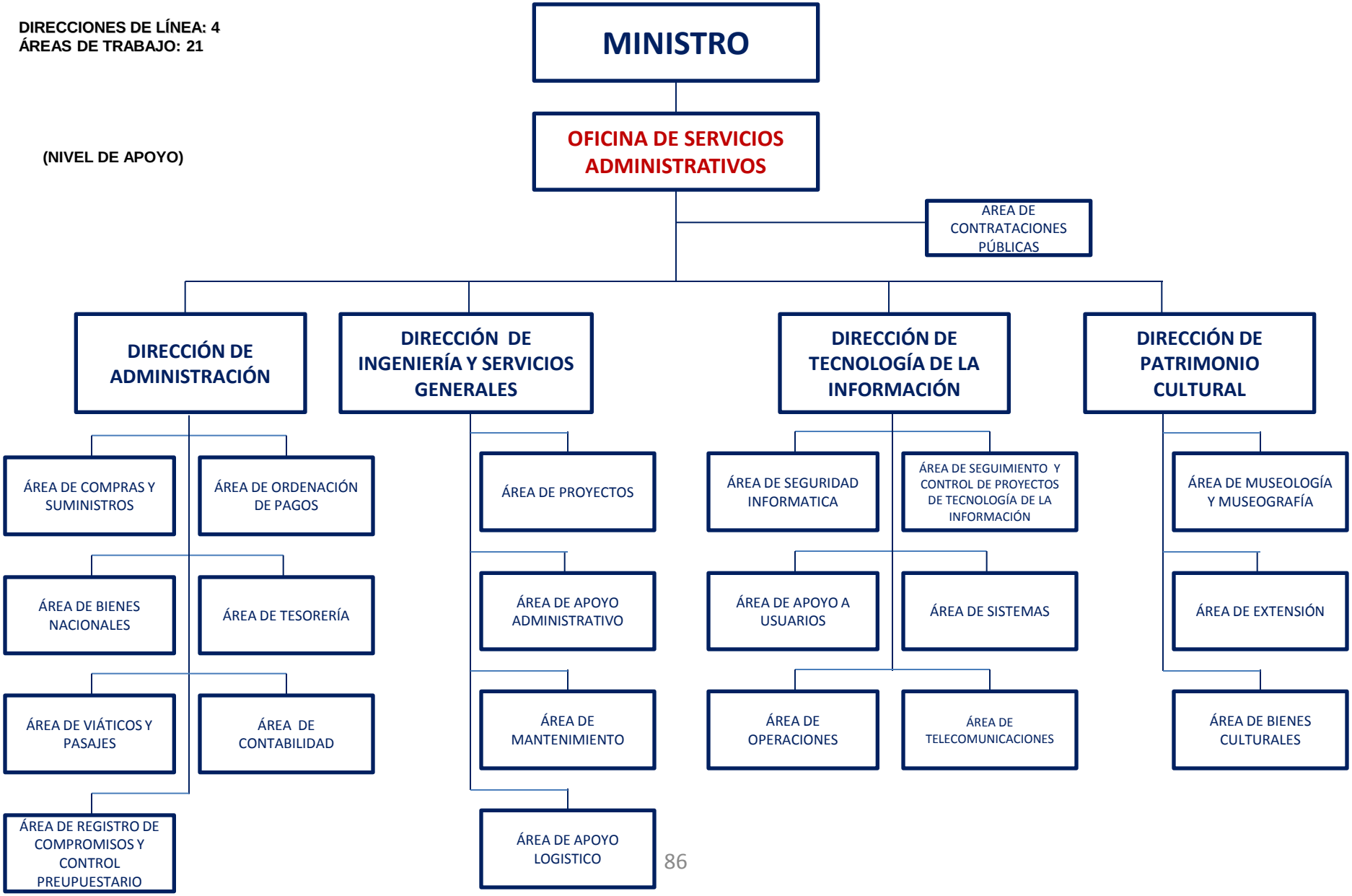

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 2
COMISIONES: 3

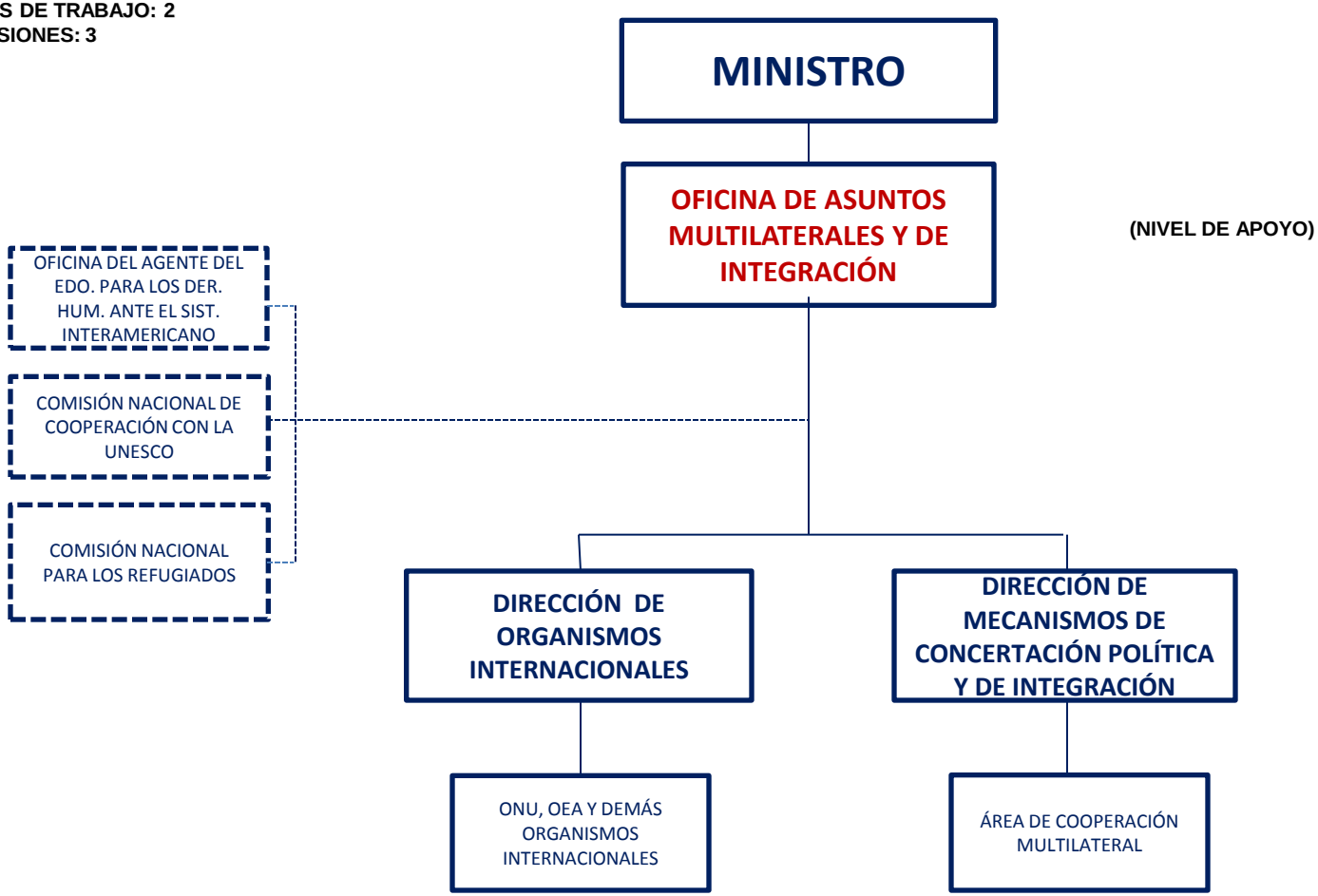

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 5

(NIVEL DE APOYO)

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DESPACHOS DE VICEMINISTROS(AS): 7

(NIVEL SUSTANTIVO)

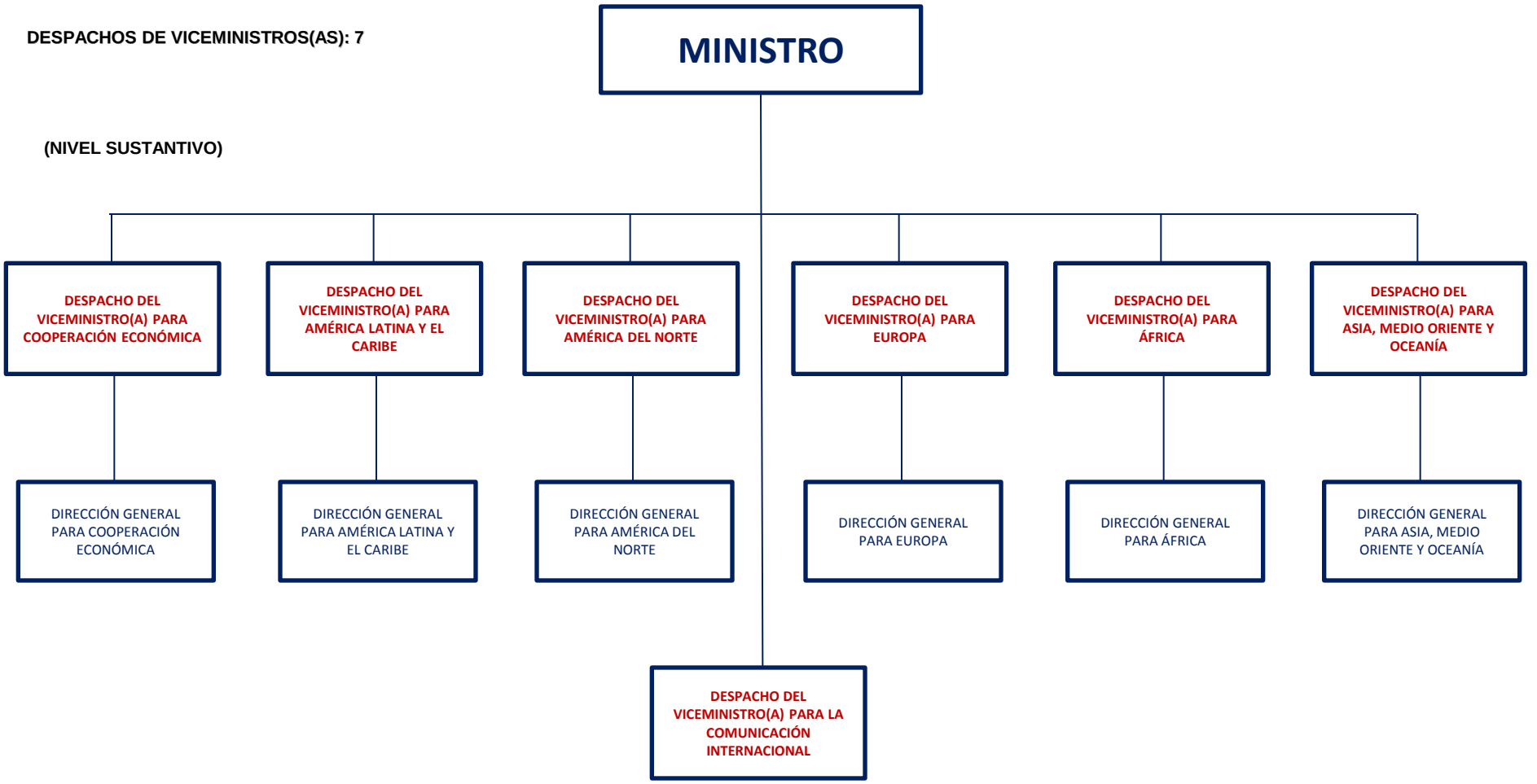

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

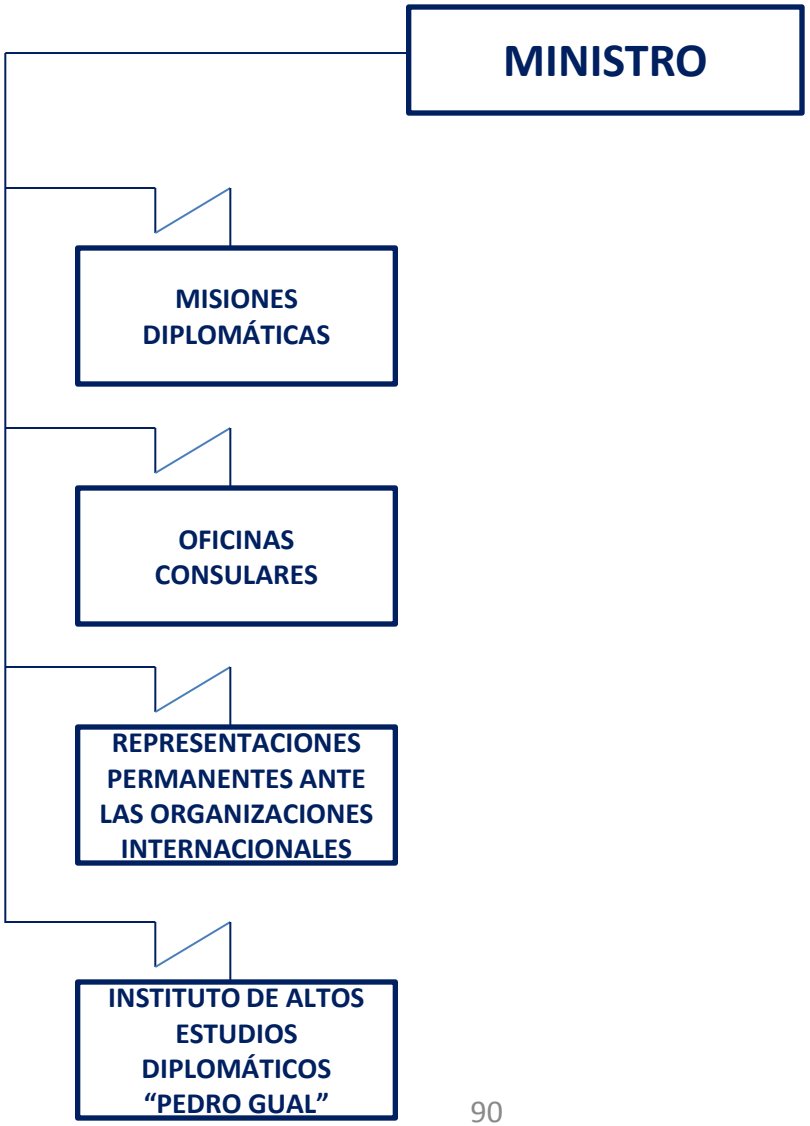

MISIONES DIPLOMÁTICAS :	**98**
OFICINAS CONSULARES:	**47**
REPRESENTACIONES PERMANENTES:	**08**

Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección de Planificación
Área de Organización y Sistemas

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

MINISTRA

JUNTA MINISTERIAL

NIVEL SUPERIOR

NIVEL DESCONCENTRADO

- MISIONES DIPLOMÁTICAS
- OFICINAS CONSULARES
- REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"

DIRECCIÓN DEL DESPACHO

- ÁREA DE COORDINACIÓN DE COMISIONES PRESIDENCIALES
  - ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)
  - INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y MERCOSUR
  - COMISIÓN NEGOCIADORA PARA LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS MARINAS Y SUBMARINAS CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y OTROS TEMAS
  - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS
  - COMISIÓN DE ENLACE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MISIONES SOCIALES
- **DIRECCIÓN DE SECRETARÍA**
  - ÁREA DE SECRETARÍA Y CORRESPONDENCIA
  - ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO
  - ÁREA DE VALIJA DIPLOMÁTICA
  - ÁREA DE CRIPTOGRAFÍA
- **DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS, ASESORÍA Y PROYECTOS INTERNACIONALES**
  - ÁREA DE ANÁLISIS
  - ÁREA TÉCNICA
  - ÁREA DE ASESORÍA
  - ÁREA DE PROYECTOS INTERNACIONALES
  - ÁREA DE SEGUIMIENTO
- **DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE PROTOCOLO**
  - ÁREA DE TRANSPORTE OFICIAL INTERNACIONAL
  - ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO
  - ÁREA DE PASAPORTES Y CREDENCIALES OFICIALES
  - ÁREA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
  - ÁREA DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS
  - ÁREA DE EVENTOS Y LOGÍSTICA PROTOCOLAR
  - ÁREA DE CEREMONIAL
  - ÁREA DE TRANSPORTE
- **DIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE CULTURA Y SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS**

OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA

- **DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN**
  - ÁREA PARA EL SERVICIO INTERNO
  - ÁREA PARA EL SERVICIO EXTERIOR
- **DIRECCIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y DIVULGACIÓN**
  - ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL
  - ÁREA DE DIVULGACIÓN Y APOYO DOCUMENTAL
  - ÁREA DE ARCHIVO HISTÓRICO
  - ÁREA DE SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL
  - ÁREA DE BIBLIOTECA
- **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL**
  - ÁREA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS
  - ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS
  - ÁREA DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES
  - ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS
  - ÁREA DE INVESTIGACIÓN
  - ÁREA DE EVENTOS ESPECALES

AUDITORÍA INTERNA

- **DIRECCIÓN DE CONTROL POSTERIOR**
  - ÁREA DE AUDITORÍA SERVICIO INTERNO
  - ÁREA DE AUDITORÍA SERVICIO EXTERIOR
  - ÁREA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
- **DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ÁREA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN CIUDADANA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
  - ÁREA DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS
  - ÁREA DE ESTADÍSTICAS
  - ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS
- **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO**
  - ÁREA DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CONSULTORÍA JURÍDICA

- ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL
- **DIRECCIÓN DE TRATADOS BILATERALES**
  - ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ASIA Y OCEANÍA
  - ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA EUROPA Y ÁFRICA
  - ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA AMÉRICA
- **DIRECCIÓN DE TRATADOS MULTILATERALES**
  - ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
  - ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTEGRAL
- **DIRECCIÓN DE DERECHO**
  - ÁREA DE CONTRATACIONES
  - ÁREA PARA DERECHO NACIONAL

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

- ÁREA DE ASESORÍA LEGAL
- ÁREA DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR
- ÁREA DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL
- **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL**
  - ÁREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
  - ÁREA DE CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN
  - ÁREA DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN
  - ÁREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL AMBIENTE E HIGIENE OCUPACIONAL
- **DIRECCIÓN DE PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR**
  - ÁREA DE PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
  - ÁREA DE PERSONAL LOCAL Y AGREGADURÍAS MILITARES
- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**
  - ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL
  - ÁREA DE NÓMINA
  - ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL
  - CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "MI CASITA AMARILLA"

OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- ÁREA DE AGREGADOS DE PRENSA
- **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN**
  - ÁREA DE PRENSA Y ANÁLISIS DE OPINIÓN
  - ÁREA DE RADIO Y T.V.
  - ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS
  - ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

OFICINA DE FRONTERAS

- ÁREA DE ASISTENCIA TECNICA Y ASUNTOS ESPECIALES
- ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO
- **DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL**
  - ÁREA DE FRONTERA TERRESTRE
  - ÁREA DE ASUNTOS AMBIENTALES
  - ÁREA DE SOBERANÍA MARÍTIMA
  - ÁREA DE DOCUMENTACIÓN
- **DIRECCIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS**
  - ÁREA DE ANÁLISIS Y ESTABLECIMIENTOS FRONTERIZOS
- **DIRECCIÓN DE DEMARCACIÓN**
  - ÁREA DE OPERACIONES DE CAMPO
  - ÁREA DE GEODESIA

OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- ÁREA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
  - ÁREA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
  - ÁREA DE ORDENACIÓN DE PAGOS
  - ÁREA DE BIENES NACIONALES
  - ÁREA DE TESORERÍA
  - ÁREA DE VIÁTICOS Y PASAJES
  - ÁREA DE CONTABILIDAD
  - ÁREA DE REGISTRO DE COMPROMISOS Y CONTROL PRESUPUESTARIO
- **DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y SERVICIOS GENERALES**
  - ÁREA DE PROYECTOS
  - ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO
  - ÁREA DE MANTENIMIENTO
  - ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO
- **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**
  - ÁREA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
  - ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
  - ÁREA DE APOYO A USUARIOS
  - ÁREA DE SISTEMAS
  - ÁREA DE OPERACIONES
  - ÁREA DE TELECOMUNICACIONES
- **DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL**
  - ÁREA DE MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA
  - ÁREA DE EXTENSIÓN
  - ÁREA DE BIENES CULTURALES

OFICINA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y DE INTEGRACIÓN

- OFC. DEL AGENTE DE EDO. PARA LOS DER. HUM. ANTE EL SIST. INTERAMERICANO
- COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO
- COMISIÓN NACIONAL PARA LOS REFUGIADOS
- **DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**
  - ONU, OEA Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES
- **DIRECCIÓN DE MECANISMOS DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE INTEGRACIÓN**
  - ÁREA DE COOPERACIÓN MULTILATERAL

OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

- ÁREA DE LEGALIZACIONES
- **DIRECCIÓN DE SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO**
  - ÁREA DE CONSULADOS EXTRANJEROS
  - ÁREA DE ASUNTOS ESPECIALES
- **DIRECCIÓN DE SERVICIO CONSULAR NACIONAL**
  - ÁREA DE CONSULADOS NACIONALES
  - ÁREA DE ARANCELES CONSULARES

NIVEL DE APOYO

- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA COOPERACIÓN ECONÓMICA**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA COOPERACIÓN ECONÓMICA**
- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA AMÉRICA DEL NORTE**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE**
- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA EUROPA**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA**
- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA ÁFRICA**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA**
- **DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA**
  - **DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA**

NIVEL SUSTANTIVO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 - 01 - 2015

SEGÚN DECRETO N° 8.742, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE. G.O. N° 39.841 DE FECHA 12 - 01 - 2012

OPP/ OPTO - Rev. 12/01/2015

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores cumpliendo con el mandato constitucional, presenta a la Asamblea Nacional los logros más relevantes obtenidos durante el año 2015:

1. Defensa y consolidación de la Independencia y la Soberanía Nacional.

- La Cancillería Venezolana desplegó acciones contundentes para rechazar, denunciar y demandar la derogatoria del Decreto Ejecutivo del gobierno de Barack Obama del 09 de marzo de 2015, en el cual nuestro país fue considerado como una “amenaza inusual y extraordinaria”. Fue realizada la Campaña “Obama Deroga el Decreto Ya”. Fueron obtenidas más de once (11) millones de firmas, de venezolanas y venezolanos, tanto en el territorio nacional, como aquellas y aquellos residentes en el mundo, así como firmas de apoyo de innumerables ciudadanas y ciudadanos a nivel internacional.

- Al respecto, logró el respaldo a Venezuela, con el rechazo al referido decreto, por parte de distintos mecanismos de integración, organizaciones internacionales y agrupaciones de países tales como G77+China, CELAC, ALBA-TCP, PETROCARIBE, UNASUR, MERCOSUR, Liga Árabe, Mnoal, incluyendo la mención en las Declaraciones o documentos resultantes de Cumbres de Jefes de Estado como la del ASPA, entre muchos otros.

2. Preservación de los derechos históricos de Venezuela sobre el territorio Esequibo y la integridad territorial venezolana.

- Venezuela ha demostrado su disposición a resolver la controversia territorial con Guyana por la vía de la diplomacia de la paz y respetando el Acuerdo de Ginebra de 1966. Venezuela ha solicitado al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ejercer su papel y restablecer el mecanismo contemplado en el Acuerdo de Ginebra como lo es el de los Buenos Oficios.

- Venezuela ha sabido enfrentar las provocaciones de la derecha internacional, que utiliza la disputa territorial como excusa para apoderarse del petróleo venezolano y socavar la unidad latinoamericana y caribeña.

- La Cancillería venezolana ha respondido con firmeza y ha protestado por escrito y de viva voz, cada una de las declaraciones e intervenciones malintencionadas de altos funcionarios y voceros de Guyana, y de otros países, respecto de este tema.

- La Cancillería venezolana ha emprendido una extensa campaña de divulgación sobre la verdad acerca del despojo por parte de Gran Bretaña del territorio Esequibo, tanto por medio de publicaciones escritas, exposiciones y encuentros personales con autoridades de distintos países en los que ha participado directamente la Canciller, el Vicepresidente Ejecutivo de la República, así como enviados especiales.

3. Fortalecimiento del papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial y en ese sentido, luchar por la estabilidad del mercado petrolero, mantener la cooperación en el campo del gas, así como promover el desarrollo de la actividad minera.

- El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, realizó diversas gestiones y encuentros internacionales para conversar sobre la coyuntura del mercado petrolero (precios a la baja) y concertar posiciones para estimular el incremento de los precios del petróleo.

- La Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, fue designada en junio de 2015 por el Presidente de la República, como Vicepresidenta para Asuntos Internacionales y Directora Interna de la Junta Directiva de PDVSA. Desde entonces, la Cancillería ha coordinado esfuerzos con el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería para sostener reuniones y promover encuentros al más alto nivel con autoridades de los Estados Miembros de la OPEP y Países No OPEP, con el objetivo de plantear la necesidad de estabilizar el mercado petrolero mundial y defender el alza de los precios, atacados por la acción de interferencias tales como la aparición del petróleo de esquisto.

- Venezuela tuvo una importante participación en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), celebrada en Teherán, el 23 de noviembre de 2015.

- La Cancillería desarrolla acciones en conjunto con las autoridades competentes, para la reincorporación al Sistema de Certificación del Proceso Kemberley (SCPK). Tanto la República de Angola, como la República de Sudáfrica enviaron Misiones Técnicas de Asesoramiento con el fin de revisar todos los aspectos necesarios, para poder presentar un informe favorable al SCPK, en aras de la pronta reincorporación de Venezuela al Sistema.

4. Contribución al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional y un mundo multicéntrico y pluripolar.

• Se alcanzó la presencia estratégica en 2015 de la República Bolivariana de Venezuela como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en el marco del 70° Aniversario de la creación del Sistema de Naciones Unidas. Venezuela ha participado en todas las reuniones del Consejo de Seguridad de la ONU en lo que va de año, incluyendo en Debates Abiertos sobre temas de interés político mundial, tales como la situación del Medio Oriente, en particular, la Causa Palestina, lográndose izar la bandera del Estado de Palestina en septiembre de 2015.

• Venezuela ha potenciado sus relaciones e intercambios de puntos de vista con los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), asociación económico - comercial de las cinco economías nacionales emergentes más importantes del mundo, tanto en reuniones de alto nivel pertinentes en el plano bilateral como en el marco de encuentros en la ONU y otros espacios, y en la cooperación entre la Cancillería y las instituciones de dichos países.

• La República Bolivariana de Venezuela fue reelecta como Miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas para el período 2016 – 2018; electa en el Buró del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC); en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y en el Comité de Sede y Comité Jurídico de la UNESCO.

• Durante el desarrollo de la actual Presidencia Pro-Témpore Ecuatoriana de la CELAC y su programa de Trabajo 2015-2016, la República Bolivariana de Venezuela ha participado activamente asistiendo a las

distintas reuniones y actividades programadas, en impulso de continuar unificando esfuerzos y capacidades para impulsar el desarrollo sostenible de la región, concentrando los esfuerzos en el creciente proceso de cooperación e integración política, económica, social y cultural para así contribuir con la consolidación de un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz.

- Durante el proceso de negociación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, Venezuela asumió el liderazgo que permitió la activación de alianzas y coordinaciones que hizo posible al G77+China la apropiación de posiciones negociadoras en temas altamente sensibles, como la soberanía permanente e irrestricta del Estado sobre los recursos naturales, el rechazo al recurso de las sanciones unilaterales que aplican grandes potencias y afecta la viabilidad económica y el desarrollo sostenible de aquellos países que se opongan a sus dictámenes.

- Se inició en el año 2015 el Proyecto para el Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Seguimiento a los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, el cual se desarrolla en cooperación con el PNUD, teniendo como objetivo el fortalecimiento institucional de la administración pública nacional, y mejorar la defensa de los logros políticos alcanzados en materia de derechos humanos. Dicho sistema busca recoger los indicadores que producen todas las instituciones de la administración pública en el país, que reflejan la garantía de los derechos humanos a través de políticas públicas.

- Se inició un proceso de preparación para el II Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos para 2016, mediante trabajo interinstitucional, integrado por las cinco ramas del Poder

Público Nacional, que derivó, bajo el eje trasversal del derecho humano a la participación política, en un amplio diálogo interno.

- Venezuela participó en la Conferencia Asia – África, celebrada en Yakarta, Indonesia, y en el 60° Aniversario de la Conferencia Asiática-Africana y 10° Aniversario de la Nueva Alianza Estratégica Asiática Africana, celebrada en Bandung, Indonesia, ambos en abril de 2015.

- Importantes personalidades del ámbito político realizaron visitas de trabajo a nuestro país, tal fue el caso Presidente de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), Kadre Desire Ouedraogo, del 8 al 11 de julio de 2015.

- Durante la celebración del 39° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, de junio de 2015, la República Bolivariana de Venezuela recibió el segundo reconocimiento por parte de esta importante Organización de las Naciones Unidas, otorgado por los progresos notables y extraordinarios en la lucha por la erradicación del hambre.

- Venezuela presentó entre junio y julio de 2015, ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, su informe sobre los avances del país en materia de derechos civiles y políticos, así como su informe sobre el respeto y garantía a los derechos económicos, sociales y culturales ante el comité del mismo nombre. Venezuela reafirmó que hombres y mujeres son iguales ante la ley, que la igualdad de género es transversal a las políticas del Estado venezolano, y que el derecho a la participación política se ejerce con todas las garantías constitucionales, entre otras políticas con enfoque de derechos.

- El 21 de agosto, en San José de Costa Rica, se participó en la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE. En dicho Foro, se aprobó la Declaración de San José, para fortalecer la cooperación política, económica, social, cultural y educativa entre América Latina y Asia del Este.

- Venezuela participó en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA), celebrada en Riad, el 10 y 11 de noviembre de 2015, durante la cual fue acordado otorgar a Venezuela ser sede de la próxima cumbre, a realizarse en 2018.

- Se organizó el IV Seminario Nacional de la Comisión Nacional Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), los días 25 y 26 de noviembre de 2015. Este seminario derivó en la construcción de una agenda común de trabajo para el tema amazónico en nuestro país, con la participación de cooperantes internacionales y organismos nacionales. Venezuela asumió la conducción de la Secretaría General de la OTCA en el período entre el 01 de enero 2016 y el 31 diciembre 2018.

- Participación en la XXV Cumbre de la Unión Africana, realizada en junio 2015 en Johannesburgo, donde Venezuela pudo realizar encuentros al más alto nivel, encontrando la solidaridad de los pueblos africanos en torno a la derogatoria del decreto de Obama.

- Realización de reuniones del Foro de Cooperación América del Sur – África (ASA), en Brasilia, Montevideo y Nueva York, con el objetivo de estructurar una propuesta de reactivación de este mecanismo, en aras de las próximas reuniones de cancilleres (enero 2016 en Etiopía) y de la Cumbre Presidencial ASA (mayo 2016 en Quito).

5. Consolidación de la Integración Latinoamericana y Caribeña.

• A pesar de los desafíos a los que se enfrenta Venezuela y la caída de los precios del petróleo, se ha defendido a toda costa, el relacionamiento y las acciones iniciadas por el Comandante Supremo Hugo Chávez, y potenciadas por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en torno a la Integración Latinoamericana y Caribeña. La Canciller Delcy Rodríguez Gómez ha expresado que el Caribe representa el escudo de dignidad de toda Latinoamérica.

En ese sentido, este año se realizaron a la región del Caribe visitas por parte de la Canciller y el Vicepresidente de la República para dar a conocer el Derecho Legítimo de Venezuela sobre el Territorio Esequibo, acción que fue bien recibida por los mandatarios de los países de la región y que se reflejó en la posición de reconocimiento a los aportes de Venezuela para el desarrollo de la región y la disposición de servir de mediadores en el diálogo con Guyana. Del mismo modo, cuando Colombia pretendió llevar el tema de la situación fronteriza y la falsa acusación de violación de los Derechos Humanos en la zona, ante la Organización de Estados Americanos, los países caribeños mantuvieron una posición de no intromisión, reconociendo la posición de Venezuela en cuanto a que el tema debía ser tratado de forma bilateral, lo que muestra el posicionamiento de la política de hermanamiento e integración impulsada por Venezuela en la región.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, visitó en el 2015, Trinidad y Tobago, los seis países del Caribe Oriental, Surinam y Jamaica; esta Gira Presidencial estuvo orientada al objetivo estratégico de consolidar el proceso de integración a pesar de los ataques del imperialismo estadounidense, lo cual se manifiesta en los acuerdos alcanzados para estrechar las relaciones de hermandad entre

nuestros pueblos y se avanzó en la consolidación de la Zona Económica Petrocaribe, que apunta hacia una integración en todos los órdenes con base en la solidaridad, la cooperación y la complementariedad. Entre los acuerdos que apuntan hacia la consolidación de la Integración Latinoamericana y Caribeña, destacan: acuerdos en el orden social como el despliegue de la Misión Milagro en toda la región y el aporte por parte de la Revolución Bolivariana a la consolidación de programas educativos y mejoramiento de la infraestructura para la salud pública y gratuita; en el orden de cooperación se viene avanzando en estrategias de complementariedad de los mercados en el marco de Petrocaribe, a través de la compensación de la factura petrolera; y en el orden político destaca la visión estratégica de la necesidad de mantener la sólida unidad de la región.

En el marco de la Gira Presidencial por la región, cabe destacar en el orden energético, el Acuerdo Marco de Cooperación Energética que se alcanzó con Trinidad y Tobago y el Acuerdo de Unificación para la Explotación y Desarrollo de los Yacimientos del Campo Manakin-Cocuina, lo que significa un avance importante en la relación bilateral que estrecha los lazos entre las dos naciones.

- Petrocaribe se ha consolidado como una sólida herramienta para la consolidación de la integración en la región con base en el empleo soberano de los recursos energéticos para alcanzar la soberanía energética, el desarrollo socioeconómico y la Integración del Caribe. Lo que se traduce en materia de seguridad energética en la estructuración de un circuito energético propio del Caribe que cuenta con una capacidad de procesamiento de 135 barriles día distribuidos entre Jamaica, Cuba y República Dominicana; se aumentó la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos en la región a 652 mil barriles, con la inauguración en este años de las plantas de almacenamiento en Granada y San Vicente y las

Granadinas; y el fortalecimiento del proceso de conformación de Empresas Mixtas en los países del Caribe Oriental, que a la fecha alcanza el número de 17 Empresas Mixtas en toda la región.

Es importante destacar que la inversión en proyectos sociales de Petrocaribe alcanza 4.886 millones de dólares destinados a 739 proyectos con alto impacto social en los países de la región, lo que apunta al desarrollo integral y sostenible de los países miembros del Acuerdo.

• En el marco de la X Cumbre de Petrocaribe que se llevó a cabo en Jamaica el 5 de septiembre de 2015, se logró que los Estados miembros ratificarán la voluntad de suscribir un Acuerdo en Materia Comercial para el Reimpulso de la Zona Económica PETROCARIBE, como espacio de desarrollo económico, social y energético; con el fin de identificar áreas prioritarias de atención y proyectos concretos de integración en el área energética y socio productiva, así como mecanismos novedosos de financiamiento a partir del esquema de cooperación de PETROCARIBE. Además se avanzó en el estudio de la constitución de un Fondo de Seguro para situaciones de riesgo y catástrofe que afectan la seguridad energética, con el aporte de todos los países miembros de PETROCARIBE, que permita establecer mecanismos conjuntos para afrontar situaciones de emergencia naturales en la región.

• En 2015 la consultoría jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores avanzó en la revisión y la incorporación del acervo normativo del MERCOSUR, obligación internacional derivada de su incorporación como miembro de pleno derecho a este mecanismo de integración subregional, por lo cual se logró la revisión de dicho acervo para lo cual se convocó a todos los órganos del Ejecutivo Nacional, en el marco de sus competencias, lo que implicó la revisión de ciento cuarenta y dos

(142) acuerdos internacionales y dos mil cuatrocientas noventa y siete (2.497) normas derivadas.

• Destacan las Visitas Oficiales y de Trabajo a: Antigua y Barbuda (3); Barbados (1); Bolivia (2); Toma de Posesión en la reelección de la Presidenta de la República Federativa del Brasil (1) en enero de 2015, en Brasilia, y participación de Venezuela en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MERCOSUR, también en Brasilia, en julio de 2015; encuentros en la sede de la UNASUR en Quito, Ecuador (3); Visitas a Granada (1); Haití (1); (2) visitas a Jamaica en septiembre de 2015 referidas a la Conmemoración de los 200 años de la Carta de Jamaica, ocasión en la cual se llevó a cabo la Inauguración del Centro Cultural “Simón Bolívar”, y la celebración de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE; Nicaragua (2); San Cristóbal y Nieves (4); Santa Lucía (3); San Vicente y las Granadinas (3); Surinam (4) y Trinidad y Tobago (4).

6. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la cooperación bilaterales.

• El 12 y 13 de enero de 2015, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, acompañado de la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, realizó una Visita Oficial a la República Argelina Democrática y Popular. La misma se realizó en el contexto de la difícil situación de los bajos precios petroleros, ante la cual Argelia y Venezuela coincidieron en las propuestas para enfrentar dicha situación.

• Desde el año 2015, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores asumió la Presidencia de la Comisión Intergubernamental Cuba–Venezuela, con motivo de la suscripción del Addendum N°6 al Convenio

Integral de Cooperación que rige las relaciones bilaterales entre ambos países.

Asimismo, el mecanismo de seguimiento convenido entre las partes con anterioridad, como es la Secretaría Técnica del Convenio Cuba – Venezuela, fue delegada en el Despacho del Viceministro para Cooperación Económica MPPRE, el cual ha presidido las últimas 3 reuniones de seguimiento con el objetivo de evaluar los proyectos correspondientes al período 2006 – 2015.

- Durante el año 2015, se realizaron dos (02) Visitas de Trabajo a la Federación de Rusia. Visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros a Moscú, 15 y 16 de enero de 2015, para ampliar la inversión de la estatal rusa Gazprom en campos petroleros de la Faja Petrolífera del Orinoco, como estrategia para la recuperación de los precios del crudo; y entre el 9 de mayo, Conmemoración del 70° aniversario del Día de la Victoria. Moscú, Federación de Rusia. Igualmente, 25 y 26 de mayo de 2015, fue celebrada en Moscú la XI Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela – Rusia, CIAN, que culminó con la firma de importantes acuerdos.

- Visita a Venezuela del Vice Primer Ministro de la República de Belarús Vladimir Semashko, del 11 al 16 de noviembre de 2015. Con esta visita se retomaron aspectos políticos y de cooperación entre Venezuela y Belarús, como la “Hoja de Ruta de la Cooperación Bilateral entre la República de Belarús y la República Bolivariana de Venezuela a medio y largo plazo”.

- Los días 10 y 11 de febrero, en Hanói, se celebró la III Reunión de la Comisión Intergubernamental en materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de

Venezuela y la República Socialista de Vietnam, concluyendo con la firma de importantes acuerdos.

• Del 18 al 21 de mayo se recibió la Visita Oficial del Ministro para Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Riad Al Malki, 17 al quien visitó Venezuela nuevamente el 19 de septiembre, resultando de ambos momentos, la suscripción de importantes acuerdos.

• Los días 10 y 11 de noviembre de 2015, en Riad, se celebró la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de Arabia Saudita. Durante este encuentro, se suscribió la Minuta del 1er Período de Sesiones de la Comisión Mixta Arabia Saudita – Venezuela en la que ambas partes se comprometieron a impulsar distintos temas de cooperación en el área petrolera, agrícola y de inversión.

• En Hanói, los días 30 al 31 de agosto, se realizó la Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República Socialista de Vietnam. Durante la misma se firmó el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Socialista de Vietnam y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en materia de Cooperación Agrícola para el período 2015-2018”.

• En el marco de la visita del Presidente Nicolás Maduro a Beijing, entre el 31 de agosto y el 02 de septiembre de 2015, se desarrolló la XVI Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel (CMAN) China – Venezuela, la cual tuvo como resultado la suscripción de once (11) Acuerdos, dentro de los cuales se destacan: el Acuerdo Marco para la Elaboración del Plan de Desarrollo Conjunto entre China y Venezuela 2015-2025; el Acuerdo Marco para la Cooperación en Zonas Económicas Especiales en la República Bolivariana

de Venezuela y el Acuerdo Marco para una Facilidad Financiera Especial de hasta cinco mil millones de dólares para la Cooperación China-Venezolana en Proyectos del Sector Petróleo.

- Destacan las Visitas Oficiales realizadas a: República Socialista de Vietnam (1); República Popular China (2); República Islámica de Irán (4); Estado de Catar (4); Reino de Arabia Saudita (5); República de Kazajstán (1); y Reino de Bahréin (1). Se han realizado (5) encuentros en la sede de la ONU en Nueva York; y (2) a la sede de la ONU en Ginebra. Mención especial merece la Visita de Trabajo a Grecia (1) con el ascenso al poder del gobierno de izquierda de Alexis Tsipras. (3) encuentros en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), destacando la responsabilidad asumida por Venezuela en octubre de 2015 de la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA. Venezuela participó en la VII Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, entre el 9 y el 11 de abril de 2015. Participación de Venezuela en la Segunda Cumbre CELAC-UE, en Bruselas, el 10 y 11 de junio de 2015, donde paralelamente tuvieron un papel protagónico los Movimientos Sociales, Intelectuales, Artistas y Grupos de Solidaridad, en la Cumbre de los Pueblos en dicha ocasión.

- Visita del Secretario General de Relaciones Económicas y Cooperación para el Desarrollo de Grecia, Yorgos Tsipras, se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Energética, entre Venezuela y Grecia el 01 de agosto de 2015.

- Visita Oficial del Emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al-Thani, a la República Bolivariana de Venezuela, 24 y 25 de noviembre de 2015. Durante esta visita se suscribieron ocho (08) importantes acuerdos. Vale anotar que el Jefe de Estado Qatarí ya había realizado una visita privada a Venezuela en mayo de 2015.

• Concreción de la Ruta aérea Venezuela-Martinica. A través de la re-apertura de la ruta aérea Venezuela-Martinica. La inauguración está prevista para febrero de 2016.

7. Promoción del entendimiento y la cooperación con los países con los que Venezuela comparte fronteras.

• Colombia quiso utilizar la publicación de una normativa interna venezolana de protección de sus espacios marítimos, para atacar a nuestro país y alinearse con la derecha internacional en su campaña de descrédito y socavamiento de su integridad territorial. Esto se vio agravado cuando el 19 agosto de 2015 el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, ordenó el cierra de la frontera con Colombia en el estado Táchira por 72 horas, luego que tres militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana fueran heridos gravemente a bala por paramilitares que luego huyeron hacia Cúcuta. La Cancillería venezolana ha respondido con firmeza y ha protestado por escrito y de viva voz, cada una de las declaraciones e intervenciones malintencionadas de altos funcionarios y voceros de Colombia, y de otros países, respecto de este tema.

• La Cancillería venezolana contrarrestó efectivamente, en conjunto con los demás ministerios, la matriz de opinión que se pretendió sembrar en relación a las causa reales que motivaron el cierre de la frontera.

• La Cancillería contribuyó con la realización de la campaña Colombianos y Colombianas por la Paz, que dio cuenta de los genuinos sentimientos de hermandad entre venezolanos y colombiano de cara al afán divisionistas que se pretendió a raíz del cierre de la frontera.

• Se participó en el Seminario Consultivo Nacional para la Constitución del Proyecto de una Nueva Frontera de Paz llevado a cabo en Maracaibo, estado Zulia, el 11 de septiembre de 2015. En esa oportunidad el Presidente Nicolás Maduro anunció la creación de un nuevo plan social que lleva el nombre de Misión Socialista para la Nueva Fronteras de Paz, para proteger a las comunidades que viven en las zonas fronterizas con Colombia del paramilitarismo, narcotráfico, secuestro y contrabando, crímenes inoculados por pequeños grupos desde la nación neogranadina hacia Venezuela. Con este seminario se contribuye a preservar la integridad territorial y soberanía del Estado venezolano, mediante la coordinación, asesoría, recomendación y participación, en los procesos de delimitación, demarcación, integración fronteriza, ordenamientos de los espacios y ecosistemas, fronterizos y transfronterizos, a los fines de alcanzar un desarrollo sustentable en esos espacios y fortalecer las relaciones con los países vecinos, a los fines de garantizar la paz y la seguridad en esos territorios a través de la creación de la Misión Socialista para la Nueva Fronteras de Paz.

• Se realizó la Octava Visita Técnica de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Venezolano-Brasileña en Caracas del 21 al 25 de septiembre 2015, donde se revisó las normas técnicas que rigen los trabajos de campo de la Comisión, así como enunciar el sistema de medición con receptores de una o doble frecuencia y la adopción de imágenes de sensores ópticos como insumo en la elaboración de los planos de ubicación de los hitos y del límite entre Venezuela y Brasil, con la finalidad de contribuir a la identificación, determinación y preservación de la frontera terrestre entre ambos países.

• Se realizó una Visita de Inspección Conjunta a los Establecimientos Fronterizos (Guarumito y Betania, en el estado Táchira y una Campaña unilateral para determinar la ubicación actual de los hitos referenciales adyacentes al río Guarumito, desde el 06 al 15 de septiembre de 2015.

• Se realizaron los trabajos de campo para la inspección, medición y mantenimiento de los hitos internacionales localizados en la frontera común entre la República Bolivariana de Venezuela y la República federativa del Brasil, del 15/11/2015 al 04/12/2015, con la finalidad de resguardar el límite, la integridad territorial y la no violación del territorio.

• Capacitación de ocho (8) servidores públicos en el manejo del software ArcGIS en su segundo módulo denominado Sistemas de Información Geográfica (SIG), para diseñar dicho sistema en la Dirección de Demarcación que coadyuvará en la toma de decisiones en lo concerniente al límite y los aspectos fronterizos.

8. Contribución con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, así como con la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

• En el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCC), se ha hecho una contribución sustantiva y política al proceso y al Sistema de Naciones Unidas, al promover, impulsar y hacer posible un encuentro clave para dar con soluciones reales y legítimas, a partir de la visibilización de la dimensión social del problema; y al colocar al hombre, al ser social y lo social, en el centro de la acción y la motivación, tal como lo enseñara nuestro Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías.

• Venezuela suscribió el 12 de diciembre de 2015 tal como los 193 Miembros de la ONU, el “Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, texto internacional ratificado

por la Patria Bolivariana, al ser publicado en Gaceta Oficial N°40.819, del 30/12/2015.

• Fue renovada la vigencia del grupo ALBA+ como un grupo de concertación en las negociaciones de cambio climático ante la Secretaría del Convenio de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Alianza ALBA+ queda constituida por: Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

9. Defensa y protección del patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano, así como el fomento de la Solidaridad Internacional y la lucha de los Pueblos.

• Se impulsó al Poder Popular a la participación genuina, de diálogo franco y transparente mediante la presentación de Informes Alternativos y Complementarios enmarcado en la política activa de la Diplomacia de los Pueblos, la corresponsabilidad y protagonismo; complementando el Derecho Humano a la Participación Política como eje transversal de respeto, promoción, garantía y realización de los Derechos en nuestro país, durante este año asistieron a la sesiones de los distintos comités en Ginebra para hacer escuchar su voz.

• Se facilitó un proceso de consulta social completísima que concluyó con la participación de más de 100 organizaciones, comunidades organizadas, de asociaciones no estatales o no gubernamentales y movimientos sociales de distintas tendencias, que aportaron a los informes que presentó el Estado. Destaca la amplia discusión y participación de los movimientos sociales en la entrega del informe inicial presentado al Comité de los derechos de las Personas con discapacidad, en octubre de 2015.

- Coordinación y establecimiento de redes de solidaridad con Venezuela, con aproximadamente 980 movimientos sociales internacionales.

- Posicionamiento de Venezuela como vanguardia en las Cumbres de los Pueblos en pro del desmontaje del sistema imperial y neocolonial.

- Convocatoria, organización, capacitación e inscripción de los movimientos sociales capítulo Venezuela en UNASUR y ALBA-TCP.

- Apoyo a la organización e inscripción de los movimientos sociales populares de base Bolivarianos y Revolucionarios, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Difusión del arte venezolano como instrumento de interacción e integración con los movimientos sociales y los países del mundo.

- Organización y participación de actividades conmemorativas en todos el mundo, con ocasión del segundo aniversario de la siembra del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, contando con la participación de diversos invitados internacionales, en Tribunas Antiimperialistas, actividades en el Cuartel de la Montaña y reuniones con movimientos sociales nacionales e internacionales.

- Organización de los foros Hugo Chávez y el Feminismo, Lucha antiimperialista y Soberanía Alimentaría, Movimientos Sociales, Soberanía Petrolera, realizados los lunes 02-09-16-23 y 30 de marzo de 2015.

- Organización del Foro "El Mundo está con Venezuela", realizado el 11 de marzo de 2015, en el Salón Salvador Allende del Ministerio del Poder

Popular para Relaciones Exteriores, con la participación de ponentes internacionales y nacionales.

- Actividad por la libertad de Oscar López Rivera, conformación del movimiento de solidaridad en el Urbanismo Oscar López Rivera, ubicado en la Avenida Bolívar y organización del Foro presidido por la diputada Blanca Eckhout realizado en la Cancillería Venezolana. Mayo 2015.

- Organización y participación en la Cumbre del Pueblos denominada "Construyendo Alternativas en América Latina y Europa", encuentro de movimientos sociales, intelectuales y parlamentarios; Junio 2015; Participación en la cumbre Social del MERCOSUR, realizada en Brasilia Junio 2015; Segunda Cumbre de los Pueblos sobre Cambio Climático, en Bolivia, octubre de 2015; actividades conmemorativas en el marco de X aniversario de la Derrota del ALCA; entre otros numerosos eventos de las fuerzas progresistas, revolucionarias y anti-imperialistas.

- Foro “Libia, a cuatro años del magnicidio y saqueo imperial”, realizado el 20 de octubre del 2015, permitió reflexionar sobre la situación actual en Libia y expresar nuestra solidaridad con el pueblo libio, que aún hoy, luego de cuatro años de la intervención de la OTAN, es víctima de los grupos mercenarios terroristas que se instalaron en la región.

- Consolidación del Programa Apadrina una Escuela en África: La implementación de este Programa ha permitido, en este año 2015, la construcción de escuelas y dotación de insumos escolares, en países como Senegal, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Nigeria, Benín, Congo, Etiopía y la República Árabe Saharaui Democrática.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELEVANTES EN 2015

(ordenadas de acuerdo al correlativo de los Objetivos Históricos I, III, IV y V del Plan de la Patria)

- **Participación en la Octogésima Novena (89ª) Reunión de la C.I.A.T. celebrada en Guayaquil, Ecuador, desde el 29 de junio al 03 de julio de 2015**. Esta reunión tuvo por objeto estudiar la biología de los atunes y especies afines en el Océano Pacífico Oriental a fin de determinar los efectos de la pesca y los factores naturales sobre su abundancia; recomendar medidas apropiadas de conservación para permitir mantener los stocks de peces a niveles que brinden las capturas máximas sostenibles; y reunir información sobre el cumplimiento de las resoluciones de la C.I.A.T.

- **Participación en la XIV Comisión Mixta de Alto Nivel China–Venezuela,** realizada el día 1 de septiembre de 2015, en la ciudad de Beijing, China, en la cual se suscribieron acuerdos de cooperación con la República Popular China en las áreas industrial, energética, tecnológica, agrícola, productiva y cultural.

- **Realización de Reuniones Trimestrales de Seguimiento del Convenio Cuba-Venezuela**. 23 al 27 de marzo de 2015; 30 de junio hasta el 03 de julio de 2015; y 26 hasta el 28 de octubre de 2015, las tres en la ciudad de Caracas.

- **Gira por el Caribe Oriental, realizada durante los días 16 y 17 de octubre de 2015**, con el objetivo de fortalecer la cooperación y la integración regional. Los resultados de la misma fueron:

- Firma de un acuerdo comercial con Surinam para garantizar la producción de arroz en Venezuela, mediante la creación de un mecanismo financiero

especial para proyectos de desarrollo comercial del arroz; además, se profundizó y amplió la cooperación energética en el marco de PETROCARIBE, incluyendo planes conjuntos para el desarrollo de energías alternativas; se firmó un acuerdo en materia de transporte y comunicaciones; se amplió la cooperación de la Misión Milagro en Surinam y; se creó un Plan de concientización para el ahorro de la energía eléctrica en Surinam.

- Con Antigua y Barbuda se suscribió un Memorándum de Entendimiento que contempla la compra, por parte de Venezuela, de acciones del 25% de la Compañía Petrolera de las Indias Occidentales y la futura construcción del Complejo Hotelero Simón Bolívar; se creó un Banco Regional, con sede en Antigua y Barbuda, donde se canalizarían los recursos de PETROCARIBE para los proyectos dirigidos a esa N ación y; se ampliaron los planes de la Misión Milagro, proyectos educativos, culturales, energéticos entre otros.

- En Santa Lucía, se acordó ampliar la cooperación en materia social y económica, dando prioridad a la educación y a la juventud. En el sector económico establecieron la conformación de un equipo económico que se encargue de evaluar los perfiles de inversiones, comercio de ambos países y el desarrollo económico de la ZEP.

- Se firmó un Convenio de ejecución de la Misión Milagro en Granada, sin costo alguno. Al tiempo, se realizó una donación de cincuenta (50) tabletas Canaima, que serán entregadas a estudiantes de diferentes niveles educativos en la referida isla, y se inauguró la planta de gas licuado de petróleo “Hugo Chávez”.

- En la reunión con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, se expresó el deseo de incrementar el comercio e intercambio de productos y servicios, además se sostuvo conversaciones a fin de facilitar las

operaciones financieras y de transporte, que permitan agilizar la actividad económica.

- Durante 2015, la Cancillería Venezolana continuó realizando las coordinaciones pertinentes con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, en el tratamiento de los temas de seguridad de la Nación, en especial, durante la arremetida contra nuestra Soberanía sobre el territorio Esequibo, y los ataques a la Fuerza Armada Nacional desde Colombia.

- **Visitas técnicas de asesoramiento para la reincorporación al SCPK.** Tanto la República de Angola como la República de Sudáfrica enviaron sendas Misiones técnicas de asesoramiento, con el fin de revisar todos los aspectos necesarios para poder presentar un informe favorable al SCPK, vigente desde 2003, que establece entre otras cosas, los requisitos para el control de la producción de diamantes en bruto y su comercio, en aras de la pronta reincorporación de Venezuela.

- Se avanzó hacia la articulación de una agenda internacional coordinada, de acuerdo a los lineamientos del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros. La Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo reunión con Directores de las Oficinas de Relaciones Internacionales de Ministerios y Organismos Públicos de Venezuela, así como de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, el 13 de mayo de 2015, a fin de fortalecer la conducción de la Política Exterior.

- Notificación del 05 de febrero de 2015, sobre el “Registro del Estado Actual del Proyecto de Declaración América sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Proyecto del Plan de Trabajo del Grupo de trabajo”.

- El 14 de enero de 2015, Venezuela participó en la Declaración GRULAC, Reunión del Consejo de Administración de la OIT, de actualización de la Agenda para el Desarrollo Sostenible Post2015.

- Se informó al Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras sobre la entrada en vigor para la República de Cuba, el 28 de marzo de 2015, del Acuerdo de Cooperación entre los países miembros de Petrocaribe para el Suministro de Fertilizantes. Además se hizo lo propio con el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería con el Oficio N° 675; seguidamente a la Embajada de la República de Cuba, mediante Nota Verbal con el N° 00693. Después a la Dirección del Despacho con el N° 671-668, también al Embajador de la Embajada de Venezuela ante la Mancomunidad de Dominica con el N° 672 y mediante Nota Verbal, al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Mancomunidad de Dominica.

- La Consultoría Jurídica MPPRE emitió opinión sobre el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento y Unión de Naciones Suramericanas para la elaboración del Proyecto de Red para la Conectividad Suramericana para la Integración.

- Se realizó la **IV Reunión Extraordinaria del Consejo Político del ALBA-TCP,** el 10 de agosto de 2015, la Casa Amarilla Antonio José de Sucre de Caracas, Venezuela, en la misma se lograron los siguientes Compromisos:

- El Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, anunció la medida de presentar ante una Comisión Especial del Gobierno de los Estados Unidos, las pruebas acerca de la injerencia de ese país norteamericano y sectores de la derecha internacional en Venezuela; con el fin de destruir los procesos progresistas y revolucionarios de la región.

- Apoyo al Tuitazo propuesto por el Presidente Nicolás Maduro, en solidaridad con el gobierno de Rafael Correa.
- Conformación de Comisiones de Cancilleres que visitarán Ecuador y El Salvador.

- Denunciar ante la Comunidad Internacional; específicamente, en los distintos esquemas de integración de América Latina y el Caribe (UNASUR, CELAC Y CARICOM); sobre los nuevos mecanismos de intentos de Golpe de Estado suaves.

- Movilizaciones, el día 13 de agosto, en apoyo al gobierno del Ecuador, asediado con conatos de golpe de Estado; por lo cual se activaron acciones en función de articular manifestaciones cívicas de solidaridad al gobierno de Rafael Correa.

- **Visita de la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, a la República de Trinidad y Tobago, 20 de febrero de 2015**, acompañada del Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, para sostener reuniones con el Canciller trinitario Winston Dookeran y el Ministro de Energía Kevin Ramnarine. La visita tuvo como objetivo hacer una revisión detallada de la relación bilateral y definir los acuerdos a ser firmados en el marco de la visita del Presidente Nicolás Maduro a Trinidad y Tobago, programada para el 24 de febrero 2015, en atención a invitación formulada por la Primer Ministra, Kamla Persad-Bissesar.

- En el marco de la visita, se prestó especial atención a los acuerdos en materia energética, tales como, el Acuerdo de Unificación del Campo Cocuina Manakin, el Acuerdo de Operación de la Unidad Loran-Manatee

(“Unit Operation Agreement”) y el Acuerdo de Cooperación Energética. Asimismo, se revisó el estado de los Acuerdos de Cooperación Turística y el de Servicios Aéreos, por considerar que los mismos podrían ser firmados durante el Encuentro presidencial.

- **Visita Oficial del Presidente Nicolás Maduro Moros, a la República de Trinidad y Tobago, 24 de febrero de 2015,** en atención a invitación que le formulara la Primer Ministra de Trinidad y Tobago, para ese entonces, Kamla Perssad-Bissesar. El objetivo conductor del encuentro procuró alinear estrategias en materia energética, ampliar y afinar acuerdos en materia de cooperación, otorgar una nueva dinámica a los temas bilaterales, así como estrechar los lazos culturales y de amistad.

- **Visita del Vicepresidente Jorge Arreaza a Granada y San Vicente y las Granadinas el 06 de abril de 2015**, visita de trabajo, que se produjo en el marco de una fuerte ofensiva del gobierno norteamericano por el Caribe y la declaratoria de la República Bolivariana de Venezuela como una “amenaza” para la seguridad de EE.UU. A continuación, detalles de los resultados de la gira:

- En Granada**,** se realizó, la inauguración de la Planta de llenado de Cilindros de GLP, la misma es una de las más modernas del Caribe Oriental.

- Durante la visita, el gobierno granadino, se pronunció a favor de la paz y el entendimiento en las relaciones entre los gobiernos de Venezuela y EE.UU. Asimismo, se realizó una rueda de prensa con medios de comunicación de Granada y de la región en la cual el Vicepresidente de la República Jorge Arreaza, rechazó los planes de gobierno norteamericano en contra de Venezuela.

- En San Vicente y las Granadinas, fue inaugurada la Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustible y se realizó la firma del Convenio Específico para la ejecución de la Misión Milagros.

- **Vista de Trabajo del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional Electoral a la ciudad de Haití el 24 de julio de 2015,** en la misma, se acordó:

- Firma de Memorándum de Entendimiento entre el CNE de Venezuela y el CEP de Haití, efectuado el 24 de julio de 2015**,** entre la Presidenta del CNE, Tibisay Lucena, acompañada de una delegación integrada por el CNE y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, dicha firma es en el marco de permitir un marco jurídico para brindar asesoría, formación y capacitación electoral en procesos medulares en los cuales el CNE de la República Bolivariana de Venezuela cuenta con gran experticia.

Logros de la Visita:

- Primera Reunión de la Comisión de Trabajo Trilateral en materia Electoral conformada por Haití, Venezuela y Estados Unidos, creada en la reunión del 13 de julio de 2015.

- Se acordó, un encuentro entre técnicos y especialistas en materia electoral, de EEUU y Venezuela, a fin de crear un cronograma de trabajo conjunto para sentar las bases para el establecimiento de una institución electoral permanente haitiana.

- Consolidación y fortalecimiento del trabajo conjunto que ha venido realizando el CNE y el CEP en los últimos años.

- Firma del Memorándum de Entendimiento Interinstitucional de Cooperación entre el CNE y el CEP.

- El CNE brindará al CEP asesoría, formación y capacitación electoral en procesos medulares, en los que Venezuela cuenta con gran experticia como lo son Registro Electoral, Postulaciones, Autenticación Biométrica, Automatización, Producción y Logística de materiales electorales, Telecomunicaciones, Transmisión de resultados, Campañas de Información y Divulgación y apoyo a la gestión del Centro de Datos, refiere la nota.

- **I Reunión Multilateral para el Seguimiento y Monitoreo de las Operaciones Tramitadas a través del SUCRE, desarrollada en Caracas, el 09 de septiembre de 2015**, a la cual asistieron las delegaciones de Bolivia, Ecuador y Nicaragua; se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Los países asistentes convinieron establecer la vigencia del SUCRE como mecanismo de integración comercial-regional para el desarrollo de los países miembros.

- Se concertó, la evaluación de la situación económica de la región latinoamericana, haciendo énfasis en los mecanismos competentes de integración, que buscan combatir la crisis y permiten generar el crecimiento equilibrado en la zona.

- La Secretaría Ejecutiva del SUCRE, acordó presentar en la próxima reunión, el estatus en el que se encuentra el FRCC, con el propósito de dar inicio al financiamiento de proyectos.

Los Compromisos adquiridos por la República Bolivariana de Venezuela, en la I Reunión Multilateral para el Seguimiento y Monitoreo de las Operaciones Tramitadas a través del SUCRE, son los siguientes:

- Incorporarse en el debate interestatal sobre el uso intensivo del SUCRE, con el fin de reducir el requerimiento de divisas y diversificar la oferta exportable que permita disminuir el impacto de la caída del comercio internacional, en las economías regionales.

- Promocionar las ventajas del Sistema en el sector empresarial, destacando su gran extensión a las transacciones del sector privado.

- Remitir al Consejo Monetario Regional, en fecha del 21 de septiembre de 2015, el análisis sobre las actuales operaciones de exportación que se dan con los países miembros del SUCRE, pero que no se transan a través de este mecanismo; identificando en dicho informe las razones de esta actividad.

- **X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, y la conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica de 1815**, **los días 05 y 06 de septiembre de 2015, en las ciudades de Montego Bay y Kingston, Jamaica**, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, realizó planteamientos bien concretos que contaron con la grata aceptación de las delegaciones presentes, a saber:

- Impulsar una Zona Económica Complementaria para favorecer con un mecanismo institucional el intercambio económico y comercial de todos los países del Caribe.

- El reconocimiento por parte de todos los países del carácter estratégico de la cooperación energética venezolana, siendo calificada como un instrumento garante de la seguridad y estabilidad regionales.

- El presidente Maduro, propuso a su vez la creación de un sistema integral de protección social para todos los países del Caribe, que pueda convertirse en un mecanismo efectivo para la lucha contra la pobreza en la región. Cabe señalar, que esta iniciativa ya cuenta con esfuerzos similares entre nuestro país y la FAO.

- Una de las propuestas venezolanas que contó con mayores apreciaciones positivas fue la orientada a crear un sistema de asistencia humanitaria, prevención y protección ante riesgos y desastres naturales, que pueda actuar de manera inmediata en toda la región ante cualesquiera tipos de eventualidades que pongan en riesgo los sistemas y las infraestructuras básicas de los países.

- Se estableció, una manifestación de consenso en la mesa para rechazar el Decreto Ejecutivo del gobierno de los EE.UU., mediante el cual se define a Venezuela como una amenaza a la seguridad nacional de ese país.

- Se planteó, la profundización de la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante la iniciativa PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos, buscando corregir las asimetrías energéticas existentes fundamentándose en los principios de cooperación y solidaridad, avanzando hacia la creación de la ZEP, que considere a todos los países miembros del CARICOM.

- **Visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro a San Cristóbal y Nieves y a la Mancomunidad de Dominica, el 23 de septiembre de 2015,** se cumplió, un encuentro entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Primer Ministro, Timothy Harris.

- El Viceministerio de Cooperación Económica MPPRE, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Aviación Civil de San Cristóbal y Nieves, firmaron el Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro y un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral de Desarrollo, con el fin de afianzar y estrechar los lazos de hermandad y cooperación entre ambas naciones.

- **El 23 de septiembre de 2015, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, efectuó una visita a la Mancomunidad de Dominica,** con el objetivo de ofrecer la solidaridad a esa nación caribeña, (luego de la afectación que sufrió la isla a consecuencia del paso del Huracán Erika), se realizó, la entregó de una Petrocasa, Casa Modelo construida en el Aeropuerto Internacional Douglas–Charles, como parte de una donación de trecientas (300) casas que servirán para palear la afectación por la destrucción causas por el Huracán.

- **Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República de Surinam, el 16 de octubre de 2015**, se concertó, en los aspectos políticos, energéticos, alimenticios, económicos y sociales:

- Concentrarse en la formación de un equipo de trabajo que se centre en la cooperación económica a través de PETROCARIBE, que tiene gran experiencia en el área y de la recién creada Empresa Mixta, PDV-Surinam.

- El incremento de la comercialización de arroz en el marco de los mecanismos de compensación y enfocado en el beneficio bilateral.

- Poner en marcha la Misión Milagro, de la cual ya se tienen avanzadas las conversaciones.

- La construcción de viviendas, proyecto que fue discutido por los Presidentes Hugo Chávez y Desiré Bouterse en su última visita en al año 2010, y que tuvo que ser postergado la situación que se presentó en esta área en Venezuela en el año 2012.

- El estudio de las comunicaciones aéreas, avanzando en la definición de una ruta fija Venezuela- Surinam.

- Establecer una corresponsalía de Telesur en Suriman.

- En el área energética, se propuso, la posible distribución de los 130.000 bombillos ahorradores, donados por Venezuela, en conjunto se cumplió el plan de formación impartido por los Comisarios de los Distritos, los grupos organizados de la juventud y de mujeres, en el cual explicaron al Pueblo la necesidad del ahorro de la energía.

- Se formalizó, la participación del Ejército de la República Bolivariana en el 40° Aniversario de la Independencia de Surinam, el 25 de noviembre de 2015.

- Presencia del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles en el 40° Aniversario de la Independencia de Surinam, el 25 de noviembre.

- Se propuso la profundización y ampliación de la cooperación energética en el marco de PETROCARIBE, incluyendo planes conjuntos para el desarrollo de energías alternativas.

- **Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a Antigua y Barbuda**, los días 16 y 17 de Octubre de 2015, acompañado de la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores Delcy Rodríguez Gómez, en la visita, se llevó a cabo una Reunión Ampliada con las delegaciones de ambas naciones donde se firmaron los siguientes documentos:

- Acuerdo de Incorporación de PDV Caribe como Accionista de la Empresa Petrolera “WIOC”.

- Certificado de Transferencia de Acciones de WIOC a PDV Caribe.

Asimismo, los Jefes de Gobierno acordaron lo siguiente:

- Establecimiento de una alianza estratégica entre los Gobiernos de Antigua y Barbuda y Venezuela a través de WIOC.

- Desarrollo de proyectos económico-financieros, así como industriales y turísticos.

- Creación de una escuela de enfermería con la incorporación de Cuba.

- Transformar la antigua base militar de EE.UU., en Antigua y Barbuda, en una Base de Paz.

- Avanzar de manera conjunta en la Zona Económica de PETROCARIBE.

- Creación de banco de apalancamiento de proyectos en la región.

- Plan de suministro de asfalto en el marco de PETROCARIBE.

- Exploración de fórmulas creativas para Antigua y Barbuda en el marco de PETROCARIBE.

- Desarrollo de Programa para formación turística integral en el marco del ALBA-TCP.

- Proyecto para la construcción en Antigua y Barbuda del Hotel “Simón Bolívar”.

- Se planteó, la creación de un Banco Regional, con sede en el país caribeño, donde se canalizarían los recursos de PETROCARIBE para los proyectos dirigidos a esa Nación.

- **Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a Santa Lucia**, el 17 de octubre de 2015, en la cual se concertó, ampliar la cooperación en materia social y económica, dando prioridad a la educación y a la juventud. En el sector económico, se estableció la conformación de un equipo económico que se encargue de evaluar los perfiles de inversiones, comercio de ambos países y el desarrollo económico de la ZEP.

- **Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a Granada,** el 17 de octubre de 2015. Durante el encuentro con el Primer Ministro Keith Mitchell, y el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, se firmó el Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro entre la Canciller Delcy

Rodríguez Gómez y su homóloga granadina Clarice Modeste, con lo cual se dio inicio a las jornadas de diagnóstico visual a finales mes de octubre del 2015 y se prevé culminen en la segunda semana de enero del 2016. En dicha ocasión, los mandatarios inauguraron la planta de gas licuado de petróleo “Hugo Chávez”.

- Se formalizó, la entrega al Primer Ministro y al Ministerio de Educación de la Isla, de cincuenta (50) tabletas como muestra de los 7500 equipos informáticos portátiles o tabletas Canaimitas, que serán dirigidas a estudiantes de escuelas secundarias de escasos recursos económicos, como parte del Programa de donación de laptops para niños y adolescentes, CANAIMA.

- En el acto, el Presidente Nicolás Maduro Moros, formalizó la entrega de unas bombonas de GLP en conjunto con la Presidencia de Gavenplast, al Primer Ministro de 400 bombonas de gas las mismas serán dirigidas a las diferentes escuelas del pueblo de Granada.

- **Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a San Vicente y las Granadinas**, el 01 de noviembre de 2015; se acordó:

- La creación de la Corporación de Comercio Exterior con San Vicente y las Granadinas, para tal fin, se acordó establecer grupos de trabajo con las gobernaciones del oriente del país (Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre), para determinar las potencialidades de intercambio; en lo cual, se planteó la organización de una feria comercial en la ciudad de Puerto La Cruz, donde se invitó a los empresarios granadinos a participar para examinar las potencialidades de colaboración e intercambio comercial.

- El incremento de las inversiones de PDVSA en San Vicente y las Granadinas.

- La donación de 7500 Tabletas Canaima para estudiantes de primaria de San Vicente y las Granadinas, en el contexto de cooperación en el marco del ALBA-TCP.

- La construcción de cincuenta (50) Petrocasas en la isla, en el marco de un plan piloto.

- Programas sociales venezolanos dirigidos a la enseñanza coordinarán con escuelas granadinas proyectos para el aprendizaje del idioma inglés, con la finalidad de que profesores y estudiantes de las misiones Ribas y Sucre puedan ir a San Vicente y las Granadinas a aprenderé el idioma.

- **Visita de la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez, a la República de Trinidad y Tobago**, el 22 de septiembre de 2015, en compañía del Ministro del Poder Popular para Economía, Finanzas y Banca Pública, Rodolfo Marco Torres; y el Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino. En primera instancia, se transmitió, los saludos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y del Pueblo venezolano al recién electo Primer Ministro Keith Rowley, quien asumió el cargo el 9 de septiembre de 2015; y se planteó ampliar la alianza estratégica y de cooperación con esa nación caribeña, los proyectos de energía conjuntos e impulsar las relaciones bilaterales y regionales.

- En el marco de la reunión sostenida con el Primer Ministro trinitense Rowley fueron definidos cuatro grupos temáticos de trabajo que comprenden las áreas de: comercio, energía, seguridad y cultura, a fin de avanzar en el

nuevo rumbo y etapa de la dinámica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago.

- **Visita Oficial del Canciller de la República de Trinidad y Tobago, Dennis Moses, a Venezuela**, el 26 de octubre de 2015, acompañado por una delegación de alto nivel representada, entre otros, por Nicole Olliviere Ministra de Energía e Industrias Energéticas; General de División Edmund Dillon Ministro de Seguridad Nacional; Paula Gopee-Scoon Ministra de Comercio e Industria; y Nyan Gadsby-Dolly Ministro de Desarrollo Comunitario, Cultura y las Artes.

Como resultado se elaboró una Declaración Conjunta contentiva de los siguientes puntos:

- Creación de un nuevo mecanismo de cooperación bilateral para abordar los desafíos y prioridades de ambas naciones.

- Celebración de una reunión los días 12 y 13 de noviembre de 2015, en Trinidad y Tobago, del Comité Guía de Unificación de yacimientos de hidrocarburos que se extienden sobre la línea de delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago.

- Reunión en enero de 2016 del Grupo de Trabajo establecido de conformidad con el Acuerdo Marco de Cooperación en el Sector Energético, con el fin de discutir áreas de interés mutuo incluido el desarrollo de un modelo de negocios para la extracción de gas en el campo de Loran-Manatee.

- Negociación de un Memorándum de Entendimiento de Cooperación Integral en materia de Seguridad.

- Designación de Agregados Policiales en las respectivas misiones diplomáticas con el fin de agilizar el flujo de información de inteligencia.

- Necesidad de un enfoque multidimensional de seguridad que incluya protección civil y la acción conjunta en caso de desastres y emergencias naturales.

- Cooperación en el área de formación y capacitación, especialmente en el área de idiomas para funcionarios de ambos países. De igual forma, propusieron el intercambio en materia tecnológica, reconocimiento facial y localización o rastreo de vehículos, entre otros.

- Celebrar una reunión técnica en Trinidad y Tobago, de comandantes de guardacostas, durante el primer trimestre de 2016, para coordinar y planificar la ejecución del ejercicio naval VENTRI para la lucha contra el crimen trasnacional organizado.

- Elaboración de un Acuerdo que establezca los términos y condiciones para realizar intercambio de productos.

- Definición de términos comerciales referentes a precios, valores, volúmenes, moneda y mecanismos de pago, así como presentar una propuesta de lista de bienes con el propósito de ser comercializados entre ambas Naciones.

- Celebrar una reunión técnica, en treinta (30) días, para trabajar los temas de intercambio de productos.

- Visita de un representante de Trinidad y Tobago a la sede y núcleos del Sistema Nacional de Orquestas, en diciembre 2015.

- Intercambio entre estudiantes de la UNEARTE y la Universidad de Trinidad y Tobago. El primer contacto entre ambas universidades quedó establecido para la segunda semana de enero de 2016.

- Intercambio de docentes e instrumentos musicales en el mes de abril de 2016. Venezuela brindará asistencia en instrumentos de viento y de cuerdas a las escuelas comunitarias de música de Trinidad y Tobago, mientras que éste último prestará asistencia a la Orquesta Filarmónica de Venezuela en “steel pan” y otros instrumentos de percusión.

- Fomentar intercambios de solistas, directores, partituras y orquestas de cámara entre ambas Orquestas Filarmónicas y Sinfónicas durante el segundo trimestre del año 2016.

- Asegurar la participación de ambos países en los principales eventos anuales de intercambio culturales.

- Programar una visita en el mes de diciembre de 2015, de un representante de Trinidad y Tobago al gabinete de cultura del estado Sucre, con el objetivo de conocer la ejecución y alcance del proyecto Misión Cultura Corazón Adentro.

- Conmemoración conjunta del bicentenario de la partida física del General Francisco de Miranda.

- Intercambio de experiencias dirigidas a generar dinámicas que estimulen la participación popular en materia de prevención social y la elaboración de una Acuerdo que permita compartir enfoques y perspectivas a partir de los resultados de experiencias concretas que se desarrollan en ambos países.

- **Primera Ronda de Reuniones Técnicas con miras a la realización de la XLIII Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados,** Asunción, Paraguay, los días 06 al 08 de octubre de 2015; en la cual participaron delegados expertos técnicos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú Paraguay, Uruguay y Venezuela. Fue discutida una Propuesta de Protocolo sobre Procedimiento Civil y Administrativo Contra la Corrupción, habiendo consenso en la redacción de un nuevo texto para la próxima reunión de la Mesa Técnica, así como una propuesta de Indicadores de Acceso a la Justicia y un Proyecto de Declaración.

- **XXXVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados,** del 03 al 06 de noviembre de 2015 en Asunción, Paraguay. Este evento contó con las siguientes delegaciones: Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

- La Dirección General – Oficina Estratégica de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, MPPRE, abordó el análisis de los avances y retos de la UNASUR para el 2016. Asimismo, realizó seguimiento detallado al Consejo de Defensa Suramericano UNASUR, como elemento estratégico de la defensa de nuestra región.

- **Foro de Participación Ciudadana**. Desde el mes de enero del 2015, junto al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales se realizaron una serie de talleres de consulta y formación a más de 250 organizaciones, movimientos sociales y poder popular que hacen vida en los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas, Distrito Capital, Zulia, Yaracuy, Lara, Falcón, Cojedes, Barinas, Apure, Portuguesa, Mérida, Táchira, Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Bolívar, Delta Amacuro y Amazonas.

Estos encuentros se efectuaron con el objetivo de intercambiar visiones y estrategias que llevarán a construir las bases del Foro - Sección Nacional, lo que permitirá impulsar un espacio de participación efectiva de los actores sociales en los mecanismos multilaterales y la construcción y concreción de políticas públicas en favor de los sectores históricamente excluidos. Los talleres finalizaron el día 14 de agosto de 2015 con el Acto de Instalación de la Plenaria para la Conformación de la Sección Nacional del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

- **I Bienal del Sur, Pueblos en Resistencia**. La presencia de más de 30 artistas, representando al 61% de los países de la Región de América Latina y el Caribe arroja de manera irrefutable un indicador de impacto a favor del esfuerzo mancomunado que se logró con un trabajo conjunto, y pone de manifiesto un éxito contundente para la cultura en el país y para la política exterior venezolana en la Región. Esta importante actividad se inauguró el 1 de noviembre de 2015 y durará hasta el 28 de febrero de 2016. La I Bienal tiene sus obras ubicadas en las instalaciones del Museo de Bellas Artes, además en los espacios públicos en la ciudad de Caracas.

- **Participación en la IV Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria, Montevideo, Uruguay**, los días 04 y 05 de agosto de 2015. Posteriormente a esta, se desarrolló la **XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR** los días 06 y 07 de agosto, en la misma ciudad**.** En ambas reuniones participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como de la Secretaría General de UNASUR. Acuerdos alcanzados:

- Se aprobó el Informe de la III Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR.

- Se elevó el documento final del Proyecto de Presupuesto 2016 al Consejo de Delegadas y Delegados, para su consideración y aprobación.

- **Participación en el Consejo Suramericano de Cultura.** Se trazaron líneas tácticas políticas junto a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para la posición nacional en cuanto a la Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales, durante la celebración de la V Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Cultura, realizada en el mes de septiembre en la capital uruguaya de Montevideo.

- **Participación en la V Reunión presencial del Comité Técnico de Presupuesto y la XLIX del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR,** entre los días 05 al 08 de octubre de 2015, en Montevideo, Uruguay. En esta reunión participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, delegados del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, CEED, y del Instituto Suramericano del Gobierno en Salud, ISAGS, y la Secretaría General de UNASUR.

El Objetivo fue la revisión del Reglamento de Administración y Gestión Financiera de UNASUR, comprometiéndose previamente la Presidencia Pro Témpore Uruguaya a circular la versión definitiva, para posteriormente presentar la resolución ante el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, en busca de su aprobación y presentación ante la VI Reunión del Proyecto de Presupuesto 2016.

Acuerdos Alcanzados:

- Mandato para elaborar dos resoluciones: una sobre la nueva escala de viáticos para todos los países miembros de UNASUR y otra correspondiente a los Países considerados de Menor Desarrollo Relativo.

- Recomendar a la Secretaría General, remitir la corrección de estilo del Reglamento de Gestión Financiera, hasta el viernes 16 de octubre de 2015.

- Aprobar el Reglamento de Gestión Financiera en este nivel. Posteriormente, una vez que los países hagan las consultas jurídicas pertinentes, la PPTU remitirá el reglamento acordado al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación definitiva.

- Solicitar a la Secretaría General el envío de un dictamen jurídico sobre la competencia del Secretario General, para aprobar el Reglamento Interno del Personal.

- Convocar una Reunión presencial de Altas Autoridades en materia de Solución de Controversias.

- **Participación en el Seminario sobre "Cadenas Globales de Valor y Proyectos de Infraestructura de UNASUR"**, del 29 al 30 de octubre del 2015 en Quito, Ecuador, el cual fue convocado y organizado por la Secretaría General del organismo, con la participación de los Coordinadores Nacionales y demás representantes miembros de UNASUR que hacen vida en COSIPLAN (Ecuador, Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Paraguay, Perú y Venezuela).

La intervención de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de los seminarios de UNASUR, ha sido fundamental para avanzar en la consolidación, no sólo de un país con los insumos necesarios para

establecerse como un actor activo en el comercio y con capacidad productiva, sino como una región fuerte con grandes cadenas de producción que pueden competir a escala global.

- **II Videoconferencia del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión y Controversia de la UNASUR**, el día 04 de noviembre del 2015. En esta actividad participó, el Director General del Despacho de la Procuraduría General de la República, la Gerente de Litigios Internacionales de PDVSA, la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y la Presidencia Pro témpore de Uruguay.

Históricamente, nuestro país se ha visto golpeado por las instancias internacionales, encargadas de "dirimir" las controversias, la República Bolivariana de Venezuela, se ha abocado a construir un proyecto en materia arbitral y de solución de controversias, que responda a las necesidades del continente suramericano, en función del realce de los valores éticos-socialistas.

Por este motivo, la participación activa de Venezuela, en el Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión y Controversia de UNASUR, cumple con el Gran Objetivo Histórico N° 4 del Plan de la Patria, "contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta".

- **Reunión del Equipo Político y Técnico de los Parlamentos de los Países Miembros de UNASUR,** los días 15 y 16 de julio de 2015 en Cochabamba, Bolivia. La participación estuvo conformada por los representantes de los parlamentos de los siguientes países: Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

- **II Reunión Extraordinaria del CSPMD,** Montevideo, Uruguay, el día 31 de agosto de 2015; participaron delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay. La posición venezolana apuntó a la consolidación dentro del documento de la visión regional con un acento social entendido en términos de garantía de los Derechos Humanos y realce de logros sociales, colocando al ser humano en el centro.

- **Participación en el Seminario Suramericano de Seguridad Ciudadana**, Quito, Ecuador, los días 20 y 21 de octubre de 2015. En este Seminario, participaron delegaciones de todos los países miembros de la UNASUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Colombia Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela).

- **V Reunión del Consejo Consultivo del ISAGS,** Río de Janeiro, Brasil; el 01, 02 y 03 de julio de 2015. Estuvieron presentes las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

- **XXIV Reunión de Altos Delegados del Consejo Suramericano de Educación,** el 03 y 04 de agosto de 2015, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Contó con la asistencia de Guyana, Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina, Perú, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

- **IX Consejo Suramericano de Salud**, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 9, 10 y 11 de septiembre de 2015, con las participaciones de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

- **III Reunión de Autoridades de Juventud de la UNASUR**, 10 y 11 de septiembre de 2015 en Buenos Aires, Argentina. Participaron representantes

de Ecuador, Surinam, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela; en cumplimiento del mandado conferido por la VII Reunión de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de la UNASUR en agosto de 2013.

- **XV Conferencia Suramericana Sobre Migraciones**, del 8 al 10 de Septiembre, en Santiago de Chile. Participaron representantes de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Organizaciones internacionales como OIM, ACNUR y ONU-Mujeres, también se hicieron presentes durante la última sesión de la conferencia.

Venezuela abogó por hacer frente a negativas consecuencias del antiguo colonialismo y neocolonialismo que se suman a los procesos de desestabilización a nivel mundial, específicamente en el subcontinente suramericano; para lo cual aborda el tema migratorio desde una concepción integral, en donde el migrante y su familia forman parte del diseño y ejecución de toda política pública, sin distinción; basadas en principios de tolerancia, solidaridad, pleno respeto a los Derechos Humanos, igualdad de género, justicia, inclusión y equidad social.

- **IV Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de la CELAC,** Santo Domingo, República Dominicana, 19 y 20 de octubre de 2015. Estuvieron presentes los siguientes mecanismos: Corporación Andina de Fomento; SIECA; MESOAMERICA; AEC; FAO; ALADI; FLACSO; ALBA-TCP; SICA; AP y SELA. Igualmente, participaron representantes de agencias del Sistema de las Naciones Unidas, como la UNESCO y la FAO; y un representante del BID. Venezuela, junto a los países y mecanismos presentes en este encuentro, se comprometió a fortalecer los canales de comunicación, para avanzar a una sistematización

de la información acordada en reuniones anteriores, con la finalidad de elaborar una hoja de ruta, con compromisos precisos, que permitan obtener resultados concretos sobre temas, cuya naturaleza ameriten, de acuerdo las prioridades acordadas en la Declaración de Caracas de 2011, conformar procesos de convergencia con otros mecanismos.

- **II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la CELAC,** 22 y 23 de octubre del 2015 en la ciudad de Caracas. Contó con la participación de las delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Guatemala, Granada, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Santa Lucia, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Esta reunión fue el escenario propicio para la aprobación de la Agenda Estratégica de Coordinación Regional para la Erradicación del Hambre y la Pobreza (impulsada por Venezuela); la cual servirá como guía de acción para el establecimiento de políticas públicas que ayuden a los países de Latinoamérica y el Caribe a combatir en conjunto, los flagelos derivados de la desigualdad.

- **III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños**, 19 de septiembre en La Habana. En esta reunión, se ratificó el papel de la cultura como motor que promueve acciones hacia el desarrollo sostenible en armonía con la Madre Tierra, a la erradicación de la pobreza y a la disminución de las desigualdades sociales presentes en nuestra región. Además de priorizar la protección de los bienes culturales y patrimoniales, así como la utilización de las TICs en la promoción

del conocimiento y las culturas en la proyección de las políticas culturales de nuestros países.

- **Visita del Presidente Nicolás Maduro Moros a la Comunidad de El Chorrillo, Panamá,** en el marco de la VII Cumbre de las Américas, Ciudad de Panamá, 10 de abril de 2015, donde acudió al Monumento de los Caídos (erigido en esa ciudad después de la invasión de EEUU a Panamá, el 20 de diciembre de 1989). Durante la visita histórica del Presidente Nicolás Maduro Moros a la comunidad de El Chorrillo, anunció el apoyo a esta comunidad y al pueblo panameño a través de iniciativas como los programas sociales de las grandes misiones sociales que posee Venezuela, como parte del proceso de consolidación de las políticas revolucionarias.

- **Visita Oficial de la Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado**, Caracas, 14 de abril de 2015, con el objetivo de revisar los temas de la agenda bilateral entre ambos países.

- **Visita Oficial del Vicecanciller panameño Luis Miguel Hincapié, en el Marco de la I Ronda de Reuniones de la Comisión Política Bilateral a nivel de Vicecancilleres,** Caracas, 21 y 22 de abril de 2015. La reunión se llevó a cabo con el Viceministro para América Latina y el Caribe, MPPRE, Alexander Yánez Deleuze.

- **Visita Oficial del Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela Jorge Arreaza Monserrat, a la República de El Salvador en el marco de la beatificación del Monseñor Oscar Arnulfo Romero,** 23 de mayo de 2015. En esta visita el vicepresidente venezolano acompañó al gobierno y pueblo salvadoreño en la conmemoración del mártir de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien fue honrado por su

digno ejemplo de vida, su loable lucha por los más necesitados y su devoción a la fe. Se estima que alrededor de 260 mil personas asistieron a la celebración. También, se contó con la participación de 3 mandatarios (Honduras, Ecuador y Panamá), así como los vicepresidentes de Bolivia, Guatemala, Costa Rica, Cuba y Belice además de 14 delegaciones internacionales.

Asimismo, el Vicepresidente Arreaza sostuvo una reunión, de carácter privado, con el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, quien también se encontraba en la ceremonia de beatificación del Monseñor Romero.

- **Visita del Canciller de Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso, a Venezuela** el 1 de agosto de 2015, para sostener una reunión bilateral con su homóloga venezolana, Delcy Rodríguez Gómez, con la finalidad de revisar los acuerdos de cooperación existentes entre ambas naciones. En el marco de reforzar los lazos entre los dos países, esta reunión se hizo en el contexto de la conmemoración de los 125 años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Guatemala, las cuales han tenido un positivo impulso en tiempos de la Revolución Bolivariana.

- **Reunión de Grupo Técnico Ejecutivo sobre Integración y Facilitación Fronteriza, en el marco de la iniciativa para la IIRSA y del COSIPLAN de la UNASUR,** el 12 de noviembre de 2015 en Buenos Aires Argentina.

- **Participación del Presidente Nicolás Maduro Moros en acto de solidaridad con Venezuela y la Revolución Bolivariana, titulado: "Nicaragua un solo corazón con Venezuela",** en Managua, el 13 de marzo de 2015. Se llevó a cabo una gran marcha en solidaridad con el pueblo bolivariano de Venezuela, en la Avenida de Bolívar a Chávez de la ciudad de

Managua, en rechazo de la acción ejecutiva declarada por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. El acto contó con la presencia del Comandante Presidente Daniel Ortega y las máximas autoridades del Gobierno sandinista nicaragüense.

- **Visita del Comisionado del Gobierno Sandinista para los Asuntos de la Costa Caribe de Nicaragua y Alta Autoridad del FSLN, Comandante Lumberto Campbell, en la exaltación de Negro Primero al Panteón Nacional Caracas.** 24 de junio de 2015, día del Ejército Nacional Bolivariano de Venezuela y 194 Aniversario de la Victoria de los Patriotas venezolanos en la Batalla de Carabobo.

- **Asistencia y apoyo a la Villa del Cine en el estreno de la producción cinematográfica "Día de Fiesta"** el 26 de junio de 2015 en las instalaciones del Teatro Bolívar. Este proyecto fue coproducido por realizadores de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.

A través de la sinergia revolucionaria, se logró una participación junto al equipo del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en la VI Reunión de Ministros de Cultura de los países del ALBA-TCP celebrada el 18 y 19 de septiembre en La Habana, Cuba; espacio en el que se ratificó a la hermana Cuba como coordinadora del Proyecto Grannacional ALBA-TCP Cultural asumiendo el compromiso conjunto de trabajar en el reimpulso y establecimiento de planes que propicien la identificación y el desarrollo de las potencialidades culturales de los países miembros de este bloque regional.

- **Participación del Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza Monserrat, en el 36 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista en la República de Nicaragua,** 19 de julio de 2015. El acto se llevó a cabo en Managua, en la

plaza La Fe donde se aglomeró una gran multitud del pueblo de Nicaragua para celebrar junto al Presidente Daniel Ortega, un aniversario más del Triunfo de la Revolución Sandinista, fecha histórica y heroica para el valiente pueblo hermano nicaragüense.

- **Jornadas de Solidaridad con los Gobiernos Progresistas de la Región.** Tras los intentos de las oligarquías políticas y económicas de una restauración del neoliberalismo con la desestabilización y la violencia en directa arremetida contra la Presidenta Dilma Rouseff y el Partido de los Trabajadores, se convocó el pasado 20 de agosto a un tuitazo mundial en solidaridad con la Presidenta y el pueblo del Brasil. #AméricaLatinaConBrasil y #LulaDilmaSomosTodos.

- Se notificó el cumplimiento por parte del Gobierno venezolano de los requisitos constitucionales y legales internos previstos para la entrada en vigor del "Convenio de Cooperación entre Venezuela y Ecuador en materia de Prevención del Consumo Indebido, la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y el Desarrollo Alternativo Preventivo".

- **Reunión bilateral entre la Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, y la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín**, Cartagena de Indias, Colombia, 26 de agosto de 2015.

- **Reunión bilateral entre la Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez y la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín**. Quito, Ecuador, 12 de septiembre de 2015; con la finalidad de planificar un próximo encuentro Presidencial entre Venezuela y Colombia para abordar soluciones a la situación fronteriza.

- **Reunión entre el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros y el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, bajo los buenos oficios de la UNASUR y CELAC. Quito, Ecuador, 21 de septiembre de 2015.** Con la facilitación del Presidente Rafael Correa, Presidente Pro Témpore de la CELAC y del Presidente Tabaré Vázquez, Presidente Pro Témpore de UNASUR, esta fue una importante reunión dedicada a superar las dificultades de la relación bilateral, surgidas por el tema fronterizo.

Ambos Presidentes se comprometieron a acordar la solución de los problemas de la frontera común en el marco del Derecho Internacional. Acordaron:

- El retorno inmediato de los respectivos embajadores.

- Realizar una investigación de la situación de la frontera.

- Reunir a los equipos de ministros inmediatamente para empezar a tratar los temas sensibles de la frontera, reunión que continuará el miércoles 23 en la ciudad de Caracas.

- La progresiva normalización de la frontera.

- La coexistencia de los modelos económicos, políticos y sociales de cada país.

- Hacer un llamado al espíritu de hermandad y la unidad, propiciando un clima de mutuo respeto y convivencia.

- Continuar trabajando con el acompañamiento de Ecuador y Uruguay.

- **Reunión de Trabajo Interministerial entre Venezuela y Colombia.** Caracas, 23 de septiembre de 2015. Las comisiones de ministros y otras autoridades de ambos países, encabezadas por la Canciller venezolana Delcy Rodríguez y su par colombiana María Ángela Holguín, estuvieron reunidas con la finalidad de revisar los mecanismos binacionales vigentes y evaluar la creación de nuevas normativas para la construcción de la nueva frontera de paz.

- **Visita Oficial del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina, Julio de Vido,** 24 y 25 de junio de 2015. Esta visita se llevó a cabo con la finalidad de revisar y reimpulsar la cooperación bilateral que a partir del año 2012 ha presentado signos de desaceleración, arrojando mínimos avances.

Se instalaron diferentes mesas de trabajo (mesa de Oferta Exportable; de Sistemas de Control de Precios; sobre el Programa de Tarjetas Sociales y sobre financiamiento) donde se definieron los principales productos a ser exportados por parte de Argentina a Venezuela y se programó la exportación, por parte de Argentina, de un total de 350 mil toneladas de arroz paddy, así como un cronograma de entrega, que iniciaría en el mes de agosto del 2015 y culminará en el mes de febrero del 2016.

En el área social se revisaron las diferentes experiencias y políticas impulsadas por el gobierno argentino. En materia de financiamiento, se revisó el Acuerdo de Colaboración Financiera, destinado al Programa de Suministro de Bienes y Servicios de Argentina a Venezuela. Igualmente, se realizó la revisión del borrador del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, para fortalecer la Cooperación Económica y el Intercambio Comercial", presentado por Argentina. Las partes acordaron los términos de dicho

documento y convinieron presentarlo para la firma de las autoridades correspondientes, a través de las Cancillerías de ambos países.

- **Reunión bilateral entre la Canciller venezolana Delcy Rodríguez y el Canciller brasileño Mauro Vieira**, en el marco de la VIII Reunión de Cancilleres de la CELAC, realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, el 5 de mayo de 2015, con la finalidad de revisar la agenda bilateral y los temas multilaterales.

- **Visita a Venezuela del Ministro de Desarrollo Rural de Brasil, Patrus Ananias**, el 24 y 25 de agosto de 2015, con la finalidad de consolidar las relaciones comerciales y fortalecer la cooperación para impulsar la agricultura familiar en territorio venezolano, en triangulación con FAO. En el marco de esta visita se suscribió una carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras de Venezuela, Ministerio de Desarrollo Rural de Brasil y la FAO.

- **Visita del Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, al Uruguay** el 1 de marzo de 2015, con la finalidad de asistir a la toma de posesión del Presidente Electo, Tabaré Vázquez, y estrechar lazos bilaterales entre ambas naciones.

- **Visita del Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, al Uruguay** el 15 de abril de 2015 para retomar los temas estratégicos de la agenda bilateral contenida entre ambas naciones, vinculados con lo energético y las exportaciones del Uruguay hacia Venezuela. En ese marco se realizó una revisión de la agenda productiva, financiera y energética por parte de los Vicepresidentes de ambas naciones y la consolidación de una posible visita del Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Raúl Sendic, a la ciudad de Caracas.

- **Reunión Bilateral entre el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, y el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en el marco de la XLVIII Cumbre del MERCOSUR**, en la ciudad de Brasilia, 17 de julio de 2015. Este encuentro bilateral se desarrolló con el objetivo de consolidar la alianza en materia agroalimentaria entre ambos países, a través de la comercialización y abastecimiento de alimentos a Venezuela, así como el asesoramiento, cooperación y transferencia de conocimiento para el desarrollo de la producción en Venezuela, en particular en el sector lácteo, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población. En este sentido, se firmó una Declaración Conjunta entre ambos mandatarios, y se convino impulsar la cooperación con la comercialización de 265 mil toneladas de alimentos de diferentes rubros, en el esquema del precio justo, en aras de asegurar la alimentación del pueblo venezolano.

- **Visita a Venezuela del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Tabaré Aguerre**, 26 al 29 de julio de 2015. Esta visita se realizó para dar ejecución a la Declaración Conjunta suscrita entre los Presidentes el 17 de julio de 2015, permitiendo definir los contratos de suministros de alimentos para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo venezolano, en aras de contrarrestar la guerra económica. El Ministro uruguayo estuvo acompañado de una delegación conformada por once (11) empresas del sector agroalimentario, con la finalidad de concretar la comercialización de distintos rubros: Pollo (9.000 toneladas), Leche en polvo (44.000 toneladas), Queso (12.000 toneladas), Soja (80.000 toneladas), Arroz paddy (60.000 toneladas), Arroz pulido (60.000 toneladas). Total 265.000 toneladas.

- **Visita a Venezuela del presidente de la empresa ANCAP de Uruguay, José Coya**, del 11 al 13 de agosto de 2015. La visita se realizó con el objetivo de suscribir el Acuerdo de cancelación anticipada de la Deuda

No Vencida que mantiene ANCAP con PDVSA por 300 millones. Así como también, el nuevo contrato de suministro de petróleo. Se logró la cancelación de 300 millones USD por parte de la empresa ANCAP a PDVSA.

- **Visita del Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Mario Piacenza** del 11 al 20 de agosto de 2015. En esta visita se presentaron los proyectos en materia agrícola que se pueden reimpulsar con Venezuela, entre los cuales destacan: El Proyecto Convenio INIA - Cítricos y Cereales, la Cooperación lechera entre INALE y Lácteos los Andes y la participación en el PAMA. Se establecieron visitas programadas para identificar las debilidades y fortalezas de los agricultores venezolanos en el marco de la cooperación bilateral.

- **Cumbre de los Pueblos – Panamá**, 9 al 11 de abril de 2015. Se desarrolló en el Paraninfo de la Universidad de Panamá bajo el lema "América Latina, una patria para todos, en paz, solidaria y con justicia social", en donde se dieron cita organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, estudiantiles, de Derechos Humanos, ecologistas, feministas venezolanos junto a demás compañeros de la Patria Grande; en la oportunidad de levantar la voz en las distintas mesas de trabajo en la que se abordaron temas como la geopolítica regional, la integración latinoamericana, Derechos Humanos, Soberanía Alimentaria, así como de género, igualdad y equidad.

- **Cumbre de los Pueblos – Bélgica**, 13 de junio de 2015. Se logró convocar investigadores, intelectuales, artistas, científicos, parlamentarios y luchadores sociales de la región (Argentina, Brasil, Jamaica, Guatemala, Paraguay y Uruguay), que expresaron su respaldo a los procesos de integración que priorizan y refuerzan la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, tales como ALBA-TCP, UNASUR y CELAC; y también dieron un contundente respaldo a la Proclamación de América Latina y el Caribe como

Zona de Paz y libre de colonialismo, al tiempo que rechazaron el acoso militar y las agresiones y amenazas de toda índole que despliegan Estados Unidos y sus aliados contra la región.

- **Segunda Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y por la Defensa de la Vida;** Cochabamba, Bolivia del 10 al 12 de Octubre de 2015. La participación venezolana a través de su delegación de 18 compatriotas junto al menos 7.000 personas de 60 países, distribuidas en 12 mesas de trabajo, debatieron en torno a la deuda ecológica y la necesidad de recursos para mitigar los efectos del cambio climático; dicha participación se logró gracias a los esfuerzos mancomunados de los Ministerios para el Poder Popular de Comunas y Movimientos Sociales, Ecosocialismo y Aguas y Relaciones Exteriores.

Las organizaciones sociales del mundo aprobaron conclusiones con propuestas de acción de gran envergadura, de gran reto para los gobiernos, tales como la necesidad de un Tribunal de Justicia Ambiental, que monitoree y juzgue aquellos Estados que están destruyendo a la Pacha Mama.

- **Feria Internacional de Caracas por la Integración y Hermandad con los Pueblos del Mundo –** 22 al 24 de mayo de 2015. Desde el 13 de marzo de 2015 se realizaron reuniones preparatorias con el objetivo fungir como apoyo institucional en la promoción de la cultura en todas sus dimensiones de los cinco continentes, a través de información y exposiciones, conferencias, degustación de gastronomía internacional, galas musicales, danzas típicas, etc, con la participación de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional y representantes de las comunidades de los países hermanos presentes en nuestro país.

Dichas actividades estuvieron desplegadas en 31 establecimientos ubicados en la Plaza Diego Ibarra contando con la presencia Nuestramericana de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Perú y República Dominicana.

- **Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica.** Con motivo de los 200 años de la Carta de Jamaica, a partir del 14 de mayo de 2015, desde el Viceministerio para América Latina y el Caribe se instruyó a las distintas misiones diplomáticas de la República en el sentido de conmemorar este magno acontecimiento las cuales realizaron diversas actividades en el marco de esta conmemoración. A saber:

- Inauguración del Centro Cultural Simón Bolívar en la ciudad de Kingston: Éste, servirá como un espacio propicio para el intercambio cultural entre Latinoamérica y el Caribe desde la literatura, música, danza, teatro, cine, poesía e historia latinoamericana, que propiciará mayor hermanamiento entre ambos pueblos. En líneas generales, el objetivo fundamental del Centro es promover una mejor comprensión de América Latina y que sea visto como un emblema de paz para las generaciones futuras. En la inauguración se contó con la presentación musical de una Orquesta Binacional, conformada por músicos de la Orquesta Sinfónica de Venezuela Simón Bolívar y de la Orquesta Juvenil de Jamaica (*National Youth Orchestra of Jamaica*). La Dirección de la misma estuvo a cargo del maestro Gustavo Dudamel y del Jamaiquino Darren Jones. De manera muy acertada el Presidente Maduro hizo referencia a la Orquesta Binacional como "un milagro", que representa la unidad del Caribe y América Latina.

Existe la voluntad política por parte de Jamaica de declarar el español como su segundo idioma con el fin de poder acercarse más a la región

latinoamericana desde la importancia que se le está otorgando desde el punto de vista de su política exterior a Venezuela.

- **Arte en Valija**. Las Embajadas de Venezuela en América Latina y el Caribe abrieron sus puertas para la muestra singular de la obra de Armando Reverón, artista plástico venezolano más importante del siglo XX. Fue una selección compuesta por catorce de sus más emblemáticas obras, enviadas a cada continente como parte del programa *Arte en Valija* del IARTES. Esto, se llevó a cabo como parte del programa "Reverón, Luz de Venezuela", que se desarrolló con motivo de los 126 años de su nacimiento y 61 años de su muerte. Además, su obra fue recientemente declarada como Bien de Interés Cultural de la Nación y su memoria enaltecida por el Presidente Nicolás Maduro, como personalidad transcendental para el arte, la cultura y venezolanidad.

- **Reunión Privada entre el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y el Presidente de Bolivia, Evo Morales**, el 30 de septiembre de 2015, en el marco del 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU con la finalidad de ratificar los lazos de amistad.

- **Visita a Venezuela del Canciller de Bolivia, David Choquehuanca**, el 2 de octubre de 2015, donde sostuvo reunión privada con la Canciller venezolana Delcy Rodríguez, para hacer una revisión de la relación bilateral y concertar la fecha de la III Comisión de Integración Conjunta Venezuela-Bolivia.

- **Encuentro bilateral entre el Presidente venezolano Nicolás Maduro y su homólogo boliviano, Evo Morales**, en el marco de la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, realizada en

Bolivia. El 13 de octubre de 2015, se llevó a cabo el encuentro presidencial en el que se acordó lo siguiente:

- Reprogramación de la fecha de la III Comisión de Integración Conjunta Venezuela-Bolivia para la primera quincena de enero de 2016;

- Diseño de un Plan de Acción conjunto 2015-2025; profundizar la cooperación en el sector del gas y en el sector militar.

- **Encuentro bilateral entre el Presidente venezolano Nicolás Maduro y su homólogo boliviano, Evo Morales**, en el marco de la IV Cumbre ASPA, realizada en el Reino de Arabia Saudita. El 10 de noviembre de 2015 se realizó el encuentro bilateral para hacer una revisión del estatus de la relación y acordar la visita a Venezuela del Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

- **Visita a Venezuela del Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**, el 26 de noviembre de 2015, con la finalidad de revisar y reimpulsar la cooperación bilateral en materia comercial de cara a la reunión presidencial pautada para enero del año 2016. Los resultados de este encuentro fueron:

- Priorización del nivel de intercambio bilateral debido a que la realidad política regional lo hace necesario y oportuno.

- Se acordó presentar cifras concretas de oferta exportable y demanda de productos de ambos países en el próximo encuentro.

- La Cancillería boliviana revisará el estatus de la propuesta presentada por Venezuela para la exportación a Bolivia de papel de alta seguridad y remitirá, a la brevedad posible, su opinión al respecto.

- El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de Venezuela remitirá una propuesta a Bolivia para realizar negociaciones con la empresa estatal Lácteos Los Andes.

- Venezuela revisará lo referente a la importación de palmito (segundo envío pendiente); compra del aceite refinado de soya (considerando el aumento del precio de la tonelada) y el pago de la sobrestadía de azúcar en el año 2014.

- Se acordó una videoconferencia técnica entre Viceministros de Comercio Exterior de ambas naciones, con una agenda concertada de los temas que se tocarán, en particular, la revisión del II Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Comercio de los Pueblos. Los detalles de la actividad se concretarán por correo electrónico.

- **Reunión entre la Canciller, Delcy Rodríguez, el Presidente de PDVSA y Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Eulogio del Pino, y el Canciller encargado Xavier Lasso, el Ministro de Hidrocarburos, Pedro Merizalde Pavón, y el Gerente de Petroecuador, Carlos Pareja, de la República del Ecuador**. 20 de agosto de 2015. Ambos Cancilleres fueron recibidos en el Palacio de Miraflores por el Presidente Nicolás Maduro. La reunión se llevó a cabo con el objetivo de concertar acciones que permitan defender los recursos energéticos y preservar la estabilidad del mercado petrolero internacional, garantizando a su vez una mayor inversión social en ambos países, en un contexto marcado por la implementación de una estrategia desde grupos poderosos contra el desarrollo de gobiernos progresistas como los de Ecuador y Venezuela, a

través de la presión financiera producto de la disminución de los ingresos provenientes del petróleo.

Durante el encuentro se acordó un Plan de Acción dirigido a la defensa del uso soberano de los recursos energéticos por parte de los países productores de petróleo, el cual además apuntaría a la recuperación de los precios de dicho rubro en los mercados internacionales. Este Plan debía ser sometido a la consideración de los Jefes de Estado para que finalmente pudiese presentarse ante la comunidad internacional.

- **Reunión entre la Canciller, Delcy Rodríguez, y el Canciller del Ecuador, Ricardo Patiño**, con equipos de trabajo del área comercial. Caracas, 18 de noviembre de 2015. La reunión tuvo como objetivo principal impulsar y estrechar los lazos de cooperación y hermanamiento entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, y de esta manera fortalecer los procesos de integración existentes en la región. Además de explorar las posibilidades de un emprendimiento binacional conjunto con miras a incrementar el flujo comercial bilateral.

- **Participación en la I Reunión Anual de los Coordinadores y Asistentes de Fronteras de los estados fronterizos Zulia, Táchira, Apure, Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre y Falcón**; **los analistas de los estados y personal de la DAF,** celebrada entre Casa Amarilla Antonio José de Sucre y Salón Simón Bolívar, desde el 12 hasta el 14 de mayo de 2015, convocada por el Director General de la Oficina de Fronteras General de División Mateo Rafael Adames Weiland, y por la Coordinadora del Área de Análisis y Establecimientos Fronterizos de la DAF Dra. Celia Xiomara Torres S.

- **Reunión en la 36° Cumbre de la CARICOM,** en Barbados, del 1 al 4 de julio de 2015, durante la cual la Delegación Venezolana cumplió con el objetivo de exponer la posición venezolana sobre la justa reclamación sobre el territorio Esequibo. Las acciones de Venezuela previo a la 36° Cumbre de CARICOM estuvieron caracterizadas por un tono de acercamiento con los países del Caribe, reflejando empatía en asuntos sensibles como lo son la situación entre Haití-República Dominicana, y las indemnizaciones exigidas a Europa, con la finalidad de evitar fuertes señalamientos que pudieran generar una imagen de un país agresor.

La estrategia de la empatía y el reiterar los vínculos por medio de PETROCARIBE, fueron de carácter vital para el resultado final de la 36° Cumbre del CARICOM. Sin bien en la declaración final se instó a retirar los elementos del Decreto 1.787 que pudieran afectar a los países de El Caribe, se reiteró el carácter de amistad que tiene Venezuela. Esta apreciación de Venezuela en la Comunidad del Caribe es importante, dado que anula la imagen que buscaba propagar el Presidente de Guyana, de “Venezuela país amenaza”.

- **Reunión entre el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon**, Nueva York, EE.UU. 28 de julio de 2015, con la finalidad de solicitar formalmente el inicio del procedimiento para la designación de un Buen Oficiante, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Ginebra de 1966.

- **Gira por la paz con el objetivo de difundir en El Caribe la posición de Venezuela sobre la justa reclamación sobre el Territorio de la Guayana Esequiba.** La importancia geoestratégica de El Caribe como región de convergencia en la disputa territorial entre Venezuela y Guyana, expresa la necesidad de sensibilizar a los países caribeños sobre la posición de

Venezuela respecto a la justa reclamación sobre el territorio de la Guayana Esequiba.

La gira por la paz en la región caribeña, logró generar una difusión de la posición Venezolana sobre la disputa por el territorio Esequibo, en un bloque regional que tradicionalmente ha manifestado su posición de apoyo a Guyana. Romper esta homogeneidad conservadora de la CARICOM respecto a Venezuela, ha constituido un avance que mitiga la posibilidad de declaraciones contundentes del organismo regional en contra de Venezuela. Durante esta gira se realizaron las siguientes reuniones:

- Reunión entre el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, y el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchell. Granada, 6 de agosto de 2015. Granada destacó los esfuerzos de Venezuela por resolver la disputa por vías diplomáticas.

- Reunión entre el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, y el Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit. Dominica, 6 de agosto de 2015. Dominica destacó los esfuerzos de Venezuela por resolver la disputa por vías diplomáticas. La visita también reafirmó la importante alianza que Venezuela posee con Dominica.

- Reunión entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, y el Canciller de Trinidad y Tobago, Winston Dookeran. Trinidad y Tobago, 6 de agosto de 2015. La posición fronteriza que posee Trinidad y Tobago con Venezuela la convierten en un país clave para la proyección de la gira por la paz, considerando que actualmente se encuentra en marcha la ejecución de la operación tenaza, la cual busca aislar políticamente a Venezuela de la región Latinoamericana y Caribeña.

- Reunión entre el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, y el Primer Ministro de Barbados, Freundel Stuart. Barbados, 7 de agosto de 2015. Barbados representa históricamente el bastión más conservador de El Caribe, caracterizado por tener relaciones muy cercanas con Guyana. A estos elementos se debe sumar el hecho de que el país asume la presidencia de CARICOM, pudiendo propagar con mayor contundencia una declaración de apoyo a Guyana, sin embargo, los esfuerzos de la diplomacia de paz a través de la gira en El Caribe, han logrado crear un panorama más claro sobre la disputa, donde Venezuela ha expuesto los elementos que le confieren una justa reclamación y posesión del territorio Esequibo.

- Reunión entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, y el Canciller de Santa Lucía, Alva Babtiste. Santa Lucía, 7 de agosto de 2015. En Santa Lucía se denunció el papel provocador de la Exxon Móvil y del presidente Granger de Guyana.

- Reunión entre el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, y el Presidente de la República de Cuba, Comandante Raúl Castro. La Habana, 8 de agosto de 2015. Actualmente, Cuba ejerce un rol de esfera de negociación, donde convergen las fuerzas de izquierda y derecha del Hemisferio. Este papel adquiere fortaleza por el acercamiento en las relaciones Cuba-EE.UU, proyectándose como un agente de paz en la región. Considerando el rol de negociación bajo el cual se enmarca la República de Cuba, Venezuela proyecta la gira de paz hacia esta nación, con la finalidad de que adquiera mayor fuerza el principio de la diplomacia de paz como vía para la solución de la disputa.

- Visita del Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, a la República de Haití 20 de agosto de 2015. Haití es un potencial aliado de Venezuela en la región de El Caribe, con el cual se desarrollan relaciones de amistad profundas que

han derivado en una cooperación muy movida. Es por ello que en el marco de la gira de paz resulta estratégico difundir los argumentos que confieren a Venezuela una justa y legítima reclamación del territorio Esequibo. Haití como miembro de la CARICOM puede influir en mitigar la potencia de los pronunciamientos en contra de Venezuela, además de reiterar que Venezuela es amiga de los “pequeños Estados” y que siempre ha mantenido preocupación por los problemas que les afectan (Cambio climático, pobreza).

- **Seminario Consultivo Nacional para la Constitución del Proyecto de una Nueva Frontera de Paz.** Maracaibo, el 11 de septiembre de 2015. En esa oportunidad el Presidente, Nicolás Maduro Moros anunció la creación de un nuevo plan social que lleva el nombre de Misión Socialista para la Nueva Fronteras de Paz, para proteger a las comunidades que viven en las zonas fronterizas con Colombia del paramilitarismo, narcotráfico, secuestro y contrabando, crímenes inoculados por pequeños grupos desde la nación neogranadina hacia Venezuela.

- Se realizó la visita de inspección a los establecimientos fronterizos del Estado Táchira (del 06 al 15 de septiembre de 2015), así como a los diferentes pasos ilegales de la frontera, presentes en sectores del municipio Rafael Urdaneta y a los puentes Internacionales de San Francisco de Paula Santander en Ureña y el Simón Bolívar. Durante la visita se inspeccionó el estado físico de los Establecimientos Fronterizos y se observó la problemática de extracción de combustibles y alimentos.

- Se cumplió con las labores de seguimiento y apoyo institucional en la problemática regional en especial en seguridad en lo referente a la coyuntura del cierre de frontera en varios estados fronterizos, en especial en 10 municipios; decretado por el Presidente Nicolás Maduro, estado de excepción desde el 19 de agosto y desde el 21 de agosto cuando el Tribunal

Supremo de Justicia los autoriza. Se monitoreo in situ los cambios presentados por esta decisión en las que se constituyen en Zonas 1 y 2 por una nueva frontera segura, de trabajo, próspera, cada una con una nueva autoridad o jefe de zona. Específicamente en la donde se tiene jurisdicción a través 3 Establecimientos Fronterizos de Betania municipio Rafael Urdaneta y Guarumito municipio Ayacucho

- Se realizó la Octava Visita Técnica de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Venezolano-Brasileña en Caracas del 21 al 25 de septiembre 2015, donde se revisó las normas técnicas que rigen los trabajos de campo de la Comisión, así como enunciar el sistema de medición con receptores de una o doble frecuencia y la adopción de imágenes de sensores ópticos como insumo en la elaboración de los planos de ubicación de los hitos y del límite entre Venezuela y Brasil, con la finalidad de contribuir a la identificación, determinación y preservación de la frontera terrestre entre ambos países.

- Se realizó una Visita de inspección conjunta a los Establecimientos Fronterizos (Guarumito y Betania, en el Estado Táchira y una Campaña unilateral para determinar la ubicación actual de los hitos referenciales adyacentes al río Guarumito, desde el 06 al 15 de septiembre 2015.

- Se realizó de los trabajos de Campo de inspección, medición y mantenimiento de los hitos internacionales localizados en la frontera común entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, del 15/11/2015 al 04/12/2015; con la finalidad de resguardar el límite, la integridad territorial y la no violación del territorio.

- Capacitación en Sistemas de Información Geográfica, para diseñar el Sistema de Información Geográfica de la Dirección de Demarcación, que

coadyuvará en la toma de decisiones en lo concerniente al límite y los aspectos fronterizos.

- Participación activa en las reuniones y actividades que se programaron en el marco de la Comisión Regional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado Zulia, específicamente para aclarar límites de las Comunidades Indígenas Yukpa en Tinakoa y Aroy y en la subsanación de errores surgidos en el levantamiento topográfico del territorio del Pueblo Japreria.

- Se cumplió con las labores de seguimiento y apoyo institucional en la problemática regional en especial en seguridad en lo referente a la coyuntura del Cierre de Frontera en varios estados fronterizos, en especial en el Zulia en 10 municipios: Guajira, Mara Almirante Padilla, Rosario de Perijá, La Cañada de Urdaneta, Jesús Enrique Lossada, Machiques de Perijá, Catatumbo y Colon; decretado el estado de excepción el 08 de septiembre por el Presidente Nicolás Maduro Moros y desde el 15 de septiembre autorizado por el Tribunal Supremo de Justicia. Se monitoreo in situ los cambios presentados por esta decisión y se constituyen Autoridades Únicas de las Zonas 3, 4 y 5, de los diez municipios antes citados; por una nueva frontera segura, de trabajo, próspera. Específicamente en la Guajira donde se tiene jurisdicción a través de 3 Establecimientos Fronterizos.

- **Reunión trilateral entre la República Bolivariana de Venezuela, la República Cooperativa de Guyana, y el Secretario General de las Naciones Unidas.** Nueva York, EE.UU. 27 de septiembre de 2015. El Presidente Nicolás Maduro Moros, y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvieron una reunión con el Presidente de la República Cooperativa de Guyana, David Granger, y su Canciller Carl Greenidge, reunión en la cual estuvo presente el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon.

De la reunión se acordó la normalización en las relaciones y el nombramiento de Embajadores de forma inmediata, además de la visita de una Comisión Técnica Especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas, para evaluar el justo reclamo que ha reiterado Venezuela sobre el Territorio Esequibo.

- **Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Comisión Técnica Especial de la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas para tratar el tema limítrofe entre Guyana y Venezuela.** En dos oportunidades la Comisión de la ONU ha visitado la República Bolivariana de Venezuela, 13 y 14 de octubre, y luego el 20 de noviembre. En ambas ocasiones ha sido recibida por la Canciller Delcy Rodríguez Gómez junto a los equipos de trabajo designados para atender la temática, y el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

- Se realizó visita institucional a la Zodimain Occidental, se conversó con el Contralmirante Andrés Gómez Rojas y se acordó elevar una solicitud al Presidente Nicolás Maduro para incrementar el resguardo en la costa de Falcón; igualmente se visitó a la unidad 1 de la planta termoeléctrica Josefa Camejo, Municipio Los Taques, en la Península Paraguaná y se tuvo conocimiento que pronto operaria con gas originando una mejora sustancial al servicio eléctrico.

- Se otorgaron Plenos Poderes al Embajador Representante Permanente ante la ONU, Rafael Ramírez, con el objeto de comenzar las negociaciones para el Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas con el Reino de Bután, República de Kirguistán, República de Kiribati, República de las Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, República de Palaos,

Estados Independientes de Samoa, Tuvalú, República de Vanuatu y República de Yemen.

- Se remitió las observaciones y sugerencias formuladas a la propuesta de “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Escala Simplificada de los Buques Militares de la Federación de Rusia en los Puertos de la República Bolivariana de Venezuela”.

- Se envió copia del “Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en materia Comercial”.

- Se remitió a la Embajada de la República Popular China, para su conocimiento y fines consiguientes, los Plenos Poderes otorgados al ciudadano G/J Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa, para suscribir el “Convenio de Cooperación Técnico Militar en Ciencia, Tecnología, Producción e Innovación para la Defensa Nacional entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China”.

- Se envió las observaciones y sugerencias correspondientes relacionadas con el proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia en materia de Ciencia y Tecnología”, con miras a la convocatoria de la XI CIAN Venezuela-Rusia.

- Se envió al Despacho del Viceministro para África, copia de los proyectos ya revisados por la Procuraduría General de la República, ese Ministerio y este Órgano de Consulta, relativos al Convenio de

Reconocimiento de Certificados, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria entre la República Bolivariana de Venezuela y los siguientes Países Africanos: 1.- República de Benín, 2.- República de Ghana, 3.- República de Guinea Ecuatorial, 4.- República de Guinea Bissau, 5.- Estado de Libia, 6.- República de Mali, 7.- República de Namibia, 8.- República de Nigeria, 9.- República Togolesa, 10.- República de Cabo Verde, 11.- República de Etiopia, 12.- República de Santo Tomé y Príncipe, 13.- República de Senegal, 14.-República Árabe Saharaui Democrática, 15.- República de Seychelles, 16.- República de Sierra Leona, procedentes del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

- Se envió para la aprobación legislativa, el "Quinto Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China" sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto Chino-Venezolano".

- Se remitió copia de los documentos suscritos en la ciudad de Caracas, durante los días 23 al 26 de junio de 2015, en el marco de la **Visita del Ministro de Industrias, Minería y Comercio de la República Islámica de Irán** a la República Bolivariana de Venezuela:

Acuerdos:

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de la República Islámica de Irán.

- Memorando de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para el Desarrollo del Intercambio Comercial en el marco de la Lucha contra la Guerra Económica.

- Programa Irán-Venezuela de Nanociencia y Nanotecnología entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y el INIC.

- Se notificó el cumplimiento de los requisitos legales internos previstos para la entrada en vigor del "Protocolo sobre la Introducción de Enmiendas al Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre el Otorgamiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela del Crédito Estatal del 8 de diciembre de 2011".

- La Dirección General – Oficina Estratégica de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, MPPRE, se enfocó en el análisis de nuestros niveles de relacionamiento en el marco de la MNOAL, así como los países BRICS, para el seguimiento y evaluación del nivel de relacionamiento con India y Sudáfrica, verificando el estatus de los acuerdos de cooperación existentes, y visualizando nuevos escenarios de cooperación, que pudieran ser tomados en cuenta por la Cancillería en el momento pertinente.

- **Visita del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros visitó la Federación de Rusia**, 15 y 16 de enero, para ampliar la inversión de la estatal rusa Gazprom en campos petroleros de la Faja Petrolífera del Orinoco, como estrategia para la recuperación de los precios del crudo.

- **XI Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela – Rusia, CIAN**, Moscú, 25 y 26 de mayo. En dicha Comisión se suscribieron los siguientes Acuerdos:

  - Programa de cooperación e intercambio en materia de cultura para los años 2015-2017 entre el Ministerio de Cultura de la Federación de Rusia y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

  - Cronograma de Trabajo para la Cooperación en el área de la metrología con el SENCAMER de la República Bolivariana de Venezuela.

- **XVI Reunión de la CMAN China – Venezuela.** Dicha reunión, realizada en el marco de la visita del Presidente Nicolás Maduro Moros a Beijing, entre el 31 de agosto y el 02 de septiembre de 2015, tuvo como resultado la suscripción de once (11) Acuerdos, dentro de los cuales se destacan:

- Acuerdo Marco para la Elaboración del Plan de Desarrollo Conjunto entre China y Venezuela 2015-2025.

- Acuerdo Marco para la Cooperación en Zonas Económicas Especiales en la República Bolivariana de Venezuela.

- Acuerdo Marco para una Facilidad Financiera Especial de hasta cinco mil millones de dólares para la Cooperación China-Venezolana en Proyectos del Sector Petróleo.

- **Visita del Vice Primer Ministro de la República de Belarús, Vladimir Semashko**, 11 al 16 de noviembre. Con esta visita se retomaron

aspectos políticos y de cooperación entre Venezuela y Belarús, refirmando la relación estratégica que existe entre ambos países. Las partes continuaron discutiendo el contenido de la "Hoja de Ruta de la cooperación bilateral entre la República de Belarús y la República Bolivariana de Venezuela a medio y largo plazo".

- **III Reunión de la Comisión Intergubernamental en materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam**, Hanói, 10 y 11 de febrero de 2015. Durante esta reunión se firmaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno la República Socialista de Vietnam sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Comercial.

- **Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República Libanesa, Gebran Bassil**, del 26 de febrero al 01 de marzo de 2015. Durante su visita el Canciller libanés sostuvo encuentros con la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y se firmaron tres (03) Acuerdos Bilaterales, a saber:

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

- Acuerdo Marco para Promoción de Inversiones.

- Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

- **Visita de Trabajo y Amistad del Viceministro para África, MPPRE, Reinaldo Bolívar a la RASD,** 24 febrero al 2 de marzo 2015; Se realizaron encuentros con autoridades saharauis a efecto de atender tres puntos prioritarios:

- Participar en los Actos conmemorativos del trigésimo noveno aniversario de la Independencia de la RASD.

- Verificar las necesidades específicas relacionadas a los trabajos de perforación de pozos de agua en las zonas liberadas de la RASD, lo que permitirá el asentamiento del Pueblo Saharaui en el referido territorio.

- Evaluar los avances de la Escuela Básica, Secundaria y Pre Universitaria Simón Bolívar (Inaugurada mediante el Convenio Venezuela-Cuba-RASD), cuya primera fase se cumplió satisfactoriamente y se encuentra en pleno funcionamiento.

- **Visita de Trabajo y Amistad del Viceministro para África, MPPRE, Reinaldo Bolívar a la República Árabe de Egipto y a la Sede de la Liga Árabe en la Ciudad de El Cairo,** entre los días 15 y 19 de marzo de 2015; tuvo tres actividades prioritarias:

1.- Participar en una reunión con representantes de la Liga de Estados Árabes para explicar la coyuntura que vive Venezuela a partir del Decreto del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama y reunir apoyos políticos en

contra del precitado Decreto, acción que se concretó con un comunicado de la Liga de Estados Árabes en rechazo de la medida norteamericana.

2- Entregar un Mensaje de la Canciller Delcy Rodríguez Gómez a su homólogo egipcio Sameh Shukri.

3- Activar el Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe de Egipto.

4- Adelantar gestiones relacionadas con la Segunda Comisión Mixta Venezuela-Egipto (durante esta entrevista se acordó, que una delegación de técnicos en materia turística visitaran la República Bolivariana de Venezuela a efecto de explorar oportunidades de inversión en este sector).

- **Primera Visita de Trabajo de una Delegación Técnica del Ministerio del Deporte de la República de Malí**, 14 al 21 de Marzo de 2015. La delegación maliense estuvo encabezada por Amadou Bouare, Viceministro del Deporte de Malí, con el objetivo de realizar el seguimiento a la cooperación en materia deportiva entre ambos países. Durante la Visita se realizaron reuniones de trabajo con el Viceministro de Educación Universitaria, Jehyson Guzmán. En esta visita, se acordó la activación de la cooperación por medio de la formación de cuarenta (40) estudiantes de Malí para la primera quincena del mes de mayo de 2015 y la Visita de las Autoridades del Ministerio del Deporte y Educación Universitaria, con el objetivo de suscribir el Protocolo de Reconocimiento de Títulos y Diplomas Universitarios en negociación entre ambos países.

- **Graduación de estudiantes angolanos.** Entre los días 17 y 19 de marzo de 2015, se recibió una delegación de Angola, encabezada por el Sr. Amarido Conceicao, Directivo de la Fundación Agostino Neto, quien vino

especialmente con la finalidad de acompañar a los graduandos de dichos países que obtuvieron la Licenciatura en Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte, todo esto acontecido en la Universidad Deportiva del Sur ubicada en la ciudad de San Carlos en el Estado Cojedes. La actividad contó con la presencia del Ciudadano Viceministro de Educación Universitaria Jehyson guzmán, el Rector Alberto Phillips entre otras personalidades.

- **Graduación de estudiantes mozambiqueños.** Entre los días 17 y 19 de marzo de 2015, se recibió una delegación de Mozambique, encabezada por el Sr. Octavio Manuel de Jesús Director del IBE de Mozambique, quien vino especialmente con la finalidad de acompañar a los graduandos de dichos países que obtuvieron la Licenciatura en Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte, todo esto acontecido en la Universidad Deportiva del Sur ubicada en la ciudad de San Carlos en el Estado Cojedes. La actividad contó con la presencia del Ciudadano Viceministro de Educación Universitaria Jehyson guzmán, el Rector Alberto Phillips entre otras personalidades.

- **Visita de la Ministra Delegada ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, M'barka Bouaida.** La reunión se realizó el 17 de abril, y se trató principalmente el tema del Sahara Occidental y la propuesta de autonomía que Marruecos propone para solucionar el conflicto. Asimismo, en el marco del abordaje del tema en el Consejo de Seguridad de la ONU a finales de ese mes, la ministra solicitó el apoyo de Venezuela para su candidatura como miembro no permanente del organismo.

- **Segunda Visita de Trabajo del Viceministro de Deportes, Señor Amadou Bouare de la República de Malí a la República Bolivariana de**

Venezuela, realizada del 9 al 12 de mayo de 2015. La delegación maliense estuvo presidida por el Amadou Bouare, Viceministro de Deporte y el Director de Cooperación Internacional, Amadou Sangare, con el objetivo de realizar el seguimiento a la cooperación en materia deportiva, en especial, el envío de la segunda cohorte de estudiantes malienses en materia deportiva así como la activación de la Visita Técnica Deportiva de autoridades venezolanas a la República de Malí durante el segundo semestre de 2015, tal como está establecido en el Programa de Cooperación en Materia Deportiva Venezuela – Malí 2014-2015, suscrito en el mes de diciembre de 2014.

Durante su Visita, se reunió con las autoridades del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y Fundayacucho. Entre los puntos más importantes acordados se encuentra la ampliación a ciento cincuenta (150), el número de becas para la formación en el ámbito deportivo de estudiantes malienses. La formación de treinta (30) jugadores de la selección juvenil de baloncesto femenino en Venezuela para el mes de septiembre de 2015, así como el envío de una comisión técnica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte y Juventud en el mes de septiembre de 2015.

- **Visita Oficial del Ministro de Educación Universitaria y de la Investigación Científica de la República de Malí, Señor Mountaga Tall**, realizada del 10 al 13 de mayo de 2015. Sostuvo reunión con el Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández, en representación del Gobierno Bolivariano, y firmaron un acuerdo bilateral de reconocimiento de certificados, títulos o diplomas de educación universitaria, que permitirá a los profesionales egresados en el marco de este convenio ejercer legalmente sus carreras en el país respectivo.

- **Arribo de los cincuenta y cuatro (54) estudiantes malienses para cursar estudios en materia deportiva y en materia ambiental en la Universidad Deportiva del Sur y la UBV.** El 16 de mayo de 2015, arribaron a la República Bolivariana de Venezuela un grupo de cuarenta (40) jóvenes malienses quienes iniciarán estudios de pregrado en el área deportiva y manejo de alimentos, ello en el marco de los compromisos asumidos con el Ministro de Deportes de Mali, Houssein Amion Guindo, el 27 de agosto de 2014. Dichos becarios formaron parte del Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, impulsado por la FUNDAYACUCHO.

- **Visita Oficial del Ministro para Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Riad Al Malki**, del 18 al 21 de mayo de 2015. Durante la visita, sostuvo encuentros con el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, y se firmaron dos (02) Acuerdos Bilaterales:

- Carta de Intención para la Conformación de una Empresa Binacional.

- Acuerdo de Cooperación y Hermanamiento de las ciudades de Caracas y Jerusalén Este.

- **Participación en la Toma de Posesión del Presidente de la República Federal de Nigeria, Muhammadu Buhari**, realizada en la ciudad de Abuja, el 29 de Mayo de 2015. El Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, representó a la República Bolivariana de Venezuela en el acto de toma de posesión del nuevo Presidente de la República Federal de Nigeria, Muhammadu Buhari.

- **Visita Oficial del Ministro de Negocios Extranjeros, de la Cooperación Internacional y de las Comunidades de la República de Guinea Bissau, Honorable Señor Mario Lopes Da Rosa y I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Venezuela – Guinea Bissau.** La visita fue realizada del 23 al 26 de julio de 2015, la cual contempló la realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Venezuela – Guinea Bissau, la cual contó con la participación de diez y seis (16) entes ministeriales y que culminó con la suscripción de tres (3) importantes acuerdos bilaterales como parte del fortalecimiento de la cooperación Sur – Sur, impulsada por el Comandante de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez.

Asimismo, durante la I Reunión de Consultas Políticas, se acordó avanzar en la ejecución de la agenda bilateral con Guinea Bissau, en especial en los temas Energía, Agricultura, Educación Básica y Universitaria, Salud, Ambiente, Lucha contra las Drogas, Defensa y Comunicación e información.

Durante el encuentro bilateral sostenido entre el Ministro para Asuntos Exteriores de Guinea Bissau, Mario Lopes Da Rosa y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se suscribió el Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio; el Convenio de Reconocimiento de Títulos, Diplomas y Certificados de Educación Universitaria; y un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Guinea Bissau, para potenciar la capacitación del personal diplomático venezolano y guineano en actividades de investigación, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de los ministerios.

- Participación en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio, Inversión y Turismo del Foro de Cooperación ASA, realizada los días 27 y 28 de julio, en Rabat.

- **Visita del Secretario General de Relaciones Económicas y Cooperación para el Desarrollo de Grecia, Yorgos Tsipras,** 01 de agosto, durante la cual se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Energética, entre Venezuela y Grecia, con el objetivo de suministrar petróleo y sus derivados bajo la modalidad de intercambio por alimentos y otros rubros de gran interés para Venezuela.

- **Visita de Trabajo del Ministro de Urbanismo y Hábitat de la República de Malí, Dramane Dembele**, realizada del 16 al 21 de agosto de 2015; con el fin de revisar diversos asuntos de la agenda bilateral, en especial realizar una visita de estudio sobre los avances que ha desarrollado la República Bolivariana de Venezuela en materia de Vivienda y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana, con el fin de trasladar esa experiencia a la República de Malí.

La delegación se reunió en primera instancia con el Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Ricardo Molina y conoció los urbanismos más representativos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, asimismo se entrevistó con las autoridades del BANAVIH, para estudiar el procedimiento de otorgamiento de créditos a familias de escasos recursos para que puedan acceder a una vivienda.

Asimismo, se reunió con autoridades de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, Gobierno del Distrito Capital, el Ministerio del Poder Popular para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas y la Comisión Presidencial de Planes y Proyectos Estratégicos.

- **Tercera Visita de Trabajo de una Delegación Técnica Deportiva de la República de Malí a la República Bolivariana de Venezuela, presidida por el Viceministro de Deportes Amadou Bouare**, realizada del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2015. Entre los puntos acordados durante la visita se encuentran:

- Otorgamiento de quinientas (500) becas en cinco (5) años en las áreas universitarias y post-universitarias en las áreas de Medicina, Enfermería, Ingeniería del Petróleo (gas, petroquímica, refinación), Ingeniería Informática, Agroecología, Gestión del Medio Ambiente, Gestión Social, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Mecánica, Biología y Bioanalisis y Lenguas.

- Formación de los equipos nacionales junior de baloncesto femenino y masculino, a iniciarse el proceso de formación desde septiembre de 2015.

- Entregar la invitación al Viceministro del Deporte y Paz, Alexander Vargas para que realice una visita de trabajo a la República de Malí en el mes de septiembre de 2015.

- **Visita Oficial del Canciller de Malasia, Anifah Aman**, del 26 al 27 de agosto de 2015. La Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo un encuentro bilateral con el objetivo de fortalecer la cooperación binacional en varios sectores económicos de interés mutuo.

- **Encuentro bilateral con la Directora General para África, Asia, América Latina, Cercano y Medio Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, Sabine Sparwasser**, el 2 de septiembre. En dicho encuentro se acordó negociar los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo Marco de Cooperación con el objetivo de establecer las materias y mecanismos de ejecución.

- Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de Consultas Políticas para mantener un dialogo abierto y cercano sobre los asuntos de interés bilateral, mundial y regional.

- Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federal de Alemania sobre actividad laboral de familiares de miembros de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Carrera.

- **Encuentro bilateral con la Directora para las Américas y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Francesa**, Kareen Rispal, 4 de septiembre. En este encuentro se evaluó los temas de la relación bilateral, a los fines de relanzar la Comisión Binacional de Alto Nivel. En este contexto, ambas partes coincidieron en reforzar la cooperación en áreas estratégicas. Acuerdos:

- Se fijó la fecha de realización de la Comisión Binacional para el primer semestre del 2016.

- Avanzar en el Convenio marco de Cooperación entre la UNELLEZ y el CIRAD Montpelliert, Francia".

- Trabajar en el Proyecto de Convenio de Asistencia Mutua en Materia Penal.

- Segundo Protocolo del Convenio con el objeto evitar la doble tributación y prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuesto sobre la Renta, Proyecto de Acuerdo relativo a la Cooperación en materia seguridad interior.

- Proyecto de Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica en materia cultural.

- **Reunión del Viceministro para África, MPPRE, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Senegal, Mankeur Ndiaye**, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015; con el fin de hacer una revisión de los temas de cooperación, asimismo, se anunció la próxima apertura de la Embajada de Senegal en Caracas y la Visita a Caracas del Canciller senegalés.

- **Visita Oficial del Ministro para Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Riad Al Malki**, del 17 al 19 de septiembre de 2015; se firmaron cinco (05) Acuerdos Bilaterales, a saber:

- Acuerdo Marco para Promoción de Inversiones.

- Memorándum de Entendimiento para Cooperación Agrícola.

- Memorándum de Entendimiento para Cooperación Avícola.

- Acuerdo para la Creación de una Empresa Mixta Farmacéutica.

- Memorándum de Entendimiento para Cooperación Energética.

- **Encuentro entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y el Canciller de Angola, George Chicoti**, al margen de la 70° sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 29 de septiembre de 2015, donde se trató principalmente el tema de los precios petroleros y la necesidad de establecer una estrategia común.

- **Encuentro entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y el Canciller de Argelia, Ramtane Lamamra**, al margen de la 70° sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 29 de septiembre de 2015, donde se trató principalmente el tema de los precios petroleros y la necesidad de establecer una estrategia común.

- **Visita del Viceministro para América del Norte y Europa, Alejandro Fleming, a la República Italiana** en el mes de septiembre de 2015. En esta ocasión se sostuvo un encuentro con el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería italiana Mario Giro, en el cual se acordó profundizar la relación bilateral y fijar la fecha para llevar a cabo la III Reunión del Consejo Italo-Venezolano a nivel de viceministros la fecha propuesta para esta actividad sería el 7 y 8 de abril de 2016, en la ciudad de Roma. Se convino realizar reuniones mensuales entre la Embajada de Italia en Caracas y el Despacho del Viceministro para América del Norte y Europa, con el objeto de hacer evaluaciones y seguimiento a la cooperación entre ambos países así como a temas de interés común y sobre todo preparar la reunión del Consejo.

- **Visita de la NYDA.** Entre el 31 de octubre y el 04 de noviembre, el NYDA realizó una visita al país. Esta visita, coordinada por Fundayacucho, permitió la firma de un Memorando de Entendimiento entre el NYDA y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, con el fin de fomentar el intercambio y la formación técnica y política entre las juventudes de ambos países.

- **I Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de Arabia Saudita**, Caracas, 15 de septiembre de 2015. Durante este encuentro, se suscribió la Minuta del 1er Período de Sesiones de la Comisión Mixta Arabia Saudita – Venezuela en la

que ambas partes se comprometieron a impulsar distintos temas de cooperación en el área petrolera, agrícola y de inversión.

- **Visita del Presidente Nicolás Maduro al Reino de Arabia Saudita**, 10 y 11 de noviembre de 2015. Aprovechando la participación venezolana en la IV Cumbre ASPA, sostuvo un encuentro con el Rey saudita Salman bin Abdulaziz. Asimismo, en el marco de esta Cumbre, se realizó la suscripción del Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de Arabia Saudita.

- **Encuentros del Viceministro para América del Norte y Europa en el continente europeo**:

- En Londres. El 23 de noviembre, se realizó un encuentro bilateral con el Secretario de Comercio Británico, Sajid Javid, para la identificación de áreas de cooperación comercial. El 24 de noviembre, se realizó un encuentro con Richard Herbert, Jefe de Exploración de British Petroleum, quien manifestó el interés de la empresa en invertir en Venezuela. En esa misma fecha, se celebró un encuentro bilateral con el Ministro de Estado de la Cancillería Británica Hugo Swire, con la finalidad de profundizar la relación bilateral para impulsar y lograr la firma de los siguientes Acuerdos: Acuerdo Marco de Cooperación, con el objetivo de establecer las materias y mecanismos de ejecución; y Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de Consultas Políticas para mantener un dialogo abierto y cercano sobre los asuntos de interés bilateral, mundial y regional.

- El 25 de noviembre, encuentro bilateral con el Canciller del Reino de los Países Bajos, Bert Koenders, coincidiendo en el interés mutuo de profundizar la relación bilateral. En este contexto, en esa misma fecha se efectuó una reunión con el Director General para el Hemisferio Occidental del Gobierno

Holandés, Joost Reintjes en la que se abordó la cooperación en el área agrícola, comercial y combate a la delincuencia organizada. Se acordó reiniciar las negociones de los siguientes acuerdos, que hasta la fecha, y a pesar de su importancia, no habían mostrado avances significativos en su negociación: Acuerdo de Cooperación en Materia Agrícola; Acuerdo de Extradición; y Acuerdo sobre la Lucha contra delincuencia organizada.

- Igualmente en noviembre de 2015, con el objeto impulsar las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno bolivariano, el Viceministro para América del Norte y Europa, Alejandro Fleming, sostuvo un encuentro con el Secretario para las Relaciones entre los Estados de la Santa Sede, Paul Gallagher, en la cual se expresó la preocupación por el impacto que generan los medios de comunicación internacionales al proyectar de forma negativa los logros sociales y políticos alcanzados durante el proceso revolucionario. Esta reunión sirvió para allanar diferencias que han surgido debido a la posición poco conciliatoria de la Conferencia Episcopal Venezolana.

- **Visita Oficial del Emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al-Thani, a la República Bolivariana de Venezuela**, 24 y 25 de noviembre de 2015. Durante esta visita se suscribieron ocho (08) acuerdos que fueron negociados en la Visita Oficial del Presidente Nicolás Maduro Moros, al Estado de Qatar, realizada el pasado 12 de enero de 2015.

- **Visita del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Xoan Noya Alarcón a la sede de ASEAN**, 15 de marzo de 2015; realizó una visita de cortesía al Dr. Lim Hong Hin, Vice-Secretario General para Cooperación Económica de la ASEAN, en la sede de dicho organismo, con el propósito de fortalecer la cooperación entre Venezuela y los países miembros de la ASEAN en áreas de interés mutuo.

- **Participación del Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, en el Foro "Repensando el ASA",** organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, los días 26 y 27 de marzo de 2015. Venezuela hizo un llamado a los ocho Grupos de Trabajo de ASA a fin de que se reactiven y presenten al menos un proyecto factible de implementar y de financiar.

- Se levantó una base de datos de los movimientos sociales de los Estados Unidos de América y Canadá. A la vez se identificó y sumó grupos de apoyo. Se realizaron conversatorios u otras formas de reunión con los movimientos sociales, acerca de temas de actualidad nacional e internacional. Se realizó un estudio y base de datos con todos los académicos, intelectuales y artistas de su circunscripción que apoyan a la Revolución Bolivariana. Se ha mantenido contactos con forma regular con estos grupos de académicos, intelectuales y artistas identificados, a fin de fortalecer el apoyo. Se realizó foros, conferencias y charlas con los grupos de académicos, intelectuales y artistas, acerca de logros de la revolución bolivariana y otros temas de actualidad nacional e internacional.

- Del 21 al 23 de septiembre de 2015, y para conmemorar el movimiento independentista puertorriqueño y la solidaridad con el pueblo boricua, vino a Venezuela la abogada Wilma Reverón, para dictar un foro pautado el día 23 de septiembre de 2015; específicamente el "Día del Grito de Lares" donde expuso la influencia histórica del "Grito de Lares" y el movimiento independentista puertorriqueño. Igualmente se sostuvo una reunión para el entonces Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración ciudadano Rubén Molina; hoy Viceministro de Asuntos Multilaterales y de Integración, y la abogada Wilma Reverón.

- El 21 de septiembre se realizó un acto frente al busto de dicho líder independentista, ubicado en el Paseo de los Insignes en la Avenida Bolívar

de Caracas, donde se hizo una reseña de su vida y legado a cargo del Comité de Solidaridad con Puerto Rico en Venezuela y posteriormente se procedió a realizar la sustitución de la bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por la bandera de Puerto Rico libre.

- En el marco de la conmemoración a los 194 años de la Batalla de Carabobo, Día del Ejército Nacional y el traslado de los restos simbólicos del prócer Pedro Camejo (Negro Primero) al Panteón Nacional el 24 de junio de 2015, se contó con la presencia de personalidades internacionales como los estadounidenses, el actor Danny Glover, el periodista Don Rojas y James Early, Director del Centro de Estudios y Comunicación para el Programa Folklife del Instituto Smithsoniano en Washington, con el acompañamiento institucional de este Despacho.

- Se realizó el encuentro de los niños del Bronx y los niños de la Orquesta Sinfónica Juvenil, núcleo San Agustín. La visita de la organización estadounidense fue patrocinada por *Citgo Pretroleum Corporation*, filial de PDVSA, apoyada por el Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores a través de la Coordinación de Cultura y Solidaridad para los Pueblos, esto forma parte de los proyectos de intercambio cultural que adelanta la Fundación Musical Simón Bolívar ente adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Reunión entre líderes sindicales estadounidenses y el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros**. Se llevó a cabo en el Teatro Nacional Negro de Harlem, el día lunes 28 de septiembre de 2015, con la participación de representantes de sindicatos de Nueva York, Minneapolis, Boston, Los Ángeles, Pittsburg, Chicago, entre otros. La reunión contó con la participación de autoridades del gabinete venezolano.

- **Encuentro de líderes afro-descendientes con el Nicolás Maduro Moros**, en el marco del Decenio Internacional para los afro-descendientes. El día lunes 28 de septiembre de 2015, se llevó a cabo en el Teatro Nacional Negro de Harlem, un encuentro entre líderes afro-descendientes estadounidenses, en el cual se subrayó la importancia del legado afro a nivel mundial, así como la relevancia y el trabajo impulsado desde la Revolución Bolivariana de nuestro comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías y el presidente Nicolás Maduro Moros, quien a su vez recibió un reconocimiento por su labor a favor de la comunidad afro de Estados Unidos. Este evento contó con la presencia de personalidades como Bill Perkins, Senador Estatal Demócrata de Nueva York; Estela Vásquez, vicepresidenta del Sindicato Internacional de Trabajadores de Servicio 1199 Trabajadores de Salud Unidos del Este; Opal Tometi, co-fundadora del Movimiento Black Lives Matters; Yvette Modestin y Esmeralda Brown, escritoras, poetas y activistas; Danny Glover, entre otros. De igual manera se contó con la presencia de algunos representantes del gabinete gubernamental venezolano.

- Reunión con Movimientos Sociales del Bronx. En el marco de las actividades con los movimientos sociales se realizó un encuentro con el movimiento de solidaridad Rebel Díaz, quienes han impulsado desde ese espacio el trabajo con las comunidades y la influencia de la Revolución.

- Fueron tramitadas las Cartas Rogatorias solicitadas por las Autoridades Nacionales Competentes de distintos países, así como las de interés para las autoridades venezolanas.

- Se envió al Alcalde del Municipio Libertador de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, para su conocimiento y demás fines, el original del “Acuerdo de Cooperación y Hermanamiento de Ciudades entre la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de la Ciudad de Caracas de la

República Bolivariana de Venezuela y la Gobernación de Jerusalén Este del Estado de Palestina".

- **Participación en la Exposición Universal de Milán**, a la que asistieron aproximadamente 144 países, desde el 01 de mayo hasta el 31 de octubre de 2015. Con el lema "Venezuela alimenta la conciencia de su pueblo", se llevaron a cabo actividades culturales, seminarios científicos, conversatorios y charlas en el clúster expositivo de cereales y tubérculos, a fin de promover y difundir las experiencias y logros obtenidos del país, producto de la implementación de una política agroalimentaria humanista.

Al final de la jornada, con más de un millón de visitantes de todo el mundo, el clúster de Venezuela obtuvo el premio al 2do mejor diseño de exhibición de *clústers* de toda la exposición, en reconocimiento al área física desarrollada y el trabajo de todos los organizadores y trabajadores que dieron vida al espacio.

- Realización de la Expo Venezuela de Verdad en el círculo de Bellas Artes de Madrid, del 01 al 03 de marzo de 2015, donde se llevaron a cabo manifestaciones culturales como proyecciones de películas venezolanas y actuaciones musicales; conferencias; muestras comerciales y degustaciones de productos típicos como el chocolate y el café. El encuentro perseguía que los asistentes establecieran contacto con la realidad venezolana y se apreciara el salto en materia de inclusión social que ha experimentado la población venezolana; asimismo se trazó la meta de evidenciar que es posible establecer relaciones bilaterales de cooperación y mutuo beneficio sobre la base del respeto y el entendimiento, entre España y Venezuela.

- **Participación en la III Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo**, realizada del 13 al 16 de julio de 2015,

en Addis Abeba, Etiopía. Durante su intervención, Venezuela estableció que las inversiones deben estar alineadas con los objetivos de desarrollo de cada país, por lo cual debe prevalecer la cautela en cuanto a no sobredimensionar el papel del sector privado. Asimismo, durante la Conferencia, se instó a construir una "Nueva Arquitectura Ética, Social, Económica y Financiera Internacional" que, permita definir la Nueva agenda internacional para el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, para lo cual es necesaria la formulación de un marco integral para el financiamiento del desarrollo sostenible, teniendo como centro al ser humano y la erradicación del hambre y la pobreza.

- **16ª Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, primera ronda, celebrada del 14 al 18 de septiembre de 2015 y segunda ronda, del 18 al 24 de noviembre de 2015.** En el marco de la 16ª Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, la delegación de Venezuela consignó en la Misión Permanente de nuestro país ante las Naciones Unidas, un papel de trabajo donde la Oficina de Fronteras fija posición en relación con temas tales como el derecho del mar, la pesca sostenible y la diversidad biológica más allá de la jurisdicción nacional, los cuales servirán de base para la consolidación de la posición de la República Bolivariana de Venezuela en relación con los temas tratados en dicho foro. Por otra parte, la delegación venezolana participó activamente en la negociación y redacción de una resolución ómnibus sobre el tema de los océanos en el marco de las Naciones Unidas, teniendo siempre en cuenta las reservas que mantiene nuestro país frente a la CONVEMAR.

- **Participación en el IV Seminario Nacional: "Recursos Hídricos de la Amazonía Venezolana: Una Visión Estratégica desde el**

Ecosocialismo" organizado por CONAPER. En la ciudad de puerto Ayacucho, los días 25 al 27 de Noviembre de 2015, con la finalidad de propiciar un espacio para el diálogo interinstitucional e interdisciplinario entre actores locales, nacionales.

- La participación de la República Bolivariana de Venezuela en todas las actividades de las distintas coordinaciones de la OTCA, es de gran relevancia, tomando en cuenta que en septiembre de del 2015, por primera vez se asumió la Secretaría de ese Organismo durante el periodo 2015-2018. Es importante para Venezuela, estar al frente, a su vez un reto porque es un espacio para la concertación, cooperación y dialogo para el aprovechamiento sustentable de los recursos de la cuenca Amazónica.

- La República Bolivariana de Venezuela cuenta con veintidós (22) centros de cooperación y cultura en el exterior, de los cuales dieciséis (16) se encuentran ubicados en el Caribe angloparlante y francófono, denominados IVCC, que deben ser utilizados como plataforma para impulsar la diplomacia de los pueblos y la internacionalización de las misiones sociales bolivarianas.

Es por ello que se ha realizado una primera gira por estos institutos con el objeto de realizar inspecciones a los respectivos centros de cooperación. Entre el 12 y el 27 de noviembre de 2015, se realizaron reuniones de trabajo con los embajadores y sus equipos de trabajo. Como resultado de las jornadas, se levantó la información relativa a las condiciones generales existentes en dichos centros, en el siguiente orden:

1. Bridgetown, Barbados, 12 de noviembre de 2015.
2. Saint John, Antigua y Barbuda, 13 de noviembre de 2015.
3. Roseau, Dominica, 16 de noviembre de 2015.
4. Saint George, Granada, 18 de noviembre de 2015.

5. Basseterre, San Cristóbal y Nieves, 20 de noviembre de 2015.
6. Kingstown, San Vicente y las Granadinas, 24 de noviembre de 2015.
7. Castries, Santa Lucía, 26 de noviembre de 2015.
8. Port of Spain, Trinidad y Tobago, 27 de noviembre de 2015.

Esta información servirá como insumo para iniciar la construcción de un plan rector para la totalidad de los Institutos Venezolanos de Cooperación y Cultura.

- Se realizó en la Escuela de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Toronto el **II Programa de Estudios Latinoamericanos del ALBA**, cuya primera edición fue durante el año 2014.

- Se celebró en la Universidad de Toronto, el conversatorio “Venezuela, Tierra de Paz” con estudiantes de postgrado, para dar a conocer la realidad de Venezuela en ese país.

- La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Reino de Marruecos entregó una donación de textos y obras literarias a la biblioteca del liceo público Ibnou Battouta, ubicado en el Barrio Mabela de Rabat. El personal directivo, docente y administrativo de plantel expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Venezuela y mostró interés en entrelazar aún más los lazos de amistad entre ambos países, para el conocimiento de las culturas y de sus espacios geográficos.

- Las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República, realizaron actividades y eventos de conmemoración del 23° aniversario del 4 de febrero de 1999, Día de la Dignidad Nacional; Jornadas de Solidaridad Internacional en apoyo a las Víctimas de las Guarimbas y el Golpe

Continuado; así como del segundo aniversario de la siembra del Comandante Eterno Hugo Chávez Frías.

- En el marco de la CMNUCC, Venezuela ha hecho una contribución sustantiva y política al proceso y al Sistema de Naciones Unidas, al promover, impulsar y hacer posible un encuentro clave para dar con soluciones reales y legítimas, a partir de la visibilización de la dimensión social del problema; y al colocar al hombre, al ser social y lo social, en el centro de la acción y la motivación, tal como lo enseñara nuestro Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías.

- Se fortaleció el liderazgo de Venezuela en la CMNUCC, a través de la participación en reuniones de negociación internacional en materia de cambio climático, foros, espacios de diálogo, reuniones ministeriales de consultas políticas, reuniones técnicas, tales como:

- Diálogo Internacional sobre Justicia Climática y la 2da Sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Durban, celebradas en Ginebra, Suiza, realizado en el mes de febrero de 2015;

- Diálogo informal para explorar vías para lograr avances en las acciones de la Plataforma de Durban, llevado a cabo en la ciudad de Lima, Perú, del 20 al 22 de marzo de 2015;

- Diálogo Internacional sobre Cambio Climático, convocado por el C2ES, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, del 20 al 22 de abril de 2015;

- Reunión del Equipo Coordinador de la COP21, llevado a cabo en la ciudad Paris, Francia, entre el 6 y el 8 de mayo de 2015; y

- Diálogo Ministerial de Petersberg sobre Cambio Climático, realizado en la ciudad de Berlín, Alemania, entre el 17 y 19 de mayo de 2015.

- Participación del Equipo Negociador Venezolano en materia de cambio climático, en la COP21 de París, entre el 23 de noviembre y el 12 de diciembre de 2015.

- 16ª Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, primera ronda, celebrada del 14 al 18 de septiembre de 2015 y segunda ronda, del 18 al 24 de noviembre de 2015: En el marco de la 16ª Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, la delegación de Venezuela consignó en la Misión Permanente de nuestro país ante las Naciones Unidas, un papel de trabajo donde la Oficina de Fronteras fija posición en relación con temas tales como el derecho del mar, la pesca sostenible y la diversidad biológica más allá de la jurisdicción nacional, los cuales servirán de base para la consolidación de la posición de la República Bolivariana de Venezuela en relación con los temas tratados en dicho foro. Por otra parte, la delegación venezolana participó activamente en la negociación y redacción de una resolución ómnibus sobre el tema de los océanos en el marco de las Naciones Unidas, teniendo siempre en cuenta las reservas que mantiene nuestro país frente a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (CONVEMAR).

- Participación en el IV Seminario Nacional: “Recursos Hídricos de la Amazonía Venezolana: una visión estratégica desde el Ecosocialismo” organizado por la Comisión Nacional Permanente, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CONAPER); en la ciudad de puerto Ayacucho, los días 25 al 27 de Noviembre de 2015, con la finalidad de propiciar un espacio para el diálogo interinstitucional e interdisciplinario entre

actores locales, nacionales. La participación de la República Bolivariana de Venezuela en todas las actividades de las distintas coordinaciones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA), es de gran relevancia, tomando en cuenta que en septiembre de del 2015, por primera vez se asumió la Secretaría de ese Organismo durante el periodo 2015-2018. Es importante para Venezuela, estar al frente, a su vez un reto porque es un espacio para la concertación, cooperación y dialogo para el aprovechamiento sustentable de los recursos de la cuenca Amazónica.

- **Venezuela suscribió el 12 de diciembre de 2015 tal como los 193 Miembros de la ONU, el "Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático"**, texto internacional ratificado por la Patria Bolivariana, al ser publicado en Gaceta Oficial N°40.819, del 30/12/2015.

- "**Sistema** de Pasaporte Biométrico": Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela en el seno de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Relaciones Consulares conjuntamente con la Oficina de Tecnología para la Información MPPRE avanzó en la plataforma tecnológica para expedir los pasaportes biométricos, ello enmarcado en el "Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019", y de conformidad con el "Plan Nacional de Facilitación", publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.222 de fecha 16 de julio de 2009, el cual tiene por objeto establecer políticas, métodos y procedimientos, para la eliminación o simplificación de formalidades o trámites para cruce fronterizos a través de los aeródromos y aeropuertos internacionales; la infraestructura aeronáutica nacional, los aeródromos y aeropuertos; las aeronaves, tripulantes, pasajeros, equipajes, mercancías, suministros y

correo conjuntamente con la provisión de facilidades y servicios necesarios vinculados a los mismos, a fin de facilitar y acelerar la navegación de las aeronaves en el territorio venezolano y evitar todo retardo innecesario a las mismas, a las tripulaciones, a los pasajeros, a la carga y el correo, y el cual prevé en su artículo 38 que los pasaportes de "plantilla" tendría validez hasta el 24 de noviembre del 2015.

En este orden de ideas, es necesario resaltar que la adecuación tecnológica de la implementación del “Sistema de Pasaporte Biométrico”, garantiza el “Derecho de Identidad” nuestros connacionales en el exterior, siendo que el pasaporte es el documento de identidad empleado para tal fin, asimismo, es importante destacar que a través del proceso de interconexión con el Sistema de Gestión Consular (SGC), como herramienta de uso obligatorio en nuestras Embajadas y en las Secciones Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, brinda una conexión directa y segura con el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), lo que facilita la tramitación de pasaportes biométricos, los cuales se ajustan a los estándares internacionales de seguridad, por cuanto poseen códigos de barra y otros elementos detectables sólo por las autoridades destacadas en los puntos de control migratorio.

- “Desconcentración del trámite de Legalización y Apostilla”: En el marco de la simplificación y optimización, eficacia y eficiencia que deben procurar las Instituciones del Estado en pro de brindar una atención de excelencia y calidad a los usuarios y usuarias, la Oficina de Relaciones Consulares en el ámbito de su competencia con el objeto de lograr mayor celeridad al “Procedimiento de Legalización y la Apostille de La Haya”, planteó conjuntamente con la Autoridad Nacional de Simplificación de Trámites y Permisos, la “desconcentración” del referido trámite a Nivel Nacional a las sedes de las Oficinas Registrales, adscritas al Servicio Autónomo de

Registros y Notarías, el cual se inició con un “Plan Piloto” en el mes de septiembre.

Ahora bien, es importante destacar que en los Registros se realiza el proceso de recepción, revisión y procesamiento de documentos de diversas naturaleza como civiles, laborales, identificación, nacionalidad, entre otros, con la finalidad que los mismos tengan eficacia jurídica en el extranjero —libre tráfico internacional—,siendo reserva del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través de la Oficina de Relaciones Consulares, la validación de la firma electrónica del mencionado trámite, ello en aras de mantener en estricto cumplimiento el artículo 6 de la “Ley Aprobatoria del Convenio para Suprimir la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961”, por cuanto ante la instancia internacional —Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos— la autoridad competente para llevar a cabo este proceso es este Órgano Ministerial, así como los diferentes Acuerdos Internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela en la materia, aunado al “Principio de Competencia”, previsto en el artículo 137 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en consonancia, con los artículos 4 y 26 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todo ello con el objetivo de racionalizar y optimizar los trámites que efectúan los administrados ante esta Oficina de Relaciones Consulares.

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN

En el año 2015 la política exterior venezolana estuvo enmarcada de acuerdo a los objetivos I, III, IV y V del Plan de la Patria: I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional; III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América; IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria; y V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Objetivo Histórico I

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivos Nacionales:

1.6 Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

1.6.1. Incrementar la capacidad defensiva del país con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.1. Mantener actualizados los planes para la Defensa Territorial y Defensa Integral adaptados a las características geoestratégicas y sociopolíticas de nuestra Patria.

1.6.1.2. Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

1.6.1.3. Efectuar los procesos de creación, reestructuración, reequipamiento y reubicación de las unidades militares, atendiendo a las necesidades de la Defensa Integral de la Patria y su soberanía.

1.6.1.4. Preparar al país para la Defensa Integral de la Nación, integrando los esfuerzos del Poder Público, el Pueblo y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.5. Incrementar la participación activa del pueblo para consolidar la unión cívico-militar.

1.6.1.6. Fortalecer la formación del pueblo en principios y valores de Independencia, Soberanía y Patria, para su participación en la defensa integral de la Nación.

1.6.1.7. Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.

Objetivo Histórico III

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América

Objetivos Nacionales:

3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

3.3. Ampliar y conformar el poderío militar para la defensa de la Patria. Nuestra Patria promueve la cooperación pacífica entre las naciones, impulsa la integración latinoamericana y caribeña, el principio de autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de cada país, es por ello que el poderío militar del país es netamente defensivo y disuasivo, que no amenaza a nadie ni tiene pretensiones invasoras, todo lo contrario somos promotores de la paz y de la integración latinoamericana y caribeña para contribuir con la defensa de nuestros pueblos, ello nos obliga a garantizar cada día el fortalecimiento de nuestras propias doctrinas y tecnologías militares que nos permitan ser una referencia pacífica en la región, adecuando nuestra industria militar a nuestras propias necesidades, derivadas de la realidad geoestratégica de nuestra Patria, valiéndonos de la cooperación con países amigos.

Objetivo Histórico IV

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivos Nacionales:

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivo Nacional:

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.1.1. Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

4.1.1.1. Impulsar el rol de vanguardia de la ALBA en el proceso de cambios latinoamericanos y caribeños, dinamizando los nuevos espacios como la UNASUR y la CELAC.

4.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque del ALBA en los sistemas Interamericano y Universal, hacia su transformación integral.

4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

4.1.2. Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

4.1.2.1. Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

4.1.3. Consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

4.1.3.1. Garantizar la participación activa en cada uno de los consejos de UNASUR, para alcanzar el impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de nuestra América.

4.1.4. Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), como mecanismo de unión de América Latina y el Caribe.

4.1.4.1. Fortalecer el papel de la CELAC como espacio común para la integración política, económica, social y cultural de la región.

4.1.4.2. Formar y destacar a los cuadros que impulsarán los espacios estratégicos de integración y cooperación regional (ALBA, PETROCARIBE, UNASUR, CELAC).

4.1.5. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de uniones subregionales y regionales (ALBA, MERCOSUR)

4.1.5.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

4.1.5.2. Intensificar los proyectos gran nacionales de unión económica con los países de la ALBA, y de complementación productiva con los países del MERCOSUR.

4.1.5.3. Profundizar la política de diálogo político al más alto nivel y de encadenamientos productivos con la hermana República de Colombia, dando cumplimiento al mandato de unión del Libertador Simón Bolívar.

4.1.6. Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

4.1.6.1. Fortalecer el Banco del Sur como una institución para la integración financiera regional.

4.1.6.2. Generar una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, para alcanzar nuestra independencia económica, productiva y alimentaria regional.

4.1.7. Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina, y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha.

4.1.7.1. Consolidar a Venezuela como un proveedor de cooperación solidaria, sin pretensiones hegemónicas y bajo el principio de autodeterminación de los pueblos.

4.1.7.2. Orientar la cooperación con los países aliados de la región, como motor de impulso del modelo socioproductivo socialista.

4.1.7.3. Garantizar la transferencia científico tecnológica en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva.

4.1.8. Impulsar el nuevo orden comunicacional latinoamericano y caribeño, con énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales, y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.8.1. Fortalecer Telesur garantizando una mayor presencia regional y mundial.

4.1.8.2. Expandir la señal de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para el reconocimiento de los procesos políticos de la región.

4.1.8.3. Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región, así como las redes sociales.

4.1.8.4. Difundir de forma permanente información veraz producida por los países de la ALBA, y países aliados del Sur.

4.1.8.5. Garantizar la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, culturales de la Revolución Bolivariana.

4.1.9. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.

Objetivo Nacional:

4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.2.1. Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

4.2.1.1. Consolidar y crear la institucionalidad nacional nuestroamericana en las organizaciones de cooperación e integración como el Alba, UNASUR, CELAC, MERCOSUR.

4.2.1.2. Aumentar la presencia en los contenidos curriculares y programación audiovisual, y eventos nacionales e internacionales de la temática.

4.2.2. Direccionar desde el alto nivel legal, nacional y nuestroamericano en los contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.

4.2.2.1. Presentar iniciativas regionales y subregionales como Cartas Sociales, Culturales, Declaraciones, Pactos y documentos gubernamentales surgidos desde las participaciones populares y recogidas en la nueva institucionalidad nuestramericana.

4.2.2.2. Defender la presencia de las minorías étnicas y pueblos originarios en las instancias de toma de decisión nuestramericana.

Objetivo Nacional:

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.3.1 Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

4.3.1.1. Establecer una alianza con el Grupo BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar.

4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

4.3.1.3 Elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular de China, la Federación de Rusia y la República Federativa de Brasil con el fin de seguir consolidando el poder nacional.

4.3.1.4. Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica.

4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

4.3.1.6. Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África (ASEAN, ECOWAS, etc.) participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latinoamericana y caribeña.

4.3.1.7. Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), con miras a realización de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela.

4.3.1.8. Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).

4.3.2. Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

4.3.2.1. Fortalecer las cadenas multiestatales de televisión y radio Telesur y la Radio del Sur, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas

y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la variedad de nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura a la cual están sometidos los pueblos de las potencias imperialistas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

4.3.2.2. Establecer alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos emergentes del mundo, para asegurar el conocimiento mutuo y la información veraz sobre nuestras realidades, sin el filtro deformador de las grandes empresas de comunicación de las potencias imperialistas.

4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio.

4.3.3.1. Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes Foros y Cumbres internacionales.

4.3.3.2. Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.

4.3.4. Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

4.3.4.1. Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte, por ser bastiones altamente politizados del imperialismo norteamericano.

Objetivo Nacional:

4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.4.1. Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

4.4.4.1. Denunciar los tratados multilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (Sistema interamericano de Derechos Humanos, etc.).

4.4.4.2. Denunciar los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (promoción y protección de inversiones).

4.4.4.3. Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

4.4.4.4. Eliminar la participación de las instituciones financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2. Reducir a niveles que no comprometan la Independencia Nacional el relacionamiento económico y tecnológico con los centros imperiales de dominación.

4.4.2.1. Llevar a niveles no vitales el intercambio comercial con las potencias neocoloniales.

4.4.2.2. Llevar a niveles no vitales el relacionamiento con los circuitos financieros dominados por las potencias neocoloniales.

4.4.2.3. Reducir la participación de las potencias neocoloniales en el financiamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo nacional.

4.4.2.4. Llevar a niveles no vitales la conexión de Venezuela a las redes de comunicación e información dominadas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.5. Eliminar la dependencia de sectores estratégicos para el desarrollo nacional de redes de comunicación e información controladas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.6. Llevar a niveles no vitales la participación tecnológica de las potencias imperiales en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2.7. Eliminar la participación tecnológica de las potencias imperiales en sectores estratégicos para la soberanía nacional.

4.4.3 Profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.1. Incrementar la parte de las divisas emergentes en las reservas y en el comercio internacional de Venezuela.

4.4.3.2. Efectuar la porción mayoritaria del intercambio económico y comercial con polos emergentes del nuevo mundo.

4.4.3.3. Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.3.4. Establecer alianzas para la coordinación política y el intercambio económico entre mecanismos de unión del Sur de los diferentes continentes, con especial énfasis en los BRICS.

Objetivo Histórico V:

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional:

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.1.1. Impulsar el Socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

Objetivo Nacional:

5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.2.1. Promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas

hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

5.2.1.1 Mantener liderazgo en las negociaciones internacionales multilaterales y regionales, relacionadas con los respectivos marcos jurídicos sectoriales ambientales.

5.2.1.2. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.2.2. Desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

5.2.2.1. Activar alianzas estratégicas para la lucha contra la mercantilización de la naturaleza en todos los foros internacionales.

5.2.2.2. Impulsar el desarrollo de una visión desde la ALBA-TCP la CELAD que permita fortalecer la defensa de los intereses regionales, con una visión propia desde el sur, en estos temas sensibles y estratégicos que construyen formas nuevas de dominación y dependencia.

5.2.3. Promover la cooperación, a nivel regional, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

5.2.3.1. Reimpulsar la cooperación con los países fronterizos en temas de gestión ambiental y zonas ecológicas de interés común conforme a los principios del derecho internacional.

5.2.3.2. Defender los derechos territoriales y la soberanía del estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

5.2.4 Luchar contra la secularización de los problemas ambientales mundiales pues deben ser resueltos con la participación de todos los Estados, sin imposiciones hegemónicas foráneas.

5.2.4.1. Mantener vigilancia del desarrollo de la agenda del consejo de seguridad para evitar la incorporación de los temas ambientales y humanos como temas de “seguridad internacional”.

5.2.4.2. Fortalecer los debates sustantivos en temas económicos, sociales y ambientales en los foros pertinentes a nivel regional y multilateral, para que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente, sin orientaciones de corte paternalista y neocolonial por parte de los países desarrollados.

Objetivo Nacional:

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.

Objetivos estratégicos y Objetivos Generales:

5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

5.3.1.1. Involucrar a las instituciones públicas en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Vehicular las críticas a través de los medios de comunicación públicos (revistas, televisión, eventos, etc.).

5.3.1.3. Promover la producción de textos escolares para generar consciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.

5.3.2. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

5.3.2.1. En los ámbitos nacional y regional, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).

5.3.2.2. Organizar dentro de la cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los indígenas, de los afrovenezolanos, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de Agua y otros).

5.3.2.3. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valoración del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.3. Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

5.3.3.1. Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

5.3.3.2. Poner especial acento en las relaciones de géneros. En el sentido, impulsar la creación de grupos de trabajos conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el debate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel

secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexodiversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

5.3.3.3. Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socializaciones nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales y étnicas de Venezuela.

5.3.4.2. Incentivar la difusión en los medios de comunicación masivos, públicos, privados, de los contenidos históricos, culturales, populares, tradicionales y de nueva producción.

5.3.4.3. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica subalterna y étnica de Venezuela a través de las instituciones diplomáticas internacionales de Venezuela e incentivar las relaciones con las universidades de otros países.

Objetivo Nacional:

5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.4.1. Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformando por la convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su protocolo de Kyoto.

5.4.1.1. Desmontar los esquemas de mercados internacionales de carbono que legitiman la compra de derechos de contaminación y la impune destrucción del planeta.

5.4.1.2. Promover e impulsar el fortalecimiento del régimen jurídico climático vigente con énfasis en las responsabilidades históricas de países desarrollados.

5.4.1.3. Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con relación al incumplimiento de los países desarrollados de sus obligaciones en el marco del protocolo de Kyoto.

5.4.2. Diseñar, a nivel nacional, un Plan Nacional de Mitigación, que abarque los sectores productivos emisores de Gases de Efecto Invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.

5.4.2.1. Promover la transformación de aquellos sectores productivos, a nivel nacional, alineados a la ética transformadora del modelo económico socialista, con especial énfasis en el sector energético, agrícola u pecuario, gestión de derechos sólidos y bosques.

5.4.3. Diseñar el ambiciosos Plan Nacional de Adaptación acorde con el compromiso ético bolivariano ecosocialista, que permita a nuestro país prepararse para los escenarios e impactos climáticos que se producirán debido a la irresponsabilidad de los países industrializados, contaminadores del mundo.

5.4.3.1. El Plan deberá elaborarse con la colaboración de todos los entes nacionales encargados de la planificación territorial y la gestión de desastres con planificación estratégica prospectiva para incrementos de temperatura en los próximos 20 años, en función de las promesas de mitigación que logren consolidarse en el marco de la ONU.

5.4.3.2. Calcular los costos derivados de las pérdidas y daños resultantes de situaciones extremas climáticas, incluyendo seguros y reaseguros para sectores sensibles específicos (como la agricultura), las cuales deberán sumarse a la deuda ecológica de los países industrializados.

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

MPPRE 2015

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2015

En el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; el Plan de la Patria, contentivo de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; la Ley Orgánica del Servicio Exterior, y el Reglamento Orgánico del MPPRE, se asignaron recursos presupuestarios en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 por Bs. 1.148.207.520, a los efectos de que el Despacho ejecutara 11 proyectos en materia de política exterior y de adecuación institucional. Los mismos recibieron incrementos por el orden de los Bs. 297.529.902,20 para ubicar el presupuesto acordado al cierre del ejercicio fiscal en Bs. 1.445.737.422,20. Estos proyectos son los siguientes:

CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTO (Bs)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs)
060051000	Ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto geopolítico en el exterior para convertir a Venezuela en país potencia dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe.	12.004.908,00	12.298.981,57
060055000	Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial.	24.027.892,00	24.103.492,00
060052000	Fortalecimiento de las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales acreditadas en el exterior.	35.818.977,00	35.797.578,00
060053000	Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela.	4.240.637,00	4.304.511,08
060057000	Reimpulso de la representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el mundo.	918.934.976,00	1.194.399.094,11
060056000	Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos.	3.350.000,00	3.350.000,00

CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTO (Bs)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs)
060059000	Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración.	28.449.320,00	120.267.236,44
060054000	Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE.	21.072.454,00	21.072.454,00
060060000	Modernización y Fortalecimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	88.050.000,00	88.050.000,00
060058000	Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el periodo 2015-2019.	1.500.000,00	1.500.000,00
069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	10.758.356,00	28.644.075,00
	TOTAL PRESUPUESTO LEY	**1.148.207.520,00**	**1.445.737.422,20**

A continuación, se presenta el listado de 10 Proyectos y sus respectivas Fichas Técnicas, con toda la información relevante de los mismos formulados y ejecutados por el MPPRE durante el ejercicio económico financiero 2015. Cabe anotar que el undécimo Proyecto es el referido al ente descentralizado, por lo que su Ficha Técnica se encuentra en la sección correspondiente al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	1
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto geopolítico en el exterior para convertir a Venezuela en país potencia dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125429
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar la ejecución eficiente de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Acciones estratégicas que permitan ejecutar la política exterior por parte de las Misiones de manera coordinada y vinculada al Plan de la Patria 2013-2019. Desde hace tres años existe una avanzada en materia de nuestra política exterior al incorporar un método de ejecución de iniciativas estratégicas de alto impacto en la planificación de nuestras Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, dejando atrás la vieja manera de hacer política exterior heredada de la cuarta República, desarticulada y descoordinada.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	24	34	

Fecha Inicio		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación			**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 55%	12.298.981,57	12.298.981,57	7.446.956,27		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 61%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América Latina y el Caribe	0,14	Acción	228	148	65%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América del Norte	0,04	Acción	94	42	45%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de África	0,07	Acción	156	105	67%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Europa	0,16	Acción	273	204	75%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,13	Acción	235	145	62%			
Diseño e implementación del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de Iniciativas de Política Exterior	0,46	Actividad	7	1	14%			
TOTALES	**1,00**		**993**	**645**	**55%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Stella Monque
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Rosario Martins
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	2
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125461
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ejecutar propuestas de política exterior a través de la metodología de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas que generen impacto estructural de mediano y largo plazo en materia de Diplomacia Dura y Blanda que beneficien el acercamiento de los pueblos, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Operativizar el principio de pluripolaridad a través de Iniciativas Mancomunadas entre los Despachos de Viceministros y dos o más Misiones Diplomáticas que permitan generar resultados en un ámbito mayor al de una sola Misión Diplomática
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	0
	10	7	

Fecha Inicio		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación			**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 43%	24.103.492,00	24.103.492,00	20.270.666,11		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 84%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para promover el fortalecimiento de la ALBA, Mercosur, UNASUR, ALADI, CELAC, SELA, AEC, CARICOM y PETROCARIBE	0,18	Actividades	337	123	36%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para América del Norte y las Misiones acreditadas del continente para neutralizar la matriz de opinión adversa a la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos y Canadá	0,17	Actividades	20	11	55%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Africa para promover las relaciones de cooperación en materia cultural y de solidaridad con los pueblos y movimientos sociales del continente africano y del caribe	0,18	Actividades	20	7	35%			

Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Europa y las Misiones acreditadas del continente destinadas a diversificar las relaciones socio-culturales a través de grupos de solidaridad y movimientos anti hegemónicos	0,13	Actividades	38	17	45%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía para profundizar las relaciones de Venezuela con la región	0,17	Actividades	10	10	100%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Cooperación Económica bajo nuevos esquemas de cooperación económica internacional orientadas al fortalecimiento del modelo productivo socialista	0,17	Actividades	57	41	72%			
TOTALES	**1,00**		**482**	**209**	**57%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:		
Nombre y Apellido	Stella Monque	
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Rosario Martins	
Firma		**Sello Húmedo**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	3
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales acreditadas en el exterior
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125454
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer las actuaciones diplomáticas y consulares de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales para posicionar los logros revolucionarios alcanzados por Venezuela, así como hacer frente a los intereses hegemónicos de la potencia imperialista
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Diseñar y promover actuaciones diplomáticas con un alto grado de estrategia política por parte del cuerpo diplomático y consular que permita una planificación y ejecución eficiente de las representaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	0
	5	5	

Fecha Inicio		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación				**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	80%	35.797.578,00	35.797.578,00	26.887.857,92		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	75%					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América Latina y el Caribe	0,54	Actuaciones	839	664	79%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América del Norte	0,05	Actuaciones	132	106	80%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en África	0,08	Actuaciones	202	175	87%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Europa	0,24	Actuaciones	725	646	89%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,09	Actuaciones	235	155	66%			
TOTALES	**1,00**		**2133**	**1746**	**80%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Stella Monque
Firma	

Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Rosario Martins
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	4
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Releciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV.Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.
OBJETIVO NACIONAL	4.3.Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125455
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo a través de las actividades culturales ejecutadas en los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales que tiene la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	70	65	

Fecha Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015		**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 73%	4.304.511,08	4.304.511,08	3.359.531,43		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 78%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de actividades culturales de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales acreditados en América Latina y El Caribe	0,36	Actividades	255	194	76%			
Ejecución de actividades culturales de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales acreditados en Europa y sus dependiencias	0,53	Actividades	195	138	71%			
Ejecución de eventos culturales de la Dirección de Cultura y Solidaridad con los Pueblos	0,11	Eventos	3	0	0%			
TOTALES	**1,00**		**453**	**332**	**49%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Stella Monque
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Irene Ng Chan
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	5
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempañando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamerica caribeña
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.8.2. Profundizar las alianzas estrategicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Reimpulso de la representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el mundo
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125469
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Consolidar la presencia de Venezuela en los países geoestratégicos donde se tiene representación Diplomática y Consular a través de procesos administrativos y logísticos eficientes y dinámicos
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos de los Despachos de Viceministro en concordancia con los objetivos planteados por el Canciller y el Presidente de la República. Asumiendo procesos administrativos vinculados en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	2.102.412.274

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	465	359	

Fecha Inicio	01/01/2015		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015			**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	88%	1.194.399.094,11	1.194.399.094,11	1.092.453.582,41		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	91%					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de América Latina y El Caribe	0,36	Informes	744	645	87%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de América del Norte	0,09	Informes	180	177	98%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de África	0,11	Informes	228	199	87%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte oporativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,13	Informes	264	236	89%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte oporativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de Europa	0,3	Informes	648	559	86%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo en conyunturas imprevistas	0,01	Informes	12	11	92%			
TOTALES	**1,00**	**0**	**2076**	**1827**	**90%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Carlos Cermeño
Firma	220
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Rosario Martins
Firma	

Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	6
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	I.V. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.10. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítimos de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125468
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer la soberanía nacional acelarando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la operatividad de la Oficina de Fronteras en materia de identificación, delimitación, demarcación y desarrollo integral de los espacios geográficos fronterizos y colidantes de la República Bolivariana de Venezuela, tanto terrestres como marítimos a objeto de fortalecer la integridad territorial y la soberanía del Estado Venezolano
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	50	50	

Fecha Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015		**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 2%	3.350.000,00	3.350.000,00	3.096.489,57		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 92%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Participación en Jornadas, conferencias y foros en representación de la República Bolivariana de Venezuela en los espacios bilaterales y multilaterales de discusión fronteriza	0,22	Jornadas	392	2	1%			
Realización de campañas institucionales para la preservación y demarcación de los límites terrestres y fluviales	0,21	Campañas	8	2	25%			
Sistematización, automatización y procesamiento de la data recopilada	0,06	Actividades	3	3	100%			
Creación y equipamiento de establecimientos fronterizos en las comunidades fronterizas de la República Bolivariana de Venezuela	0,51	Actividades	15	3	20%			
TOTALES	**1,00**		**418**	**10**	**36%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:		
Nombre y Apellido	Gral. Gerardo Izquierdo Torres	
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Irene Ng Chan	
Firma		**Sello Húmedo**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	7
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Continuar al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.3. Continuar impulsando el desarrrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.4. Continuar impulsando la transformación del sistema de Drechos Humanos szobre la base del respeto, su democratización, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y concertación política, particularmente en materia de integración
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125496
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	CELAC y MNOAL para continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, dinamizando los nuevos especios de concertación política para garantizar la participación activa e impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La República Bolivariana de Venezuela ha mantenido una política exterior orientada hacia al ámbito multilateral que promueve el cambio de los organismos Internacionales y los mecanismos de concertación política. Las denuncias permanentes acerca de las acciones injustas tomadas en el seno de algunas instituciones son muestra fiel del papel de Venezuela en el mundo. El proyecto articula el accionar de actividades concretas tales como garantizar una participación activa en los organismos Internacionales, así mismo, dar seguimiento a las condidaturas on Organismos Multilaterales; ejecutar Declaraciones Finales y/o Planes de Acción, Resoluciones e Informe; establecer Estrategias de la República Bolivariana de Venezuela en materia de Desarme y Política Internacional para erradicar el hambre y la pobreza; realizar y participar en Foros de Desarrollo Sostenible, Promoción y defensa de la Política Social, Derechos Humanos, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Esto ámbito de actividades multilaterales permiten fortalecer la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de unión e integración. Es fundamental el papel de las Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela acreditadas ante Organismos Internacionales, la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración y los seis Despachos de Viceministros en la articulación permanente de las estratégias y metas necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	10	7	

Fecha Inicio	01/01/2015/	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015		**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 56%	120.267.236,44	120.267.236,44	27.247.085,06		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 23%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Gestionar pago de cuotas y contribuciones ante Organismos Multilaterales y de Integración	0,35	Pagos	2	2	100%			
Realización de jornadas de representación y participación en Organismos Internacionales en materia de: política económica, social, derecho humanos, defesan de la soberanía y desarme, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, asuntos jurídicos y comuncaciones	0,19	Jornadas	89	65	73%			
Realización de jornadas de representación y participación en Mecanismos de Integración en los espacios de: Celac, OTCA, SEGIB	0,12	Jornadas	40	39	98%			
Realización del IV Seminario del Tratado de Cooperación Amazónica	0,06	Actividades	7	3	43%			
Realización y puesta en marcha de la I Cumbre de los Países No Alineados (NOAL)	0,12	Eventos	1	0	0%			

Garantizar la permanencia de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consejo de Seguridad	0,05	Actividades	12	0	0%			
Aplicación de temas vinculados a la Comisión Nacional para los Refugiados y la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO	0,04	Actividades	94	16	17%			
Aplicación de los temas vinculados a la Agencia del Estado para los Derechos Humanos e instalación del Área de Coordinación de informes de Derechos Humanos	0,03	Actividades	25	24	96%			
Mantenimiento del sistama de base de datos OAMI	0,04	Actividades	4	4	100%			
TOTALES	**1,00**		**274**	**153**	**58%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:		
Nombre y Apellido	Rubén Molina	
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Irene Ng Chan	
Firma		**Sello Húmedo**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	8
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL	2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.1.6. Conformar la institucionalidad del modelo de gestión socialista.
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125458
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer el Sistema de Control de Gestión Administrativa del MPPRE
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, entrara en un proceso de reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Organica del Servicio Exterior, los procedimientos administrativos del MPPRE seran rediseñados y actualizados con el soporte financiero y logistico necesario para garantizar la máxima eficiencia posible.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	MPPRE
BENEFICIARIOS	2.996

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	1.671	1.325	

Fecha Inicio	01/01/2015		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015			**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	44%	21.072.454,00	21.072.454,00	13.384.877,39		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	64%					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Compilación, organización, sistematización y divulgación del material archivístico, bibliográfico y fotográfico relativo al legado histórico del Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, en materia de política exterior (segunda fase)	0,02	Actividades	32.538	14.363	44%			
Diseñar, implementar y ejecutar, planes y programas de adiestramiento por competencias para los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, con base al plan de detección de necesidades de adiestramiento.	0,02	Cursos	262	204	78%			
Interconexión al sistema de emisión de pasaportes biométricos y mejoramiento técnico-jurídico en materia consular de las secciones consulares de las representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el extranjero.	0,28	Actividades	67	0	0%			
Adquisición de material consular: Visas de lectura mecánica para el ingreso de extranjeros al territorio de la República Bolivariana de Venezuela para la legalización de documentos públicos venezolanos a los fines de que surtan efectos legales en el extranjero.	0,19	Adquisición	45	0	0%			
Repatriación y asistencia consular a venezolanos en el extranjero.	0,03	Actividades	40	0	0%			
Ejecución de actividades orientadas a fortalecer la cultura de control y la rendición de cuentas como bases fundamentales de la organización y administración del ministerio.	0,10	Actividades	52	10	19%			

Otorgamiento de ayudas sociales	0,19	Actividades	300	300	100%			
Ejecución de actividades orientadas a fortalecer los sistemas de control de gestión del Ministerio	0,02	Actividades	121	0	0%			
Formación y actualización jurídica especializada del talento humano	0,02	Actividades	3	3	100%			
Publicación de la doctrina y dictámines de la Consultoria Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	0,05	Actividades	5	2	40%			
Creación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Tratados Bilaterales.	0,02	Actividades	5	4	80%			
Creación del Sistema de Registro e Información de la Direccón de Derecho (SIREDE)	0,02	Actividades	6	0	0%			
Formación y capacitación de los funcionarios de la Dirección de Derecho	0,02	Actividades	28	0	0%			
Revisión Administrativa In Situ de las Misiones de la República Bolivariana de Venezuela	0,02	Actividades	4	3	75%			
TOTALES	**1,00**		**33476**	**14889**	**38%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:		
Nombre y Apellido	Anabel Pereira Fernández	
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Alejandro Salazar	
Firma		**Sello Húmedo**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	9
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL	2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.1.6. Conformar la institucionalidad del modelo de gestión socialista.
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Modernización y Fortalecimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125613
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Aumentar la capacidad operativa, administrativa y sustantiva del MPPRE a través de instalaciones en optimo estado.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la Casa Amarilla, patrimonio cultural del MPPRE y de la República Bolivariana de Venezuela, así como las remodelaciones y acondicionamiento de la torre administrativa del Ministerio producto de la desocupación progresiva de los hermanos damnificados son de vital importancia para mantener un ambiente de trabajo consono con lo establecido en la Ley Orgáninica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	MPPRE
BENEFICIARIOS	2.996

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	2	2	

Fecha Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015		**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 1%	88.050.000,00	88.050.000,00	80.216.417,91		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015** 91%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Acondicionamiento y remodelación de edificaciones del MPPRE	0,09	Acondicionamiento	1	0	0%			
Adquisición de bienes muebles, materiales y suministros para satisfacer las necesidades del MPPRE	0,02	Adquisiciones	21	18	86%			
Mantenimiento integral de instalaciones y sedes del MPPRE	0,12	Mantenimiento	72	21	29%			
Inspección de sedes diplomáticas y consulares del MPPRE en el exterior	0,01	Inspecciones	3	3	100%			
Colaboración en la organización de cumbres y eventos internacionales	0,26	Actividades	1	1	100%			
Organización, registro, conservación, restauración, ampliación y movilización de la colección de obras de arte del MPPRE, y divulgación del conocimiento sobre el patrimonio cultural perteneciente a la Cancillería.	0,01	Actividades	26	3	12%			
Organización, planificación y desarrollo de actividades culturales en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre y en la torre administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	0,04	Actividades	3	2	67%			

Restauración integral patrimonial de elementos arquitectónicos, mobiliario, y obras de artes pertenecientes a la Casa Amarilla Antonio José de Sucre	0,13	Restauraciones	80	61	76%			
Modernización de sistema de valija diplomática	0,03	Actividades	68	0	0%			
Modernización del Sistema de Criptografía	0,06	Actividades	637	0	0%			
Reformar y Modernizar los Sistemas de Seguridad para la Protección, Resguardo y Seguridad, tanto del Personal del MPPRE y sus Instalaciones, así como Altas Autoridades y Personal Diplomático acreditadas en Venezuela.	0,09	Actividades	8118	20	0%			
Adquisición e instalación de equipos informáticos en la Institución y Misiones.	0,08	Actividades	501	16	3%			
Contratación de servicios profesionales para el mantenimiento de los sistemas web y programas de computación existentes.	0,06	Actividades	2006	0	0%			
TOTALES	**1,00**		**11537**	**145**	**36%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:		
Nombre y Apellido	Félix Plasencia	
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Alejandro Salazar	
Firma		**Sello Húmedo**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	10
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolitica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión Latinoamericana caribeña.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales.
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el periodo 2015-2019.
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125473
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, aumentado su capacidad de acción hacia la conformación de una Gran Zona Económica que apalanque procesos de industrialización regional conjunta a través de estrategias de cooperación internacional.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto a ejecutarse por las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de América Latina y el Caribe busca promover la consolidación de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe a través del fortalecimiento de los procesos de integración regional que impulsen los procesos productivos que logren superar la condición rentista de la región. Aumentar la influencia e impacto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos, fortalecer la capacidad de respuesta de la Unión de Naciones Suramericanas y consolidar el sueño Bolivariano de la CELAC son los frentes de acción propuestos dentro del proyecto. Es un proceso de mediano y largo plazo que requiere de Bs 125.515.000 y una logística continuada a lo largo de los próximos 5 años de ejecución proyectada. La situación deseada al culminar el proyecto es la conformación de una Zona Económica Especial que agrupe Suramérica, Centro América y el Caribe bajo nuevos esquemas de integración financiera que apalanquen la cooperación técnica recíprocamente favorable y favorezcan los procesos de industrialización regional conjunta de los países del bloque latinoamericano y caribeño.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	MPPRE
BENEFICIARIOS	601.212.907

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	10	34	

Fecha Inicio	01/01/2015		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2015			**Aprobado 2015**	**Ejecutado 2015**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	100%	1.500.000,00	1.500.000,00	1.339.256,72		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	89%					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2015**	**Meta Ejecutada 2015**	**% de Ejecución 2015**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de actividades de participación protagónica en los Consejos de UNASUR.	0,33	Evento	1	1	100%			
Ejecución de actividades para la constitución de la Zona Económica ALBA-PetroCaribe	0,33	Actividades	1	1	100%			
Institucionalización de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Tratado de Cooperación de los Pueblos (ALBA-TCP) como organización regional con personalidad jurídica internacional.	0,34	Actividades	1	1	100%			
TOTALES	**1,00**		**3**	**3**	**100%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 16/12/2015 y el monto ejecutado fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2015.

Responsable del Proyecto:	
Nombre y Apellido	Félix Plasencia
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Alejandro Salazar
Firma	

Sello Húmedo

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto geopolítico en el exterior para convertir a Venezuela en país potencia dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe	Garantizar la ejecución eficiente de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación	Acciones estratégicas que permitan ejecutar la política exterior por parte de las Misiones de manera coordinada y vinculada al Plan de la Patria 2013-2019. Desde hace tres años existe una avanzada en materia de nuestra política exterior al incorporar un método de ejecución de iniciativas estratégicas de alto impacto en la planificación de nuestras Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, dejando atrás la vieja manera de hacer política exterior heredada de la cuarta República, desarticulada y descoordinada	61%
Fortalecimiento de las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales acreditadas en el exterior	Fortalecer las actuaciones diplomáticas y consulares de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales para posicionar los logros revolucionarios alcanzados por Venezuela, así como hacer frente a los intereses hegemónicos de la potencia imperialista	Diseñar y promover actuaciones diplomáticas con un alto grado de estrategia política por parte del cuerpo diplomático y consular que permita una planificación y ejecución eficiente de las representaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela	75%
Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela.	Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares	Fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo a través de las actividades culturales ejecutadas en los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales que tiene la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior	78%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

PuebloVictorioso

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE	Fortalecer el Sistema de Control de Gestión Administrativa del MPPRE	El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, entrará en un proceso de reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior, los procedimientos administrativos del MPPRE serán rediseñados y actualizados con el soporte financiero y logístico necesario para garantizar la máxima eficiencia posible	64%
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial.	Ejecutar propuestas de política exterior a través de la metodología de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas que generen impacto estructural de mediano y largo plazo en materia de Diplomacia Dura y Blanda que beneficien el acercamiento de los pueblos, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional	Operativizar el principio de pluripolaridad a través de Iniciativas Mancomunadas entre los Despachos de Viceministros y dos o más Misiones Diplomáticas que permitan generar resultados en un ámbito mayor al de una sola Misión Diplomática	84%
Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos	Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar	Garantizar la operatividad de la Oficina de Fronteras en materia de identificación, delimitación, demarcación y desarrollo integral de los espacios geográficos fronterizos y colindantes de la República Bolivariana de Venezuela, tanto terrestres como marítimos a objeto de fortalecer la integridad territorial y la soberanía del Estado Venezolano	92%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Pueblo Victorioso

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Reimpulso de la representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el mundo	Consolidar la presencia de Venezuela en los países geoestratégicos donde se tiene representación Diplomática y Consular a través de procesos administrativos y logísticos eficientes y dinámicos	Garantizar la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos de los Despachos de Viceministros en concordancia con los objetivos planteados por el/la Canciller y el Presidente de la República. Asumiendo procesos administrativos vinculados en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos	91%
Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el período 2015-2019	Fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, aumentado su capacidad de acción hacia la conformación de una Gran Zona Económica que apalanque procesos de industrialización regional conjunta a través de estrategias de cooperación internacional	El proyecto a ejecutarse por las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de América Latina y el Caribe busca promover la consolidación de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe a través del fortalecimiento de los procesos de integración regional que impulsen los procesos productivos que logren superar la condición rentista de la región. Aumentar la influencia e impacto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, fortalecer la capacidad de respuesta de la Unión de Naciones Suramericanas y consolidar el sueño Bolivariano de la CELAC son los frentes de acción propuestas dentro del proyecto. Es un proceso de mediano y largo plazo que requiere de Bs 125.515.000 y una logística continuada a lo largo de los próximos 5 años de ejecución proyectada. La situación deseada al culminar el proyecto es la conformación de una Zona Económica Especial que agrupe Suramérica, Centro América y el Caribe bajo nuevos esquemas de integración financiera que apalanquen la cooperación técnica recíprocamente favorable y favorezcan los procesos de industrialización regional conjunta de los países del bloque latinoamericano y caribeño.	89%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración	Fortalecer la Política Multilateral e Integración del Gobierno Bolivariano en más del 50% de países miembros de las Naciones Unidas, aliados de Venezuela en los mecanismos: CELAC y MNOAL para continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, dinamizando los nuevos espacios de concertación política para garantizar la participación activa e impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América.	La República Bolivariana de Venezuela ha mantenido una política exterior orientada hacia el ámbito multilateral que promueve el cambio de los organismos internacionales y los mecanismos de concertación política. Las denuncias permanentes acerca de las acciones injustas tomadas en el seno de algunas instituciones son muestra fiel del papel de Venezuela en el mundo. El proyecto articula el accionar de actividades concretas tales como garantizar una participación activa en los organismos internacionales, así mismo, dar seguimiento a las candidaturas en Organismos Multilaterales; ejecutar Declaraciones Finales y/o Planes de Acción, Resoluciones e Informes; establecer Estrategias de la República Bolivariana de Venezuela en materia de Desarme y Política internacional para erradicar el hambre y la pobreza; realizar y participar en Foros de Desarrollo Sostenible, Promoción y defensa de la Política Social, Derechos Humanos, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Este ámbito de actividades multilaterales permiten fortalecer la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de unión e integración. Es fundamental el papel de las Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela acreditadas ante Organismos Internacionales, la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración y los seis Despachos de Viceministros en la articulación permanente de las estrategias y metas necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados	23%

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Pueblo Victorioso

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Modernización y Fortalecimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Aumentar la capacidad operativa, administrativa y sustantiva del MPPRE a través de instalaciones en óptimo estado	El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la Casa Amarilla, patrimonio cultural del MPPRE y de la República Bolivariana de Venezuela, así como las remodelaciones y acondicionamiento de la torre administrativa del Ministerio producto de la desocupación progresiva de los hermanos damnificados son de vital importancia para mantener un ambiente de trabajo consono con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	91%
Formación y capacitación permanente, integral y especializada en Política Exterior y Relaciones Internacionales	Ofrecer formación integral en Relaciones Internacionales y Política Exterior al personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados	Fortalecimiento de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, colectivos organizados y demás instituciones públicas para la materialización de los procesos de integración de nuestra América y demás países aliados en el logro de un mundo pluripolar	77%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

CAPITULO V

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2016

CAPITULO V
LINEAS DE ACCIÓN DEL MPPRE PARA EL 2016

En 2016 los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela seguirán orientados por las Líneas Generales del Plan de la Patria Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019.

Las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, se mantendrán firmes en los ideales Bolivarianos para asegurar el posicionamiento de nuestro país en la geopolítica internacional, con la puesta en práctica de políticas y estrategias bien definidas por parte de Cancillería, orientadas hacia la defensa de los preceptos del Derecho Internacional así como de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, el respeto de la soberanía de los Estados y a la libre autodeterminación de los pueblos. Es vital mantener nuestros esfuerzos por la integración latinoamericana, la promoción de nuevos paradigmas que conlleven hacia un mundo pluripolar y la diversificación de las relaciones internacionales.

La Cancillería Venezolana continuará desplegando con contundencia todas las acciones necesarias para contrarrestar la “operación tenaza” y cualquier otra amenaza contra la integridad territorial de la Patria, contra el bienestar del Pueblo y contra la única garantía de paz y armonía en nuestro país como lo es la puesta en marcha del Socialismo del Siglo XXI.

Producto de las coyunturas internas y externas, tanto en lo político como en lo económico, así como teniendo en cuenta el adverso efecto del cambio climático, es menester priorizar las áreas estratégicas en las cuales utilizar de manera óptima los recursos con los que cuenta la Cancillería Venezolana.

En este sentido, se hace necesario proseguir en la creación de conciencia en las Misiones Diplomáticas en lo relativo a la utilización apropiada del presupuesto asignado, evitando incurrir en gastos suntuosos no prioritarios.

En materia de cooperación económica y comercial, se deben acompañar en las metas, en la práctica y la acción diaria del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, las medidas del Gobierno Nacional que permitan el desarrollo de una economía socialista productiva que sustituya definitivamente el modelo minero-extractivo-rentístico que ha dominado la economía venezolana en los últimos 90 años, a través de acuerdos que permitan la exportación de rubros venezolanos no tradicionales. Es menester proseguir con el objetivo estratégico de incorporar en todos los acuerdos internacionales que suscriba la República, la transferencia de tecnología para el desarrollo integral venezolano.

Durante el año 2016 el recién creado Despacho del Viceministro de Comunicación Internacional MPPRE deberá consolidar el andamiaje de su estructura y la definición de sus funciones para consolidar su accionar, orientado hacia la gestión de una plataforma estratégica para la ejecución de un plan comunicacional internacional que tribute a posicionar la imagen de Venezuela y de la Revolución Bolivariana en el exterior.

En ese sentido, dicho Despacho de Viceministro, más allá de su labor operativa de gestión comunicacional, trabajará en el desarrollo de varios proyectos que nacen de las necesidades estratégicas, entre ellos:

1.- El desarrollo de un plan de comunicaciones integradas que abarque el desarrollo de campañas internacionales sobre temas como la promoción de los Derechos Humanos en Venezuela y la fortaleza de la democracia.

2.- El nacimiento de Ejes Culturales entre ciudades o regiones de Venezuela y ciudades o regiones de otras partes del mundo, para el hermanamiento de los pueblos y la implementación de la Diplomacia Bolivariana de Paz a través del intercambio y el cara a cara entre las organizaciones populares venezolanas y de otros países.

3.- La realización de un encuentro para la Construcción de la Nueva Diplomacia de los Pueblos Nuestroamericana, y el papel de la Diplomacia Bolivariana de Paz en este momento histórico de nuestro país y del continente.

4.- El desarrollo de campañas comunicacionales internacionales puntuales, acompañadas de acciones culturales como la de la celebración de los 200 años de la Expedición de los Cayos y la gesta del año 1816 con el caribe como vital escenario.

Atención especial requerirá la conmemoración del 50° Aniversario del Acuerdo de Ginebra (suscrito el 17 de febrero de 1966), para apuntalar la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de Guyana.

Asimismo, la Cancillería Venezolana trabajará en la total puesta en marcha de su nuevo Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales, tomando el acervo de la estructura antecedente como lo es la Dirección General – Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración.

CAPÍTULO VI
NIVEL DESCENTRALIZADO
(ENTE ADSCRITO)

INSTITUTO AUTÓNOMO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL (I.A.E.D.P.G)

CAPÍTULO VI

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL" (I.A.E.D.P.G)

Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Según Decreto Nº1.484 de fecha 28 de febrero de 1991, publicado en Gaceta Oficial Nº34.685, de fecha 2 de abril del mismo año, se crea el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", asumiendo funciones de Academia Diplomática adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Para el año 1997, por Decreto Presidencial, Nº 1.883, del 11 de junio de 1997 y en concordancia con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y de acuerdo con el Reglamento de los Servicios Autónomos, sancionado el 27 de noviembre de 1996 con el Decreto Nº 1.580, adquiere carácter de Servicio Autónomo con independencia de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y contable. La Naturaleza del Instituto es formar "profesionales egresados del Sub-sistema de Educación Superior en el campo internacional, que a su vez funciona como una academia Diplomática que capacita y actualiza a los funcionarios de carrera y en comisión del Servicio Exterior de la República".

Régimen Jurídico Aplicable:

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, se rige en principio por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley del Plan de la Patria, segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019. Lo concerniente al tema educativo está regulado por la Ley de Universidades, la Ley de Orgánica de Educación y la Normativa del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (1983). En relación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores le vincula la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013) y en concordancia con lo administrativo

se supedita a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Denominación del Órgano:

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Misión:

Formar integralmente al personal del MPPRE en diferentes áreas en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Nación y los lineamientos en materia de política exterior emanados del Ejecutivo Nacional. De igual manera, la Academia Diplomática está llamada a apoyar la formación de los cuadros superiores de la Administración Pública que tienen a su cargo labores relacionadas con la política internacional, así como contribuir al análisis, la investigación y la difusión de la temática internacional entre instituciones y sectores sociales.

Visión:

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” encamina sus esfuerzos a la formación estratégica integral del personal de la Administración Pública y, de manera específica, a la formación del personal del MPPRE, para contribuir al logro de una gestión eficiente, en función de la nueva etapa de la Revolución Bolivariana orientada a promover los intereses de Venezuela en el exterior. El Instituto brinda un servicio de calidad con profesionales docentes de alto nivel y sensibilidad social.

Los esfuerzos van dirigidos a formar profesionales sensibles a la realidad social, con capacidad de investigación, análisis críticos y provistos de

herramientas técnicas que les permitan un mejor desempeño de sus funciones, así como servir de apoyo para la toma de decisiones en materia de política exterior.

Competencias:

Artículo 22º. Según la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013), las competencias del Instituto son: *"Coordinar los estudios y cursos para la capacitación, actualización y especialización del personal del servicio exterior, de acuerdo con las necesidades del servicio, aprobadas por el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores".*

Estructura Organizativa

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual está compuesto por un (1) Consejo Superior que es la máxima autoridad de esta institución, el cual está integrado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien lo preside; un (1) Viceministro designado por el Ministro; un (1) Representante del Consejo Nacional de Universidades; tres (3) miembros designados por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores que representen al sector académico y diplomático; y el Director del Instituto que ejerce las funciones de Secretario.

Al Consejo Superior le corresponde establecer la política general del Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Universidades; dictar su Reglamento Interno; crear, modificar, fusionar o suprimir unidades organizativas de rango inferior a las Divisiones y revisar las decisiones del Consejo Académico.

Por su parte, el Consejo Académico está integrado por el Director del Instituto, quien a su vez lo preside; el Subdirector, los Jefes de División (División Académica y División Administrativa), y un (1) representante de los docentes. El representante de los docentes es electo por el Consejo Superior para ejercer ese cargo durante dos años.

El Consejo Académico es el responsable, entre otras cosas, de hacer cumplir los lineamientos de política institucional fijados por el Consejo Superior; proponer y dirigir la normativa académica y administrativa del Instituto; elaborar los planes anuales de actividades docentes, de investigación y extensión; autorizar las firmas de convenios interinstitucionales de cooperación con otros Institutos de Educación Superior, venezolanos o extranjeros; evaluar las solicitudes de equivalencia y reconocimiento de créditos obtenidos en cursos de postgrados dictados por otros Centros de Estudio y autorizar el nombramiento, remoción, traslado o contratación del personal del Instituto. Además un (01) Centro de Información y Documentación Especializado en Relaciones Exteriores (CIDERE).

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, para cumplir con el objetivo de la creación y las funciones de sus competencias, durante el año 2015, contó con 24 empleados fijos y 38 contratados.

Organigrama del IAEDPG

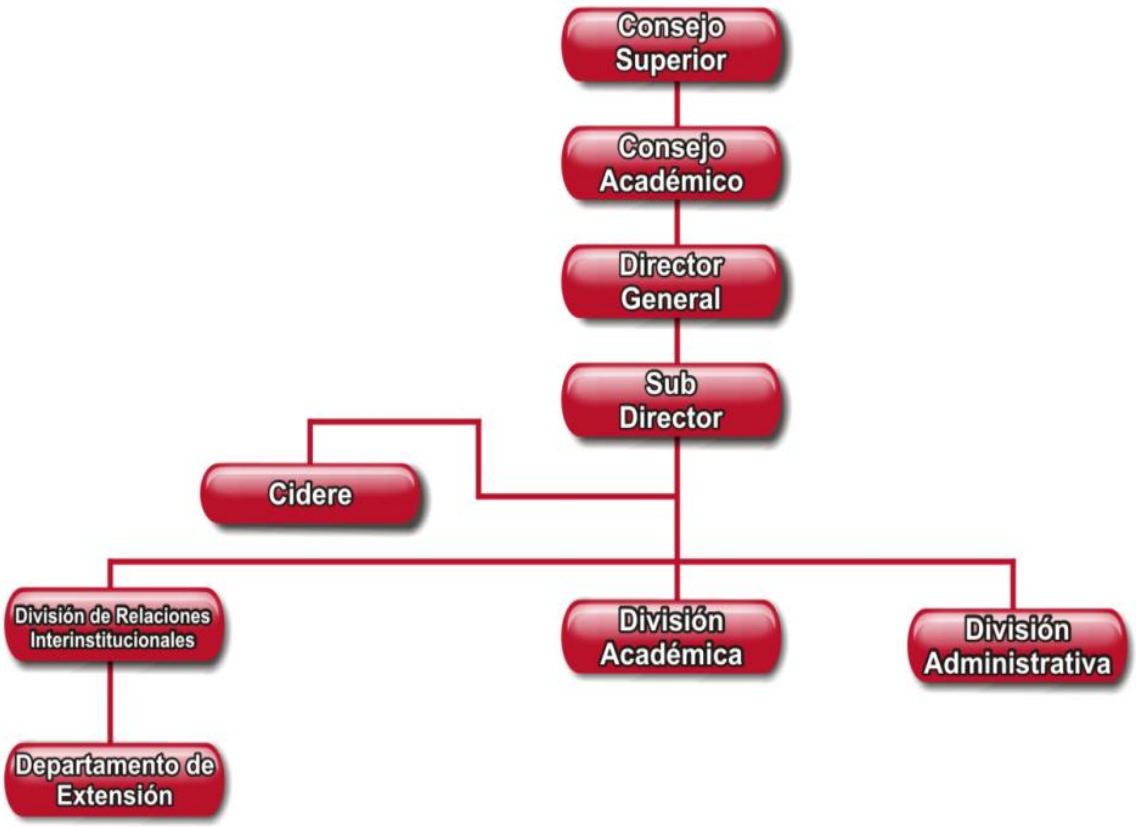

Líneas de acción:

Objetivo Estratégico N°4:

- Desarrollar la formación integral especializada a los futuros Diplomáticos Bolivarianos, personal que labora en el Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales así como también a los colectivos organizados.

Estrategias:

- Formar a funcionarios de la administración pública y colectivo organizado en el conocimiento de las relaciones internacionales de los fines y objetivos de la política exterior

- Creando la cultura de la paz para la promoción y desarrollo de la diplomacia bolivariana para la unión nuestroamericana en el sistema internacional.

Logros:

- Se realizaron 70 Cursos, talleres y seminarios representando el 72%, con respecto al año 2014, los cuales hicieron posible la formación a funcionarios de la administración pública y colectivo organizado en el conocimiento de las relaciones internacionales de los fines y objetivos de la política exterior beneficiando a 470 funcionarios de la administración pública nacional y colectivos organizados con una inversión de 21.394.926 millones de bolívares.

- Se efectuaron 115 eventos, publicaciones de revistas, boletines y libros representando un incremento del 35% con respecto al año 2014, permitiendo crear la cultura de la paz para la promoción y desarrollo de la diplomacia bolivariana para la unión nuestroamericana en el sistema internacional a 536 funcionarios de la administración pública nacional y colectivos organizados con una inversión de Bs.27.880.

- Se formaron a 701 funcionarios y funcionarias de la administración pública y colectivo organizado en el conocimiento de las Relaciones Internacionales de los fines y objetivos de la Política Exterior.

- Se realizaron 8 cursos modalidad semipresencial y virtual en las áreas inherentes a la Política Exterior venezolana.

- Se formaron 470 ciudadanos y ciudadanas en lo referente a la Política Exterior Bolivariana y la coyuntura de los acontecimientos internacionales a las comunidades comunas, consejos comunales y colectivos organizados, además de dar conocer los avances en materia social de la Revolución Bolivariana a los invitados internacionales.

- Se realizaron 32 eventos para difundir, informar y formar personal del IAEDPG y del MPPRE, Administración Pública, Cuerpo Diplomático, Consejos Comunales en todo lo referente a la Política Exterior Bolivariana y la Coyuntura de los acontecimientos internacionales.

- Se realizaron 45 investigaciones, las cuales tienen la finalidad de difundir y proveer información sobre los acontecimientos más importantes en las áreas de política exterior y relaciones internacionales.

Visitas o eventos

Nº	Destino	Motivo	Fecha	Logro
1	Chile	Participar en la XIII Reunión de la Asociación de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos	Del 26 al 28 de agosto de 2015	Difundir y presentar ante las academias diplomáticas iberoamericanas la plataforma de Educación a Distancia en donde se imparte el Diplomado de Asuntos Internacionales y el perfil académico del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
2	Polonia	Participar en el 42° Foro Internacional sobre Formación Diplomática (FIFD)	Del 19 y 27 de septiembre de 2015	Participar en las Mesas: Nuevos Métodos y Mejores Prácticas en Formación Diplomática y en la Implementación de Nuevas Tecnologías en la Formación Diplomática para actualizar nuestro Sistema de Educación a Distancia y el área de Política Editorial que han servido como herramienta de formación y actualización profesional

				para los servidores públicos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, del instituto y del Servicio Exterior.
3	Cuba	Asistir a reunión de trabajo del Comité Académico conjunto del Programa de Maestría en Relaciones Internacionales, Mención Política, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba	Del 22 y 28 de noviembre de 2015	Convalidar ante el Comité Académico conjunto entre las autoridades del IAEDPG y del ISRI todas las actas y certificar actos administrativos y académicos de los trabajos presentados y los seminarios impartidos ante el IAEDPG y formalizar los expedientes académicos de los maestrantes y así poder realizar el cronograma previsto para el año 2016 de las presentaciones de los trabajos de grado de cada uno de los maestrantes del programa.

Actividades relevantes en la pro de la Política Exterior Bolivariana

- Realización del 1er Seminario de Relaciones Internacionales en el cual se difundieron los avances científicos de los diferentes proyectos de tesis desarrollados por los maestrantes del programa de Maestría en Relaciones Internacionales que imparte el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, en las instalaciones del

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, en el marco del Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela.

- Entre ambas Cancillerías suscribió un Memorándum de Entendimiento en el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consulta Político entre Venezuela y Guinea Bissau.

- Participación del IAEDPG en la I Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-Arabia Saudita, celebrada en la ciudad de Caracas donde se inició el Programa de Cooperación entre las Cancillerías de ambos países, a través de sus respectivos Institutos Diplomáticos.

- Realización de cuatro (4) cursos con temáticas de significativa importancia para la Política Exterior de Venezuela como lo fueron: los Derechos Humanos en Venezuela, Relaciones Internacionales en el Caribe Contemporáneo, La República Popular de China: retos y desafíos, y La Geopolítica Energética del Medio Oriente, los cuales estuvieron diseñados y orientados a analizar y comprender la participación de Venezuela en la arena internacional inserta dentro del proceso político Revolucionario Bolivariano.

Proyecto ejecutado 2015

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. (I.A.E.D.P.G.)

Proyecto 126688	Monto Asignado 2015 (Bs.)	% EJECUCIÓN Financiera 2015	% EJECUCIÓN Física 2015
Formación y capacitación permanente, integral y especializada en Política Exterior y Relaciones Internacionales.	10.758.356.00	77%	91%

Ficha de Proyecto Ejecutado

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL	
FICHA Nº:	**126688**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria
SECTOR	Educación
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación y capacitación permanente, integral y especializada en Política Exterior y Relaciones Internaciones.
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	1
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ofrecer información integral en relaciones internaciones y política exterior al personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Fortalecimiento de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, colectivos organizados y demás instituciones públicas para la materialización de los procesos de integración de nuestra América y demás países aliados en el logro de un mundo pluripolar.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
BENEFICIARIOS	1100 participantes

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	0
	550	550	

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Inicio	01/01/2015			Aprobado 2015	Ejecutado 2015
Fecha Culminación	31/12/2015		27.735.273,00	10.758.356,00	21.422.806,00
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	91%			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2015**	77%			

Resultado Físico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2015	Unidad de Medida	Ejecutado 2015	%
Creando la cultura de la paz para la promoción y desarrollo de la diplomacia bolivariana para la unión nuestroamericana en el sistema internacional	0,65	550	Participante	536	97,00
Formar a funcionarios de la administración publica y colectivo organizado en el conocimiento de las relaciones internaciones de los fines y objetivos de la política exterior	0,25	550	Participante	470	85,00
TOTALES	**0,9**	**1100**	**Participante**	**1.006,00**	**182,00**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Acuña Enrique
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Neyda Olivares
Firma	**Sello Húmedo**

Recursos Transferidos

- El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual recibió un monto de Bs. 14.000.000, por concepto del presupuesto Ley para el Ejercicio Fiscal 2015 Gaceta Oficial Extr. Nº6.161 de fecha 10 de diciembre del 2014, del monto aprobado la cantidad de Bs. 3.000.000 fueron utilizados para cancelar los compromisos con la Torre La Industrial.

- El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual recibió un monto de Bs. Bs.73.859.520, para el proyecto especial No. 27 transferido por el MPPRE, el 30 de diciembre del 2013, con el propósito de acondicionar la Casa Amarilla. El Presidente de la República aprobó mediante el Punto de Cuenta N°004-15 de fecha 21/01/2015 llevar a cabo trabajos de acondicionamiento y rehabilitación de la torre MPPRE con dichos recursos. Además se incluye el crédito adicional aprobado por el ciudadano Presidente de la República, a través del Decreto N°1.547, publicado en la Gaceta Oficial N°40.565 de fecha 18/12/2014, por un monto de Bs. 6.373.562, del cual se ejecuto la cantidad de Bs. 103.928, quedando un monto de Bs. 6.269.634 para atender los gastos de funcionamiento del instituto.

- Asimismo al Instituto le fueron asignados recursos aprobados mediante Gacetas Oficiales, que totalizan la cantidad de once millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa bolívares exactos (Bs.11.648.290) a través de las siguientes gacetas: 1) Gaceta Oficial N°6.182 de fecha 12/05/2015 por Bs.10.780; 2) Gaceta Oficial N°6.183 de fecha 02/06/2015 por Bs.41.430; 3) Gaceta Oficial N°6.188 de fecha 14/07/2015 por Bs.1.455.929; 4) Gaceta Oficial N°6.193 de fecha 11/08/2015 por Bs.755.545; 5) Gaceta Oficial N°6.196 de fecha

11/09/2015 por Bs.728.689; 6) Gaceta Oficial Extr. N° 6.201 de fecha 04/11/2015 Aguinaldo Bs. 7.195.093 y 7) Gaceta Oficial Extr N° 6.200 de fecha 08/10/2015 Bs. 1.460.824. Estos fueron para atender los gastos del personal contratado.

- El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual recibió un monto de Bs.6.237.429, aprobados en Gaceta Oficial Extr. N°6.201 de fecha 04/11/2015 por Bs. 733.559 y Gaceta Oficial N° 40.796 de fecha 25/11/2015 por Bs 5.503 870 a fin de atender los gastos de Personal Contratado.

Ingresos Devengados

- El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, no obtuvo ingresos extraordinarios ni intereses devengados por la colocación de ingresos propios.

- El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, en cuanto a este punto no obtuvo ingresos extraordinarios ni intereses devengados por la colocación de los recursos transferidos.

Líneas de acción para el año 2016

- Continuar con la capacitación a través de cursos, talleres, eventos, mesas de reflexión y seminarios en diplomacia Bolivariana dirigidos a los funcionarios y funcionarias del MPPRE y de otros entes de la administración pública.

- Fortalecer el desarrollo actividades formativas a través de conferencias, eventos, rutas sociales, publicación de afiches, boletines

y revistas dirigidos a los diferentes actores sociales nacionales e internacionales.

- Proveer la investigación sobre los acontecimientos más importantes en Política Exterior y Relaciones internacionales para informar y orientar la toma de decisiones y esclarecer coyunturas internacionales en el Despacho del Ministro y de los Viceministros.

ANEXOS

PRESENCIA DIPLOMÁTICA AÑO 2015

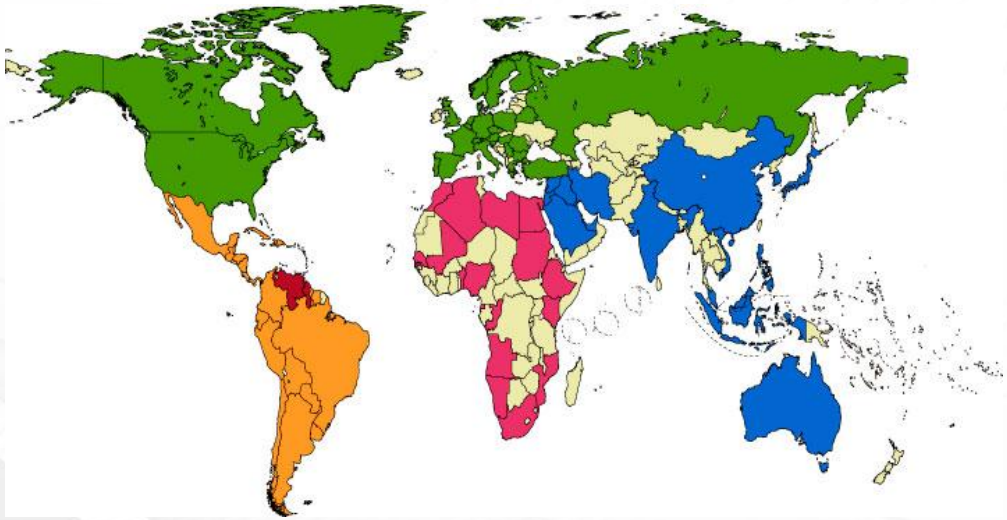

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA:	MISIONES DIPLOMÁTICAS		OFICINAS CONSULARES		IVCC Y CC		REPRESENTACIONES PERMANENTES		CONCORRENCIAS		PRESENCIA DIPLOMÁTICA	
	TOTAL	PRESENCIA (%)	TOTAL	PRESENCIA (%)	TOTAL	PRESENCIA (%)	TOTAL	PRESENCIA (%)	TOTAL	PRESENCIA (%)	TOTAL	PRESENCIA (%)
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	31	32	21	46	13	62	1	13	0	0	**66**	27
AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA	29	30	23	50	8	38	6	75	19	25	**85**	34
ÁFRICA	18	18	0	0	0	0	0	0	37	49	**55**	22
ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA	20	20	2	4	0	0	1	13	19	25	**42**	17
TOTAL	**98**	**100**	**46**	**100**	**21**	**100**	**8**	**100**	**75**	**100**	**248**	**100**

FUENTE: Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior, SIGECSE. Dirección de Planificación.

INSTRUMENTOS SUSCRITOS POR REGIÓN, AÑO 2015

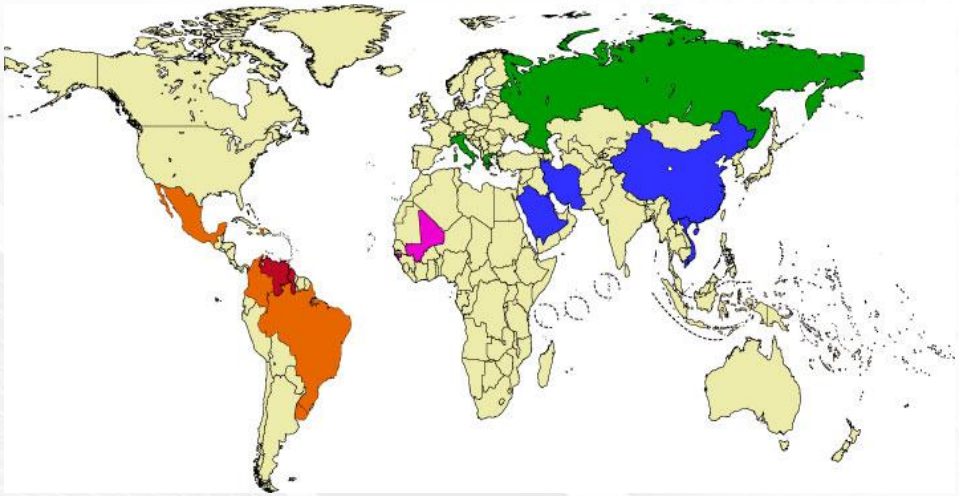

REGIÓN	INSTRUMENTOS SUSCRITOS
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	20
AMÉRICA DEL NORTE	0
EUROPA	12
ÁFRICA	4
ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA	46
OTRO	1
TOTAL	83

FUENTE: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales, SISCONACU.

PAÍS	INSTRUMENTOS
CHINA	16
QATAR	8
IRÁN	7
ITALIA	7
PALESTINA	7
RUSIA	4
COLOMBIA	3
GUINEA BISSAU	3
LIBANO	3
SAN CRISTOBAL Y NIEVES	3
VIETNAM	3
ANTIGUA Y BARBUDA	2
ARABIA SAUDITA	2
GRENADA	2
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	2
TRINIDAD Y TOBAGO	2
URUGUAY	1
BRASIL	1
GRECIA	1
HAITÍ	1
MÉXICO	1
MALÍ	1
MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	1
SANTA LUCIA	1
OTRO	1
TOTAL	83

FUENTE: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales, SISCONACU.

INSTRUMENTOS SUSCRITOS POR MATERIA, AÑO 2015

MATERIA	INSTRUMENTO
EDUCATIVA	11
ENERGÍA Y PETRÓLEO	10
ECONÓMICA Y COMERCIAL Y FINANCIERA	10
POLÍTICA Y CONSULTAS POLIÍTICAS	8
SALUD	6
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	5
ALIMENTACIÓN Y AGRICOLA	5
MARCO DE COOPERACIÓN	4
SUPRESION DE VISAS PASAPORTES DIPLOMATICOS	3
ELECTORAL	2
EMPRESA MIXTA	2
HERMANAMIENTO	2
INDUSTRIAL	2
ADUANAS Y DOBLE TRIBUTACIÓN	2
DEFENSA Y TÉCNICO MILITAR	2
AEREO	1
CULTURAL	1
DEPORTIVA	1
DROGAS	1
INFRAESTRUCTURA	1
INTERIOR Y JUSTICIA	1
INVERSIONES	1
SOCIAL	1
TRANSPORTE TERRESTRE	1
TOTAL	83

FUENTE: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales, SISCONACU.

ANEXO II

Memoria MPPRE 2015

LISTA DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2015

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
1.	ANTIGUA Y BARBUDA	Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Antigua y Barbuda	Saint John's	SALUD
2.	ANTIGUA Y BARBUDA	Acta Compromiso entre la República Bolivariana de Venezuela y Antigua y Barbuda para el Desarrollo de Proyectos Conjuntos en el Marco de Petrocaribe	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
3.	ARABIA SAUDITA	Minuta del 1er Periodo de Sesiones de la Comisión Mixta Saudita-Venezuela	Caracas	POLÍTICA
4.	ARABIA SAUDITA	Convenio entre el Gobierno del Reino de Arabia Saudita y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta	Riad	DOBLE TRIBUTACIÓN

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
5.	BRASIL	Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Desarrollo Agrario de la República Federativa del Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Caracas	ALIMENTACIÓN
6.	CHINA	Convenio de Cooperación Técnica Militar en Ciencia, Tecnología, Producción e Innovación para la Defensa Nacional entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China	Beijing	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
7.	CHINA	Notas Verbales que constituyen el Acuerdo (Seminario sobre el Idioma y la Cultura de China en el año 2015)	Caracas	EDUCATIVA
8.	CHINA	Quinto Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto China-Venezolano	Beijing	FINANCIERA
9.	CHINA	Acta Final de la XIV Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Popular China y República Bolivariana de Venezuela	Beijing	POLÍTICA
10.	CHINA	Acuerdo Marco para la Elaboración del Plan de Desarrollo Conjunto entre China y Venezuela 2015-2025, entre el Ministerio del Poder Popular para la Planificación de la	Beijing	FINANCIERA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		República Bolivariana de Venezuela y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China		
11.	CHINA	Programa de Trabajo 2015-2017 entre la República Bolivariana de Venezuela por Órgano de la Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y Revolución de las Misiones y la Oficina del Consejo de Estado para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China	Beijing	SOCIAL
12.	CHINA	Acuerdo Marco para la Cooperación en Zonas Económicas Especiales en la República Bolivariana de Venezuela, entre la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación de la República Bolivariana de Venezuela	Beijing	ECONÓMICA Y COMERCIAL
13.	CHINA	Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz y la Empresa *ZTE Corporation*	Beijing	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
14.	CHINA	Acta de Compromiso para la Expansión de la Empresa Mixta Orinoquia para Fabricación de Equipos de Tecnología Informática con el propósito de exportación en la Zona Económica Especial de Paraguaná, entre la República Bolivariana de Venezuela y	Beijing	CIENCIA Y TECNOLOGÍA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		Huawei Technologies de Venezuela S.A.		
15.	CHINA	Acta de Compromiso para la Instalación en Zona Económica Especial de Venezuela de una Empresa Mixta para la Fabricación de Neumáticos con la Empresa *Quingdao Techking Tire* de China	Beijing	EMPRESA MIXTA
16.	CHINA	Acuerdo entre la Oficina Central del Instituto Confucio de China y la Universidad Bolivariana de Venezuela sobre el Establecimiento del Instituto Confucio en la Universidad Bolivariana de Venezuela	Beijing	EDUCATIVA
17.	CHINA	Acta de Compromiso para la Instalación en Zona Económica Especial de Venezuela de una Fábrica de Camiones Medianos y Pesados con la Empresa China *National Heavy Duty Truck Group* (SINOTRUK)	Beijing	TRANSPORTE TERRESTRE
18.	CHINA	Acuerdo Marco para una Facilidad Financiera Especial de hasta 5.000.000.000 Millones de Dólares para la Cooperación China-Venezolana en Proyectos de Sector Petróleo entre el Banco de Desarrollo Corporativo Chino, Petróleos de Venezuela S.A. y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	Beijing	FINANCIERA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
19.	CHINA	Acuerdo Marco sobre Cooperación Integral en relación a Proyectos para Incrementar la Producción de Hidrocarburos entre Petróleos de Venezuela y el Grupo SANY Co., Ltd	Beijing	ENERGÍA Y PETRÓLEO
20.	CHINA	Acta de Compromiso del Proyecto de Instalación en Zona Económica Especial de Venezuela de una Planta de Producción y Comercialización de Maquinarias Livianas, Medianas y Pesadas para la Construcción	Beijing	EMPRESA MIXTA
21.	CHINA	Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa *Sany Group Co., Ltd.*, de la República Popular China para la Conformación de una Empresa Mixta de Producción de Estructuras y Cerramientos para Vivienda, como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela	Beijing	INFRAESTRUCTURA
22.	COLOMBIA	Declaración Conjunta Ministros de Defensa y Seguridad Colombia - Venezuela	Santa Marta	DEFENSA
23.	COLOMBIA	Reunión Binacional entre las Armadas de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia	Maracaibo	DROGAS
24.	COLOMBIA	Reunión Binacional Colombia-Venezuela Cumplimiento al compromiso N 8 adquirido en la reunión de Ministros de Defensa, celebrado el 02 de octubre de 2015 en la Quinta de San Pedro Alejandrino, Santa Marta	Santa Marta	TÉCNICO MILITAR

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
25.	GRANADA	Acta Compromiso entre la República Bolivariana de Venezuela y Granada para el Desarrollo del Programa para Viviendas de Bajo Costo, Mejoramiento de Hogares y Energía Renovables, Reparación, Equipamiento y Desarrollo de Escuelas y Programas de Mejoramiento de Caminos y Tierras Erosionadas en el Marco de Petrocaribe	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
26.	GRANADA	Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Granada	Saint George	SALUD
27.	GRECIA	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Helénica para la Cooperación Energética	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
28.	GUINEA BISSAU	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guinea Bissau sobre Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos y de Servicio	Caracas	SUPRESIÓN DE VISAS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS
29.	GUINEA BISSAU	Convenio de Reconocimiento de Certificados, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guinea Bissau	Caracas	EDUCATIVA
30.	GUINEA BISSAU	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular de Relaciones	Caracas	POLÍTICA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Negocios Extranjeros, de la Cooperación Internacional y de las Comunidades de la República de Guinea Bissau		
31.	HAITÍ	Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo Electoral Provisional de la República de Haití, para la Cooperación en Materia Electoral	Puerto Príncipe	ELECTORAL
32.	IRÁN	Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán	Caracas	MARCO DE COOPERACIÓN
33.	IRÁN	Acta entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria, Minas y Comercio de la República Islámica de Irán	Caracas	INDUSTRIAL
34.	IRÁN	Acta entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria, Minas y Comercio de la República Islámica de Irán	Caracas	INDUSTRIAL
35.	IRÁN	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de la República Islámica de Irán	Caracas	FINANCIERA
36.	IRÁN	Memorándum de Entendimiento entre la	Caracas	ECONÓMICA Y

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para el desarrollo del intercambio comercial en el marco de la lucha contra la Guerra Económica		COMERCIAL
37.	IRÁN	Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa *GOLRANG INDUSTRIAL GROUP* para potenciar el sector de aseo personal y limpieza	Caracas	INDUSTRIAL
38.	IRÁN	Programa Irán-Venezuela de Nanociencia y Nanotecnología entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y el Consejo para la iniciativa Iraní en Nanotecnología	Caracas	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
39.	IRÁN	Acta Compromiso entre el Ministerio del Poder para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria, Minería y Comercio de la República Islámica de Irán	Caracas	SALUD
40.	ITALIA	Protocolo Ejecutivo del Convenio Marco entre Sapienza Universidad de Roma-Italia y la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través del Centro de Estudios Ambientales	Caracas	EDUCATIVA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
41.	ITALIA	Protocolo Ejecutivo del Convenio Marco entre Sapienza Universidad de Roma-Italia y la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través del Centro de Estudios de Salud Colectiva	Caracas	EDUCATIVA
42.	ITALIA	Protocolo Ejecutivo del Convenio Marco entre Sapienza Universidad de Roma-Italia y la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través del Centro de Estudios de Economía y Política	Caracas	EDUCATIVA
43.	ITALIA	Protocolo Ejecutivo del Convenio Marco entre Sapienza Universidad de Roma-Italia y la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través del Centro de Estudios Sociales y Culturales	Caracas	EDUCATIVA
44.	ITALIA	Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Centro Internacional Miranda y el Centro de Estudios para la Transformación Económica y Social de la Unión Sindical de Base de Italia	Caracas	EDUCATIVA
45.	ITALIA	Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Centro Internacional Miranda y la Sociedad Tucano SNC de Martufi	Caracas	EDUCATIVA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
46.	ITALIA	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y la Universidad de la Sapienza de Roma de la República Italiana	Caracas	EDUCATIVA
47.	LÍBANO	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República del Líbano sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas	Caracas	CONSULTAS POLÍTICAS
48.	LÍBANO	Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República del Líbano	Caracas	MARCO DE COOPERACIÓN
49.	LÍBANO	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República del Líbano para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales, Oficiales o de Servicio	Caracas	SUPRESIÓN DE VISAS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS
50.	MALÍ	Convenio de Reconocimiento de Certificados, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Malí	Caracas	EDUCATIVA
51.	MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	Acta Compromiso entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica para el	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		Desarrollo de Proyectos Conjuntos en el Marco de Petrocaribe		
52.	MÉXICO	Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación Espacial para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos entre la Agencia Espacial Mexicana del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Bolivariana para actividades espaciales del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	México	CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
53.	PALESTINA	Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina para la conformación de una Empresa Binacional	Caracas	ALIMENTACIÓN
54.	PALESTINA	Acuerdo de Cooperación y Hermanamiento de Ciudades entre la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de la Ciudad de Caracas de la República Bolivariana de Venezuela y la Gobernación de Jerusalén este del Estado de Palestina	Caracas	HERMANAMIENTO
55.	PALESTINA	Memorándum de Entendimiento entre la Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A. de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa *Intra State Group* (HOLDING) S.A.L (H8H) del Estado de Palestina	Caracas	AGRÍCOLA
56.	PALESTINA	Acuerdo para la Creación de la Empresa Mixta para la Construcción del Complejo Farmacéutico Palestino-Venezolano	Caracas	SALUD

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
57.	PALESTINA	Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA) y *World Capital Investment* (WCI)	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
58.	PALESTINA	Memorándum de Entendimiento entre la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa *Intra State Group* (HOLDING) S.A.L del Estado de Palestina	Caracas	ALIMENTACIÓN
59.	PALESTINA	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado Palestino para la Promoción y Protección Bilaterales y Recíprocas de las Inversiones	Caracas	INVERSIONES
60.	QATAR	Acuerdo sobre la Supresión de los Requisitos de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Qatar	Caracas	SUPRESIÓN DE VISAS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
61.	QATAR	Acuerdo Bilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Adecuada Aplicación de la Legislación Aduanera y la Investigación, Represión y Judicialización de Delitos Aduaneros entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Qatar	Caracas	ADUANAS
62.	QATAR	Acuerdo de Cooperación en Materia Legal entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Qatar	Caracas	INTERIOR Y JUSTICIA
63.	QATAR	Memorándum de Cooperación en Materia de Juventud y Deporte entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Qatar	Caracas	DEPORTIVA

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
64.	QATAR	Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio e Industria de Qatar y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Artesanos, Micros, Pequeñas y Medianas Industrias y Empresa de Venezuela (FEDEINDUSTRIA)	Caracas	ECONÓMICA Y COMERCIAL
65.	QATAR	Acuerdo de Hermanamiento y Cooperación entre la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador en la República Bolivariana de Venezuela y el Municipio de la Ciudad de Doha del Estado de Qatar	Caracas	HERMANAMIENTO
66.	QATAR	Memorándum de Entendimiento entre el Banco Central de Qatar y el Banco Central de Venezuela	Caracas	FINANCIERA
67.	QATAR	Memorándum de Entendimiento en Materia de Transporte Aéreo	Caracas	AÉREO
68.	RUSIA	Acta Final de la XI Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela-Rusia	Moscú	POLÍTICA
69.	RUSIA	Programa de Cooperación e intercambio Cultural entre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Cultural de la Federación de Rusia para los años 2015-2017	Moscú	CULTURAL

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
70.	RUSIA	Programa de Trabajo en el Marco del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Técnica en la rama de Metrología entre el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Federal de las Regulaciones Técnica y Metrología de la Federación de Rusia	Moscú	ECONÓMICA Y COMERCIAL
71.	RUSIA	Declaración Conjunta de la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia	New York	POLÍTICA
72.	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Acta Compromiso entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de San Cristóbal y Nieves para el Desarrollo de Proyectos Conjuntos en el Marco de Petrocaribe	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
73.	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Convenio de cooperación específico para la ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de San Cristóbal y Nieves	Basseterre	SALUD
74.	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de San Cristóbal y Nieves sobre Cooperación Bilateral de Desarrollo	Basseterre	MARCO DE COOPERACIÓN
75.	SAN VICENTE Y	Convenio de Cooperación Específico para la	Kingstown	SALUD

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
	LAS GRANADINAS	Ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de San Vicente y Las Granadinas		
76.	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Acta Compromiso entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas para el Desarrollo de Proyectos Conjuntos en el Marco de Petrocaribe	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
77.	SANTA LUCIA	Acta de Compromiso entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Santa Lucía para el Desarrollo de Proyectos Conjuntos en el Marco de Petrocaribe	Caracas	ENERGÍA Y PETRÓLEO
78.	TRINIDAD Y TOBAGO	Acuerdo de Unificación para la Explotación y Desarrollo de los Yacimientos de Hidrocarburos del "Campo MANAKIN-COCUINA" que se Extiende a través de la Línea de Delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago	Puerto España	ENERGÍA Y PETRÓLEO
79.	TRINIDAD Y TOBAGO	Acuerdo Marco de Cooperación en el Sector Energético entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago	Puerto España	MARCO DE COOPERACIÓN
80.	UNASUR	Convenio entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República Bolivariana de Venezuela y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para la Misión	Caracas	ELECTORAL

N°	CONTRAPARTE	INSTRUMENTO	LUGAR SUSCRIPCIÓN	MATERIA
		Electoral de UNASUR para la Elección a la Asamblea Nacional del 06 de diciembre de 2015		
81.	URUGUAY	Declaración Conjunta entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez	Brasilia	POLÍTICA
82.	VIETNAM	Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en materia Comercial	Hanói	ECONÓMICA Y COMERCIAL
83.	VIETNAM	Acta de la III Reunión de la Comisión Intergubernamental de Cooperación en materia Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam	Hanói	POLÍTICA
84.	VIETNAM	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre Proyectos de Cooperación Agrícola para el Periodo 2015-2018	Hanói	AGRÍCOLA